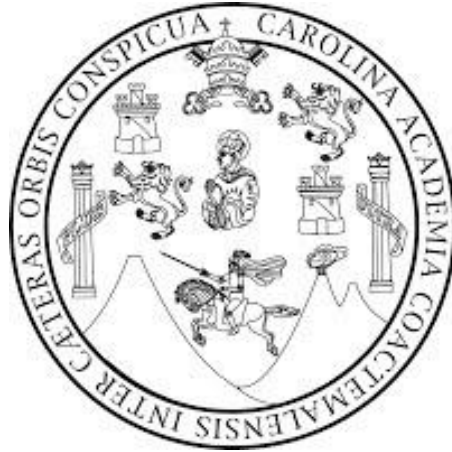


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**



“Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos: Guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato”

Sandra Ileana Muñoz Morales

Nueva Guatemala de la Asunción,

Guatemala, C.A.

Octubre de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

“Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos: Guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato”

TESINA

Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Historia

Por:

Sandra Ileana Muñoz Morales

Previo a conferírsele el título de:

Licenciatura para la Enseñanza de la Historia

En el grado académico de:

LICENCIADA

Nueva Guatemala de la Asunción,

Guatemala, C.A.

Octubre de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO: Dr. Carlos Camey

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA: Dra. Artemis Torres Valenzuela
SECRETARIA: Licda. Olga Pérez
VOCAL I Dra. Tania Sagastume Paiz
VOCAL II Licda. María Laura Lizeth Jiménez Chacón
VOCAL III Licda. Sonia Medrano Busto
VOCAL IV Mónica Castro
VOCAL V Alicia Castro

ASESORAS DEL PROYECTO

Licda. Yolanda Estrada Ramos
Licda. Silvia Ninett Higueros

TERNA EVALUADORA

Licda. Yolanda Estrada Ramos
Licda. Andrea Monroy Alvarado
Lic. Guillermo Zúñiga Diéguez

Guatemala, 07 de octubre de 2017.

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO 4.1, del Acta No. 06/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 13 de febrero del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI Modalidad III Extraordinaria – Proyecto sobre el aprendizaje de la historia con organismos reconocidos y de incidencia en la educación nacional, Artículo 16, incisos 16.5 y 16.7 del Normativo de Proyectos Finales de Graduación para la obtención del Grado Académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, rindo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesina, previo a conferírsele el título Licenciatura para la Enseñanza de la Historia en el grado académico de Licenciado (a), titulado: Proyecto de pilotaje y validación de la estrategia nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos: Guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato, de la estudiante Sandra Ileana Muñoz Morales carné No. 81-11212.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Yolanda Estrada Ramos
Coordinadora
Licenciatura para la Enseñanza de la Historia

Guatemala, 06 de octubre de 2017.

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el PUNTO 4.1, del Acta No. 06/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 13 de febrero del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI Modalidad III Extraordinaria – Proyecto sobre el aprendizaje de la historia con organismos reconocidos y de incidencia en la educación nacional, Artículo 16, incisos 16.5 y 16.7 del Normativo de Proyectos Finales de Graduación para la obtención del Grado Académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, rindo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesina, previo a conferírsele el título Licenciatura para la Enseñanza de la Historia en el grado académico de Licenciado (a), titulado: Proyecto de pilotaje y validación de la estrategia nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos: Guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato, de la estudiante Sandra Ileana Muñoz Morales carné No. 81-11212.

Por lo anterior, solicito se nombre Terna Evaluadora para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. María Josefina Contreras Conde
Asesora de Proyecto

Los criterios vertidos en la presente Tesina son responsabilidad de la autora.

DEDICATORIA

- A Dios: Quien ha sido mi fortaleza y la lámpara que ha guiado mi camino.
- A mis hijos: Israel, Rubén, Jerusalén, Martha, Pedro y Pablo, por ser la fuente de mi inspiración y el motivo de este triunfo.
- A mis padres que siempre me motivaron a superarme. (Q.E.D.).
- A mis hermanas: Marty, Sara, Yolanda, Mayra, Olga y Miriam, por su cariño.
- A los Profesionales: María Pinto, Antonio Vásquez, Artemis Torres, Yolanda Estrada, Silvia Higueros, Josefina Contreras, Patricia Ogaldes y Brenda Pineda por ser mi ejemplo a seguir y por su asesoría para culminar el presente proyecto.
- Al Colegio Nuestra Señora de los Ángeles, especialmente a Sor Edith Oliva, Sor Lorena Herrera y la profesora Elvia Bustamante, por su comprensión y sostén durante todo este proceso.
- A todos mis maestros: Por las enseñanzas recibidas durante mi época estudiantil.
- A mis compañeras: Julietha Godoy, Rosario Velásquez y Claudia Top, por su amistad sincera.
- A mis compañeros de promoción: Por compartir conmigo esta gran experiencia.
- A mi Comunidad: Por sus oraciones y el apoyo recibido.
- A la Mesa Técnica de Educación para la Paz: y todas las organizaciones que la integran, por brindarme la oportunidad de trabajar conjuntamente.
- A todos los docentes participantes: Por los aportes pedagógicos brindados.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser una orgullosa egresada de esta casa de estudios y por la oportunidad que me brindó de profesionalizarme.

ÍNDICE GENERAL

	Página
Introducción.....	10
Capítulo I Generalidades.....	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Justificación.....	18
1.3 Objetivos.....	20
Objetivos generales.....	
Objetivos específicos.....	
1.4 Preguntas de Investigación.....	21
1.5 Metodología.....	21
Capítulo II Marco Teórico.....	26
2.1 Conceptualización básica.....	26
2.1.1 Formación ciudadana.....	26
2.1.2 Ciudadanía.....	27
2.1.3 Ciudadano/a.....	28
2.1.4 Educación Cívica.....	29
2.2 Educación y formación ciudadana.....	30
2.3 La Formación Ciudadana y la Sociedad.....	31
2.4 Enfoques pedagógicos y la formación ciudadana.....	31
2.5 Formación ciudadana en el siglo XXI.....	37
2.5.1 Cambio de paradigma entre Formación Ciudadana y educación cívica.....	37
2.5.2 La Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en Guatemala.....	38
2.5.3 Secuencias temáticas centrales de la Formación Ciudadana	40
2.5.3.1 Memoria Histórica y Formación ciudadana.....	40
2.5.3.2 Derechos Humanos en Guatemala.....	42
2.5.3.3 Diversidad, multiculturalidad y participación política.....	43
2.5.3.4 Cultura para la paz.....	44
Capítulo III Marco Histórico.....	45
3.1 Reseña Histórica de la Ciudadanía y la Formación Ciudadana en Guatemala.....	45

Capítulo IV Estrategia Nacional de pilotaje y validación de las Guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana...	71
4.1 Antecedentes.....	71
4.2 Definición.....	73
4.3 Objetivos.....	73
4.4 Descripciones de las sedes de pilotaje.....	74
4.5 Fases.....	75
4.5.1 Preparatoria.....	75
4.5.2 Planificación de talleres.....	78
4.5.3 Proceso de formación para facilitadores/ tutores Virtuales.....	79
4.5.4 Ejecución de talleres presenciales para docentes en servicio.....	80
4.5.5 Acompañamiento en la implementación de las guías en el aula.....	81
4.5.6 Diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.....	82
4.5.7 Continuidad de la Estrategia.....	84
Capítulo V Evaluación de la Guía de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Propuesta de Mejoramiento.....	85
5.1 Metodología para el proceso de evaluación.....	85
5.2 La implementación de la metodología.....	86
5.3 Propuesta final de mejoramiento.....	88
5.3.1 Propuesta de Mapeo.....	91
5.3.2 Evaluación y modificaciones de secuencias.....	93
Propuesta de mapeo.....	95
Plantilla.....	97
Plantilla por período.....	99
Conclusiones.....	106
Recomendaciones.....	108
Referencias.....	110
Apéndices.....	115
Anexos.....	153

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo de tesina se refiere al Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el apoyo del Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos, la cual constituye la formación y el desarrollo de valores y actitudes que determine un modelo de vida en sociedad, fortaleciendo los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común con el objeto de formar ciudadanos transformadores de una sociedad capaz de ejercer la democracia y el bien común.

En la actualidad el estudio de la Formación Ciudadana es un campo poco explorado en la investigación educativa, tomándola como una materia paralela de las Ciencias Sociales, mientras que en países desarrollados como Suecia o Noruega, la Formación Ciudadana es considerada como un eje transversal de todas las materias del pensum de estudios.

Para determinar las causas del problema que enfrenta la enseñanza de la Formación Ciudadana en Guatemala se puede mencionar la falta de identidad y conciencia ciudadana junto con la ausencia de una formación autónoma, solidaria y comprometida, debido a que el ciudadano, sólo ha recibido educación cívica para demostrar respeto a la patria, lo cual no le brinda ninguna base sólida para un cambio social profundo.

Por otro lado la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos está conformada por un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, constituida en el 2010 con el objeto de apoyar al Programa de Educación para la Paz y Vida Plena del MINEDUC, el cual aprovecha la experiencia de sus miembros en el desarrollo curricular, la elaboración de materiales, la profesionalización docente, los lineamientos pedagógicos, educación para la Paz, la Convivencia Pacífica, la Interculturalidad y la Memoria Histórica.

El objetivo de la mesa técnica es a largo plazo, buscando transformar la escuela y la mentalidad del guatemalteco a través de un aprendizaje diferente de la

ciudadanía, usando una metodología en donde se deje por un lado el dictado y la memorización, aplicando técnicas y procedimientos que le permitan sentirse parte de la sociedad por medio de la discusión, generando consensos y juicio crítico a problemas ciudadanos.

Uno de los primeros aportes de la mesa técnica fue la elaboración de 12 guías para el docente que abarcan desde la preprimaria hasta el quinto bachillerato, las cuales contienen propuestas para el desarrollo de la Formación Ciudadana apegada a los contenidos del Currículo Nacional Base (CNB), lineamientos pedagógicos para el abordaje en el aula, con una didáctica de Formación Ciudadana y trabajo por competencias.

Por tanto, el proyecto de pilotaje constituyó la implementación de las guías elaboradas por la mesa técnica, en establecimientos públicos y privados de 6 departamentos del país como son Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula y Guatemala, con el objeto de evaluarlas y mejorarlas dependiendo de los resultados alcanzados al final del proyecto. Es por ello que uno de los objetivos de este trabajo de Investigación Acción, es la formación de docentes en servicio por medio de talleres presenciales y acompañamiento.

Con este trabajo se pretendió generar un cambio pedagógico y didáctico a nivel nacional, ya que los aportes que se brindaron fueron la base para el tiraje de una guía curricular con las propuestas de mejoramiento en cuanto a la Formación Ciudadana para cada nivel y en el caso particular se elaboró la guía de Quinto Bachillerato.

Por lo anteriormente expresado es que este trabajo dedica varios capítulos a los componentes principales del tema y que ayudará al lector a comprender la realidad y las necesidades educativas particularmente. Se inicia con el Capítulo I presentando las generalidades como son el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos, las preguntas de investigación y la metodología utilizada en la presente tesina.

El capítulo II contempla el Marco Teórico planteando la conceptualización básica que se considera fundamental para la comprensión del tema en su particularidad, los enfoques pedagógicos que presenta los conceptos y teorías pedagógicas de varios autores que comparten sus argumentos para enfocarse en una Formación Ciudadana que contribuya a mejorar la enseñanza en las aulas en el siglo XXI.

Por otro lado el Marco Histórico en el capítulo III hace una contribución con el recorrido que ha tenido el concepto de ciudadano a través del tiempo y su historia, donde se observa que dicha categoría ha ido transformándose de acuerdo a los intereses oligárquicos y estatales de cada período histórico, terminando con el ciudadano de la postguerra resultado de la historia reciente guatemalteca.

El capítulo IV contempla la Estrategia Nacional de pilotaje y validación de las Guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, su antecedente, definición, descripciones de las sedes y el contexto histórico de las mismas. Asimismo la descripción de cada una de las fases que se llevaron a cabo como, la ejecución de los talleres, el proceso de acompañamiento, la formación de facilitadores y el diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Con el capítulo V termina la presente tesina con la evaluación y propuesta de mejoramiento de la guía de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato, la metodología implementada y la propuesta de mejoramiento que incluye el mapeo y el desarrollo de la plantilla de elementos que conforman la secuencia de la guía de Quinto Bachillerato.

En conclusión, el producto final de todo este proceso es la presente tesina la cual se elaboró con base al proyecto inicial de la mesa técnica y del pilotaje de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, como Proyecto Final de Graduación,

en la Modalidad III, denominada Modalidad de Proyecto sobre el aprendizaje de la historia con organismos reconocidos de incidencia en la educación nacional.¹

¹ Normativo de Proyectos Finales de Graduación para la obtención del grado académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Art. 11, Acta 06/2017 del 13 de febrero de 2017.

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

La ciudadanía puede ser considerada como un proceso por medio del cual la persona es formada para ser y que busca mejorar las condiciones de vida propia y de los demás, fortaleciendo la democracia ejerciendo plenamente sus derechos políticos, sociales y culturales. El término ciudadanía es una construcción histórica, ideológica y social dependiendo de los intereses económicos, políticos y sociales que han surgido a través de la historia y del tiempo.

Para configurar lo que hoy se entiende por ciudadanía hay que remontarse al siglo XVIII con la corriente intelectual europea denominada Ilustración o Siglo de las Luces, en donde toma un gran auge la concepción de persona reconociendo sus atributos y considerándola como un ser social con derechos y obligaciones. Con la Revolución Francesa se declaran los derechos del ciudadano pero ante todo es considerado un ser libre, con dominio de sus actos a través de su razón.

Sin embargo no todas las personas estaban incluidas comenzando por las mujeres quienes no consiguieron ese reconocimiento sino un siglo después. Mientras tanto en Guatemala empieza a surgir la noción de ciudadano y a pesar de que ya se había promulgado la Constitución de 1812, las elites nunca pretendieron incluir a los indígenas en esta categoría. Es por ello que ha sido un problema histórico el proyecto de nación y ciudadanía.²

En el caso de la época liberal se evidencia la construcción de un Estado Nacional oligárquico que promovió una ciudadanía diferenciada fundada en el racismo y la exclusión. Se inicia un proyecto de ladinización de los indígenas y comienza a manejarse el concepto de “civilización” el cual estaba íntimamente ligado al de nación y Estado, que en ese momento era sinónimo de progreso y modernidad.³

² IIARS, *Rompiendo esquemas, abriendo posibilidades: un breve recorrido histórico por la construcción de las ciudadanía en Guatemala*, (primera edición, Guatemala 2013) pág. 17 y 61.

³ *Ibid.*, 16.

Por tanto en la mentalidad guatemalteca existía la idea que el ser blanco y europeo era símbolo de superioridad física, económica, social y cultural y cuanto más cercano estuviera la persona a este prototipo, más moderno y civilizado se consideraba.

Durante la Década Revolucionaria se replanteó el concepto de nación y ciudadanía bajo principios democráticos, se fortalece la participación y organización social, las mujeres alfabetas obtienen el derecho al voto y existe un reconocimiento de los derechos de los indígenas, entre otros avances.

Posteriormente derrocan Jacob Árbenz e inicia la era de la Guerra Fría cuando cambia el eje ideológico, promoviendo el anticomunismo y es a partir de este momento que se empieza a dar continuidad a una serie de gobiernos militares, dándole auge al civismo con bandas de guerra, cartillas cívicas y marchas escolares. Con la Constitución de 1985 la figura del ciudadano se limita a todas aquellas personas que cumplieran los dieciocho años y que debía gestionar la cédula de vecindad y de ciudadanía para votar.

Con los Acuerdos de Paz No. 5 sobre Identidad y derecho de los pueblos indígenas y el No. 6 sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, se comenzaron a realizar cambios estructurales con el objeto de hacer reformas profundas en el país y hacerlo más incluyente en aspectos como derechos humanos, desarrollo socioeconómico y justicia social, acceso a la tierra e identidad y derechos de los pueblos indígenas.

En el año 2004 se visualiza la educación en valores y Formación Ciudadana como eje transversal que responda a la Reforma Educativa de Vida en Democracia y Cultura de Paz, dándole importancia al desarrollo de valores que contribuyan a la formación del ciudadano democrático.⁴

⁴ MINEDUC, *Estrategia de Formación en Valores y Formación Ciudadana*, (Guatemala: 2004) pág. 7-8

Por tanto el ciudadano es el producto de un proceso de aprendizaje a través del desarrollo de competencias, destrezas y habilidades para adquirir conocimientos significativos como parte de un enfoque diferente en la educación.

Por medio de la Reforma Educativa se ha logrado realizar cambios en los currículos de todos los niveles, sin alterar sustancialmente la currícula. No obstante el MINEDUC en su afán de profesionalizar a los docentes en servicio, ha impulsado una serie de capacitaciones que fortalecen las áreas de Matemática, Comunicación y Lenguaje o Tic's, pero en cuanto a la Formación Ciudadana, solo ha tenido intentos que se modifican según la administración pública.

Según la Carta Magna guatemalteca de 1985, en el artículo 147 la ciudadanía se concibe como el proceso en donde toda persona al cumplir 18 años es considerada ciudadana,⁵ mientras que para la Formación Ciudadana se puede estimar como el aprendizaje de los valores patrios y su antecedente más inmediato ha sido la educación cívica, conceptos que han sido confundidos, mal interpretados y mal definidos. La Formación Ciudadana tiene como fin primordial formar en la persona un profundo sentido ciudadano, con clara conciencia, críticos, responsables y participativos como una urgente necesidad en el contexto de la nación. Por el contrario la educación cívica ha perseguido instruir en forma memorística y repetitiva los elementos simbólicos de la identidad nacional para formar sujetos patrióticos.

Teniendo en cuenta lo anterior se pueden plantear varias preguntas ¿Cómo transformar la enseñanza tradicional de la Formación Ciudadana en una enseñanza efectiva que despierte la sensibilidad y solidaridad social para formar ciudadanos con criterio?, ¿Cómo abandonar la enseñanza memorística y la transmisión de contenidos carentes de significado en la vida de los estudiantes a través de la

⁵ Constitución Política de la República de Guatemala, (Guatemala) Art. 147.

Formación Ciudadana? Y por último ¿Cuál es el papel que debe jugar la sociedad civil para erradicar la desigualdad en el ejercicio de derechos civiles y políticos?

La respuesta a estas preguntas está en la transformación de la mentalidad del docente y del estudiante, así como de la sociedad misma. El docente que imparte la asignatura de Ciencias Sociales debe darle a la Formación Ciudadana un enfoque diferente al aprendizaje, sin limitarse a las clases magistrales en donde el estudiante no relaciona el contenido con su entorno.

Por otro lado, cabe enfatizar que en la actualidad, las instituciones y organizaciones con funciones educativas en Guatemala, se han organizado para realizar el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana⁶ que no solo integra los valores ciudadanos, sino que, a través de las guías elaboradas, incluye cinco sub áreas que se trabajan en el marco del Currículo Nacional Base (CNB) en una versión preliminar para el lanzamiento de un plan piloto para seis departamentos del país. (Guatemala, Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Chiquimula y Huehuetenango).

Es importante hacer hincapié en que la Formación Ciudadana es un proceso que debe instituirse en todos los niveles, desde la pre primaria hasta la educación Superior, para desarrollar las habilidades sociales con el establecimiento de acuerdos que aseguren una convivencia pacífica. Para que se lleve a cabo este proyecto, el papel del docente es de gran importancia, debido a la responsabilidad inherente del acompañamiento académico del estudiante, como generar un ambiente democrático dentro del aula, fomentar la tolerancia, la participación individual y grupal, fortaleciendo la memoria histórica, como elementos indispensables para la Formación Ciudadana.

Por ello, es indispensable el apoyo de todos los actores sociales e institucionales que pretendan llevar a cabo este proyecto a nivel nacional, para seguir construyendo una sociedad más justa, democrática, consciente y con convivencia pacífica. Por eso, la Universidad de San Carlos participa en este

⁶ UNESCO, *Convocatoria a medios de comunicación para lanzamiento de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana (Guatemala: 2017)*.

proyecto por medio de la Escuela de Historia, en donde algunos estudiantes de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia aportaron los elementos pedagógicos necesarios, para llevar a cabo el plan piloto programado de la Formación Ciudadana para preprimaria, primaria, básicos y diversificado.

1.2.- JUSTIFICACIÓN:

La Formación Ciudadana en Guatemala es un tema con un enfoque innovador para las Ciencias Sociales y aporta elementos a otras materias que permiten la integralidad de la enseñanza aprendizaje. En contraposición a este pensamiento, durante los acompañamientos que se hicieron en las escuelas de Nebaj y Santa Cruz, Quiché, se pudo comprobar que la asignatura de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana ha sido relegada a las materias con menos períodos de clase e impartida de forma memorística y sin ningún sentido para el entorno del estudiante.

La ciudadanía consiste en formar personas diferentes, con sensibilidad y conciencia social, que puedan aportar soluciones y requerir explicaciones de lo que está sucediendo en su entorno. Para que pueden interpretar a profundidad la historia de su país, a través de la discusión, diálogo y desarrollo de ideas.

Durante muchos años se le ha hecho creer al estudiante que el verdadero ciudadano es aquel que realiza la postura correctamente con la mano en el pecho y que canta con respeto el Himno Nacional, o bien, que recita la jura a la bandera y reconoce los símbolos patrios; estos aprendizajes son importantes para una educación cívica, pero no para una Formación Ciudadana que busca que la persona se sienta parte de un país.

Uno de los problemas que enfrenta la Formación Ciudadana radica en los gobernantes que ha tenido Guatemala, debido a que han usado esta formación como manipulación social y manejan un discurso político que exhorta a que un “ciudadano” es aquel que cumple la normativa, respeta las decisiones del Estado y

vive en paz. Esta práctica está encaminada a formar ciudadanos pasivos que no cuestionan ni analizan los acontecimientos para no tener problemas.

Algunas organizaciones civiles como la UNESCO promueve la confianza en la participación política, el conocimiento de la ley, las acciones democráticas y los mecanismos para llevarla a la práctica. Por medio de esta organización se dio el lanzamiento del Proyecto de pilotaje de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación ciudadana que implementó por medio de talleres presenciales a docentes en servicio, para el acercamiento a fuentes que le permitan el abordaje y desarrollo de las competencias y contenidos referidos al conflicto armado interno, los derechos humanos, la cultura de paz y las relaciones interculturales, que son parte del Currículo Nacional Base y que contribuyen a la Formación Ciudadana.

Por otro lado la Universidad de San Carlos a través de la Escuela de Historia, plantea el compromiso de participar en la promoción de una Formación Ciudadana que contribuya a la reconstrucción de una sociedad más justa, tolerante y comprometida con el país; y como docentes se tiene el reto de garantizar que cada acto educativo sea significativo para el estudiante, partiendo de la realidad para construir una ciudadanía crítica y activa.

Finalmente los contenidos del Currículo Nacional Base (CNB) siguen siendo fundamentales para la enseñanza de las Ciencias Sociales pero debe también tomar en cuenta la realidad concreta del país y fomentar la participación grupal e individual para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz.

1.3.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- 1.- Cooperar en el plan piloto de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana para promover la aplicación de metodologías innovadoras en el desarrollo de competencias relacionadas con los aprendizajes, por medio de talleres presenciales a docentes para fortalecer la ciudadanía, la convivencia pacífica y la diversidad cultural del país.
- 2.- Generar propuestas de mejoramiento para la aplicación de la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato en el abordaje de las aulas, con una Formación Ciudadana en el marco del Siglo XXI, a través de una reestructuración con perspectiva hacia la educación para la paz, con fundamentos en el contexto nacional y la práctica de los derechos humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.-Fortalecer la formación profesional de docentes en servicio para la implementación de la Guía de Quinto Bachillerato en la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, a través de siete talleres presenciales.
- 2.-Promover un nuevo enfoque de ciudadanía para el siglo XXI por medio de actividades lúdicas, analíticas y reflexivas en talleres de capacitación, con una perspectiva metodológica innovadora y con base a conceptos relacionados en la temática a desarrollar.
- 3.-Proponer alternativas de mejora para la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato, a través de su aplicación, revisión y análisis de la temática, metodología y procedimientos en el marco del Currículo Nacional Base.
- 4.-Desarrollar el análisis histórico pedagógico que se fortalecerá con el bagaje experiencial de las diversas organizaciones que suman esfuerzos en la Estrategia de Formación Ciudadana los elementos necesarios para la implementación de los talleres, el acompañamiento y la reestructuración de la guía de Quinto Bachillerato.

1.4.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- ¿En qué medida la implementación del proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, facilitará el proceso de transformación de una nueva forma de vivir la ciudadanía en Guatemala?

- ¿Qué alcances tendrá la implementación de las mejoras realizadas a las guías por parte de los equipos del pilotaje?

1.5.- METODOLOGÍA:

Fase investigativa:

Para llevar a cabo el Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, metodológicamente se enfocó en una Investigación-Acción como diseño del enfoque cualitativo, en donde Hernández Sampieri manifiesta que: “.....se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados”,⁷ es decir que la importancia radica en analizar las acciones humanas que servirán de parámetro para la investigación, así como, recabar la información proporcionada por los participantes de la forma como perciben los fenómenos en el contexto donde lo experimentan.

Según Latorre⁸ la Investigación acción es una indagación la cual es utilizada por el profesorado por su practicidad y sistema colaborativo, con el objeto de mejorar la práctica educativa, en otras palabras, es un proceso investigativo,

⁷ Roberto Hernández Sampieri, *Metodología de la Investigación*, (México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. Sexta Edición, 2014), pág. 358.

⁸ Antonio Latorre, *La Investigación Acción*, Conocer y cambiar la práctica educativa, (España: Editorial Graó, 2003) pág. 23.

participativo, colaborativo y práctico para promover un cambio positivo en el ámbito social, combinando la práctica con la teoría.

Este enfoque tiene la característica de abordar la investigación con rigor científico para darle validez y credibilidad a la investigación a través del método cualitativo. La validez del método puede ser interna y externa y ésta se apoyó en técnicas y procedimientos para incrementar la credibilidad y que los resultados fueran válidos y creíbles. Las técnicas y procedimientos a implementarse fueron la observación persistente, la permanencia en el contexto, elaboración de bitácoras, análisis de documentos, discusiones grupales, triangulación de investigadores, fuentes, teorías y métodos con el fin de recoger abundante información.⁹

La credibilidad de los datos se logró a través de resultados fundamentados y justificados en la recolección de la información, por medio de diálogos y observaciones prolongadas de los participantes, obteniendo hallazgos con una verdadera aproximación de lo que sienten y piensan.

Para iniciar la presente investigación se realizó el planteamiento del problema con las interrogantes que buscan orientar las respuestas más acordes a la investigación, esto a su vez permitió justificar el trabajo a realizar y buscar el campo de acción donde se llevaría a cabo el proyecto de la investigación.

Es así como inicia el proceso de pilotaje de las Guías de Formación Ciudadana, que en el presente caso se eligió como campo de acción el departamento del Quiché con dos sedes que fueron Santa Cruz y Nebaj, cuya población se constituyó en los docentes de dichas localidades y la muestra se conformó por los 41 docentes en Santa Cruz y 29 en Nebaj, que fueron seleccionados por el MINEDUC y convocados por las Direcciones Departamentales de Educación, de ahí que se considere una muestra intencionada.

⁹ María Mercedes Arias y Clara Giraldo, "El rigor científico en la investigación cualitativa," *Revista investigación y educación en enfermería*, Volumen 29, número 3, octubre-diciembre de 2011.

Por cada taller recibido como facilitador, como por cada taller implementado en cada sede, se hicieron igual cantidad de bitácoras que contenían la temática, la metodología a utilizar, así como las impresiones obtenidas en cada uno de ellos. Entonces de conformidad con las técnicas y procedimientos implementados, se llevaron a cabo las siguientes fases:

Fase de acompañamiento en la aplicación de las guías:

Durante el proceso de pilotaje, las guías de Formación Ciudadana fueron aplicadas por los docentes que asistieron a los talleres, presentando para el efecto, la planificación correspondiente a las sesiones de clase, incluyendo métodos y técnicas que estimularan un cambio en la forma de aprendizaje del estudiante. En esta fase se llevó a cabo la observación de sesiones de clase en los diferentes establecimientos participantes de las dos sedes y en los diferentes niveles educativos, a través de un protocolo de acompañamiento.

Este protocolo contenía los instrumentos necesarios para este proceso como rúbricas, informe de clase, entrevistas al director y para docentes observados, hoja de aportes del maestro e informe del facilitador. Adicionalmente el facilitador le realizaba un FODA al docente el cual contenía todas las fortalezas observadas con el objeto de motivarlo a seguir aplicando la guía. Todo este proceso permitió observar y comprobar los cambios en la metodología aplicada por el docente y la actitud y motivación por parte del estudiante.

Todos los documentos antes mencionados se incluyeron en el apéndice y anexos de la tesina la cual se presentó al concluir todo el proceso antes mencionado

Fase de evaluación de las guías y recolección de datos cualitativos:

Después de la implementación de la guía por parte del docente, la mesa técnica proporcionó instrumentos de evaluación para obtener datos cualitativos. La información cualitativa recoge datos que no pueden ser tabulados a través de procesos cuantitativos, es por eso que las experiencias obtenidas durante el trabajo de campo proporcionaron información acerca del proceso que se llevó a cabo, mientras que la recolección de datos permitió llegar a las conclusiones.

En cada taller presencial se recabaron por niveles, las inquietudes que iban surgiendo en cuanto a la aplicación de la guía, tomando en cuenta los logros, las dificultades y los aportes que cada uno de los docentes proporcionaba de acuerdo a su experiencia con la misma. Dicha información sirvió de base para analizar los resultados obtenidos e iniciar las propuestas de mejoramiento para la guía de Quinto Bachillerato.

Al finalizar cada taller se utilizaron formatos para describir y explicar con claridad todo el proceso que se llevó a cabo en el lugar de la aplicación de los talleres de formación, indicando también los logros obtenidos y las dificultades afrontadas durante cada uno de ellos. Todo este proceso permitió recoger las experiencias del equipo facilitador quien con sus aportes enriquecieron la organización de cada taller.

Fase de revisión y propuesta de mejoramiento de la guía:

Como parte del trabajo de campo los docentes participantes en Santa Cruz y Nebaj fueron aproximadamente 55 personas, cantidad que oscilaba dependiendo de la asistencia de los mismos a los talleres. La mayoría de docentes participantes trabajaban en establecimientos públicos, eran mujeres de costumbres indígenas y del nivel primario, De preprimaria, básicos y diversificado también había docentes participantes, aunque en menor número.

El conjunto de maestros en servicio fueron parte del muestreo intencional que se eligió para conocer las impresiones que surgieron a raíz de su participación en cada taller y de las experiencias surgidas en la implementación de la guía de Formación Ciudadana en el aula.

A través de la recolección de la información vertida por los docentes y del acompañamiento efectuado a las sesiones de clase, se realizó la revisión correspondiente a la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato por parte del equipo facilitador en reuniones con la mesa técnica, para ofrecer los aportes necesarios y socializar la propuesta de mejora en su calidad, funcionalidad y efectividad, para luego, iniciar la reestructuración de la guía con los elementos contemplados.

Como primer paso se analizaron y consensuaron las propuestas de mejoramiento y se elaboró el mapeo de las secuencias temáticas que se incluirían en la guía de Quinto Bachillerato. Este mapeo contenía el nombre y la ruta de cada secuencia, la competencia correspondiente del CNB, el indicador de logro, la pregunta esencial, la pregunta orientadora, el propósito de la secuencia, los aprendizajes claves y las actividades para evaluación final. Posteriormente en base al mapeo se elaboró la plantilla de elementos y el desarrollo de cada período de clase que conformó cada secuencia.

Terminada la estructuración, se envió la propuesta de mejora de la guía de Quinto Bachillerato a la Mesa Técnica, la cual será evaluada por el grupo coordinador de la misma y posteriormente enviada al MINEDUC con el objeto de lograr un tiraje de las guías reformadas de todos los niveles, para ser repartidas a nivel nacional.

El Ministerio de Educación tiene contemplado realizar en el mes de noviembre, el lanzamiento formal de la Estrategia de Formación Ciudadana a través de la firma de un decreto que de vida y continuidad al proyecto, para fortalecer el área de las Ciencias Sociales en todo el país.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1.- CONCEPTUALIZACIÓN BÁSICA

2.1.1.- Formación Ciudadana:

Según el secretario general de las Naciones Unidas en el 2012 “la educación ciudadana debe ser transformadora y dar vida a valores compartidos. Debe inculcar un interés activo por el mundo y con quienes lo compartimos”¹⁰ Esta definición toma como punto de partida la transformación del hombre en un ser empático; que no se ve en forma individual, sino trabajando junto con otros ciudadanos para construir una nueva sociedad.

Por otro lado Fernando Bárcena considera que la formación ciudadana “...es la capacidad de cualquier ciudadano en distinguir lo verdadero de lo falso [...] las leyes justas de las injustas”¹¹. En esta definición está implícita la capacidad que tiene que tener un ciudadano de discernir, analizar y argumentar acontecimientos en su contexto y las leyes que lo rigen.

Curcio y Camargo dicen que la Formación Ciudadana “Es la que concibe la existencia de los deberes, privilegia los derechos y específicamente los derechos individuales, promoviendo la capacidad de cuestionar la autoridad, involucrando la discusión pública y expresa confianza en una educación que reconozca el pluralismo y el desarrollo del pensamiento crítico” Con ello se pone de manifiesto las competencias y habilidades que se desarrollan a través de la Formación Ciudadana, en donde el análisis y el argumento de los acontecimientos políticos, económicos y sociales giran en torno al actuar ciudadano.

¹⁰ UNESCO. *Educación para la ciudadanía mundial*, Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI, (Francia: UNESCO, 2016), pág. 4

¹¹ Fernando Bárcena, *El oficio de la ciudadanía*, Introducción a la educación política. (España: Editorial Paidós, 1997).

Lo importante es comprender la necesidad que tiene toda nación de ser formada en la ciudadanía, para despertar a la realidad de un país, proponiendo políticas de solución a los problemas locales y nacionales.

2.1.2.- Definición de ciudadanía:

La ciudadanía ha sido un concepto de discusión por lo controversial y por la variedad de interpretaciones para construir la definición, puesto que se considera una categoría en continuo movimiento ya que día a día se renuevan los elementos que la comprenden. A partir de esta idea se han dado diferentes definiciones, una muy común es el desarrollo de conocimientos, competencias y valores, así como, actitudes que todo estudiante requiere para la construcción de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro.¹²

Will Kymlicka a través de su teoría Liberal del Estado, propone los conceptos de “Ciudadanía Diferenciada o Ciudadanía Multicultural”, que plantea una igualdad real y no formal entre todos los miembros de una sociedad. Es decir, que no se refiere al trato igualitario entre los ciudadanos, sino a darle respuesta y soluciones a sus distintas necesidades por su pertenencia a un grupo social concreto.¹³

El autor sostiene que estos grupos deben tener una representación política propia que garantice el respeto y defensa de sus intereses; es decir, una participación ciudadana como lucha, demanda y resistencia para la construcción de una verdadera ciudadanía.

Asimismo es necesario considerar que un ciudadano se concibe como aquel que necesita comprender la realidad de su país, adquiriendo conciencia de los problemas que existen, que vive la humanidad y que junto con otros individuos

¹² UNESCO, *Educación para ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI*, (2016), pág. 15

¹³ Will Kymlicka, *Ciudadanía Multicultural, Una teoría liberal del derecho de las minorías*, (Barcelona, España: Editorial Paidós, 1996) págs. 152-154.

proponga llevar a la práctica, estrategias necesarias para mejorar las dificultades que enfrenta la sociedad.

2.1.3.- Ciudadano o Ciudadana:

"Educar para formar ciudadanos significa también formar gobernantes no empleados. Todos los ciudadanos son gobernantes aunque deleguen en sus representantes ese poder de gobernar". Este pensamiento es del filósofo y escritor vasco Fernando Savater quien asegura que la Formación Ciudadana consiste en educar personas para que sean capaces de dirigir los destinos de toda una sociedad por la sociedad y para la sociedad.¹⁴

Savater también considera que todo ciudadano es aquel que puede vivir en democracia, pero sin renunciar a sus raíces ni a sus tradiciones, que no necesita ser transformado ni "civilizado" para convivir con otros habitantes que tengan diferencias en su forma de vivir y de pensar.

Aprender a ser un verdadero ciudadano es un proceso y a la vez un proyecto de aprendizaje en donde tanto los educadores como los ciudadanos juegan un papel importante dentro de la misma sociedad, ya que debe compartirse con toda la comunidad educativa para alcanzar uno de los objetivos principales que es enseñar para la vida y no para una etapa de evaluación.

Además el ciudadano es aquel que aprende a comprender el mundo en el que vive, adquiere sensibilidad de los problemas de su entorno y que actúa como un ente político para convivir con otros que buscan solución a los problemas que les aquejan.

¹⁴ Fernando Savater, "La educación debe formar ciudadanos no empleados...", *Fortalecimiento a la Cátedra de Paz. Volumen 7* (diciembre 12, 2016).

2.1.4.- Educación Cívica:

Los centros escolares han promovido celebraciones y realizado el ejercicio cívico de cantar el Himno Nacional, proclamar la jura a la bandera y practicar ciertos valores para honrar al país. Estas actividades cívicas han tenido el propósito de darle a la persona un sentimiento de pertenencia y de identidad con el objeto de demostrar patriotismo. Lo anteriormente descrito es lo que se conoce como educación cívica, mientras que la Formación Ciudadana consiste en el desarrollo de la capacidad para resolver problemas, participando activamente, practicando valores y actitudes en una sociedad incluyente, tolerante y con identidad para alcanzar una mejor calidad de vida para sus habitantes.

En conclusión, la educación cívica solo genera actos mecánicos que demuestran lealtad y obediencia al sistema con objetivos claramente políticos, mientras que la Formación Ciudadana es un proceso educativo que forma personas con capacidades que pone al servicio de su comunidad.

2.2.- Educación y Formación Ciudadana:

La educación además de ser un derecho es una necesidad humana que juega un papel importante dentro de la Formación Ciudadana, que está destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece. Por ello debe tomarse como una asignatura que transmite el conocimiento, reconociendo que la persona no nace siendo un ciudadano, sino hay que formarlo a través de una constante práctica en clase y fuera de ella, por medio del diálogo que debe practicarse entre docentes, estudiantes y padres de familia para lograr argumentar, discutir y solucionar conflictos que los acerquen a la realidad social en la que vive.

La Formación Ciudadana enfrenta resistencia al cambio y la falta de concientización sobre el tema por parte de los estudiantes, es por ello que uno de los fines de esta formación, es el desarrollo de competencias que permanezcan durante todo el desarrollo físico, moral e intelectual del estudiante. Durante los

últimos años se ha visto la necesidad de educar con “Competencias para la vida”¹⁵ que transformen al estudiante en una persona humana, sensible a las necesidades del otro y con propuestas para solucionar las problemáticas que surgen en su entorno.

En 1996 se publicó el informe *Delors UNESCO* (La Educación encierra un Tesoro)¹⁶ el cual estableció la necesidad de insertar la educación dentro de la sociedad para aprender a aprender. En este informe la comisión insiste en el cambio profundo que debe haber en la sociedad a través de actitudes que lleven al ciudadano al mutuo entendimiento y comprensión hacia el otro, así como a practicar constantemente el diálogo pacífico, para tratar de vivir juntos como sociedad, aprendiendo a conocer mejor a los demás por medio del respeto y tolerancia hacia sus opiniones y su forma de pensar.

Esto a su vez producirá proyectos ciudadanos que sean para el bienestar de toda la comunidad como resultado del descubrimiento de los talentos que posee cada persona, los cuales están escondidos como tesoros en lo profundo de cada ser. Estos talentos son las capacidades que se van desarrollando a lo largo de la vida de toda persona de acuerdo a las necesidades que se presentan y a los cambios que se suscitan dentro de la misma sociedad.

Es por eso que en el 2001 en la 46 conferencia internacional de la UNESCO se propusieron dos líneas claves para la educación que son la formación por competencias y la educación para la ciudadanía, así como evaluar la calidad educativa, no con pruebas objetivas y memorísticas, sino con instrumentos que permitan valorar actitudes y habilidades observables del estudiante y al mismo tiempo evaluar conocimientos básicos para integrarlos a la vida adulta, activa y profesional como ciudadanos.

¹⁵ Luis Achaerandio, *Competencias Fundamentales para la vida*, (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2010), pág. 7

¹⁶ UNESCO, *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors, (Editorial Santillana, Ediciones Unesco, 1996), pág. 34.

2.3.- La Formación Ciudadana y la Sociedad:

Guatemala necesita una sociedad justa y democrática en la que la ciudadanía conviva en paz, con tolerancia los unos con los otros, en libertad y con una ciudadanía activa. Lo anterior pareciera utópico ante la violencia contra mujeres, ancianos y niños que enfrenta el país. Para poder cambiar este panorama es urgente que toda la población tenga acceso a la educación y que el Estado se comprometa a brindarla con calidad.

Uno de los objetivos de la Formación ciudadana es contribuir con esa transformación en la calidad de la educación y formar mejores seres humanos con valores y principios éticos para vivir y convivir en armonía, contribuyendo también en esta formación que inicia en la familia, en donde se adquieren los valores y principios humanos que son fortalecidos en la escuela y en la sociedad.

La Formación Ciudadana en el ámbito de educación se debe fortalecer desde la educación preprimaria hasta las aulas universitarias, como el espacio del desarrollo de las habilidades sociales que contribuirá a la transformación de la sociedad, a través del establecimiento de ciudadanos respetuosos y tolerantes de la diversidad que prevalece dentro de la nación. .

2.4.- ENFOQUES PEDAGÓGICOS Y LA FORMACIÓN CIUDADANA

Las corrientes pedagógicas responden a conceptos y teorías que surgen de la observación, análisis e interpretación de la realidad en donde plantea estrategias, métodos y técnicas como elementos que debe tener la pedagogía, con el único fin de obtener una enseñanza de calidad. Existe variedad de corrientes pedagógicas como la tradicional, conductual, personalizada, social y constructivista. Todas ellas fueron la novedad del momento y su único fin era llevar a las aulas las mejores estrategias de enseñanza aprendizaje para que el estudiante absorbiera el conocimiento de la mejor forma.

El Doctor Aldana explica que la educación no puede ser indiferente o estar alejada de las luchas políticas, es por ello que la ciudadanía no puede seguirse entendiendo como un status legal, sino como la oportunidad de emprender una lucha contra los poderes excluyentes y buscar cómo fortalecer los derechos humanos para todas las personas.¹⁷ Por tal motivo la pedagogía ha realizado algunos aportes importantes al aprendizaje de la ciudadanía, evitando la superficialidad en la enseñanza de la Formación Ciudadana, con el objeto de hacer plena conciencia en el estudiante, de la necesidad de comprender la realidad de la problemática local y mundial. En otras palabras la enseñanza debe ser dirigida al conocimiento de la realidad para que sea significativo en la persona, adquiriendo un actuar ético, político y técnico que involucre valores, ejercicios ciudadanos y competencias a desarrollar a lo largo de su vida.

Otro de los aportes de la pedagogía es dejar de practicar el didactismo en las aulas, es decir que la enseñanza de la Formación ciudadana no consista en un listado de métodos, técnicas y procedimientos a implementar, sino compromisos y estrategias que provean mecanismos como el diálogo y el criterio que pueda llevar a la práctica constantemente del aprendizaje, extendiéndolo a todos los participantes de la comunidad educativa.

Es de esta manera como la pedagogía proporciona las herramientas que contribuyen a la enseñanza de la Formación Ciudadana, transformando el hecho educativo, es decir, que el estudiante adquiera, entienda y comprenda de mejor manera la realidad en general y en particular, a la educación misma.¹⁸ Por ello es preciso que la educación desarrolle en el estudiante la capacidad de buscar explicaciones, así como aportes valederos para convertirse en ciudadanos de acuerdo a las necesidades que requiere la ciudadanía de cara al siglo XXI.

¹⁷Carlos Aldana, *Pedagogía de la ciudadanía* (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2012), págs. 9-10.

En la obra *Educación y Ciudadanía. Reflexiones*,¹⁹ los autores consideran que una nueva forma de educar es a través de competencias dándole mucho más énfasis a la Formación Ciudadana y esta competencia ciudadana se desarrolla con base en ocho factores que son la convivencia, la autonomía personal, la comunicación, comprensión y empatía, la cooperación y colaboración, la resolución de conflictos, la solidaridad, altruismo, compasión y conductas de ayuda, el respeto a todo lo valioso, y conductas de participación democrática.²⁰

Lo interesante de esta propuesta no solo son los aspectos o factores a desarrollar, sino que los resultados que se obtendrían en el desarrollo del potencial humano, en donde cada quien, en el propio lugar de trabajo, familia, escuela o sociedad, tendrían un comportamiento como persona humana y con empatía hacia los demás. Tratando de desarrollar en cada una, los valores necesarios para una convivencia pacífica y aportando elementos necesarios para solventar los problemas acontecidos dentro de la sociedad.

De igual manera Paulo Freire que fue uno de los más destacados pedagogos del siglo XX en su obra “*Cartas a quien pretende enseñar*”, determina la relación entre educación y ciudadanía explicando que los problemas de educación no son la metodología ni la pedagogía, sino que tiene un alto componente político. Esto lo afirma al cuestionar la relación entre educando y educador, no a la escuela como tal, porque considera que debe haber coherencia entre lo que el docente enseña y lo que vive a diario; y en base a esa experiencia, dirigir al estudiante a analizar la realidad y condiciones de vida de los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad para desarrollar la concientización y la transformación social.²¹

Freire también determina dos elementos claves para la ciudadanía; la decisión como el desarrollo de la capacidad para tomar disposiciones acertadas en

¹⁹ Beatriz Villareal, Et. Al., *Educación y Ciudadanía. Reflexiones* (Guatemala; Editorial Oscar de León Castillo, 2015), pág. 47.

²⁰ *Ibid.*, 48.

²¹ Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar* (Buenos Aires: Editores Siglo XXI, 2010), págs. 133-134

la busca de soluciones; y la liberación como fuente de la estabilidad emocional que implica romper las ataduras que impide a cualquier persona la oportunidad de desenvolverse en todas sus capacidades a través del derecho a la educación. Es decir que el ciudadano pueda ejercer sus derechos y aportar propuestas para solventar los problemas de su comunidad sin temor a ser limitado.

El autor también manifiesta la importancia de la identidad que posee cada individuo el cual se forma entre lo que se hereda y lo que se adquiere,²² es decir, que se apodera de conocimientos y actitudes con valores ciudadanos para una verdadera educación integral; ambos deben conjugarse para la realización total como persona y es por eso que el autor propone la alfabetización como el inicio de su desarrollo personal.

Siguiendo en la misma línea pedagógica, Sergio Tobón propone el enfoque por competencias el cual ha tomado gran relevancia en el Siglo XXI, en donde el proyecto Tuning o el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica los toman como base fundamental para la orientación del currículo, el aprendizaje y la evaluación.²³

Este enfoque conlleva a reflexionar sobre lo metodológico del aprendizaje en los diferentes niveles educativos, porque asegura que el estudiante aprenderá de forma indistinta dejando atrás las clases magistrales y tradicionales; en otras palabras, este enfoque permite que el estudiante desarrolle capacidades que no dejará de practicar durante toda su vida a través del comportamiento observable y verificable que les permitan la inserción social y laboral de una forma más fácil.

El hablar de competencias significa formar seres humanos que se desempeñen correctamente en todos los contextos de su vida a través del fortalecimiento de sus habilidades cognitivas y metacognitivas.²⁴ En base a lo

²² Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar* (Buenos Aires: Editores Siglo XXI, 2010), pág. 117.

²³ Sergio Tobón, *Aspectos básicos de la formación basada en competencias* (Colombia: Proyecto Mesesup 2006), pág. 1.

²⁴ *Ibid.*, 15

anterior podemos deducir que Tobón propone una educación que forme ciudadanos consientes que puedan desarrollarse dentro de la sociedad con tolerancia y respeto, convencidos del papel que juegan dentro de la misma.

Por otro lado, se puede afirmar que la ciudadanía debe ir inmersa en todo currículo y en toda asignatura que se va desarrollando. Este enfoque debe aplicarse desde el preescolar para ir formando poco a poco al ciudadano que necesita cada nación, con características de un ser humano consciente de la situación social, económica y política que acontece a su alrededor.

Por otra parte, un referente obligatorio es el pensador Edgar Morín quien en su libro “Los siete saberes importantes para la educación del futuro” manifiesta que la primera necesidad de todo ser humano es adquirir conocimiento,²⁵ es decir la necesidad de aprender y promover un conocimiento con la capacidad de resolver los problemas de su entorno y desarrollar la aptitud natural para ubicar todo el conocimiento en un contexto que adquiera sentido.

El autor asegura que el ser humano tiene la característica de ser físico, biológico, psíquico, social, cultural e histórico lo cual conforma una unidad que es sumamente compleja, pero que al mismo tiempo está fragmentada de cara a la educación, dicho de otra manera, que a partir de la enseñanza de las distintas disciplinas en la escuela, se hace posible conocer la unidad y complejidad humana a través de la organización de los conocimientos dispersos en las ciencias naturales, sociales, literarias, filosóficas, entre otras.

Edgar Morín señala que la educación del futuro no se limita solamente a aprender acerca de cada materia que integra el currículo, sino que existe un vínculo que las integra por la naturaleza del ser humano que no puede verse como un ente individual sino eminentemente social y que a pesar de su complejidad como persona

²⁵ Edgar Morín, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. (Colombia: Editorial Santillana, UNESCO, 1999), págs. 15-17

puede integrarse a la sociedad y participar dentro de la misma, compartiendo sus conocimientos para solventar los problemas que acontecen dentro de la comunidad a la que pertenece.

Todas estas características son parte de la Formación Ciudadana a la que debe aspirar toda persona, puesto que todos los seres humanos están siendo confrontados por los mismos problemas cotidianos los cuales no pueden ser resueltos en forma individual sino colectivamente exigiendo tolerancia, comprensión y la convivencia de toda una sociedad.

La educación en este sentido tiene la misión de cambiar formas de pensamiento y de hábitos, partiendo de las raíces de la identidad como ciudadano con sentido de pertenencia, sin divisiones de género, cultura o religión, para asegurar la conciencia antropológica, ecológica, cívica terrenal y espiritual.²⁶ Según el autor, si se logra que el estudiante sea consciente y pueda vivir en paz con todos los seres que habitan el planeta.

Por otro lado, el pedagogo José Gimeno Sacristán plantea que la educación es el fundamento de un orden social, en la cual debe ir inmersa la Formación Ciudadana y que ésta no consiste solo en una forma de pensar sino de ser; puesto que, únicamente llevando a la ciudadanía a la práctica, participando y ejerciendo ese derecho se puede aprender a serlo.

El autor considera que se debe centrar los esfuerzos en educar al ciudadano desde dos perspectivas: desde la globalización como un horizonte para que interprete la realidad y desde lo local para que conozca de cerca la cultura y costumbres de la sociedad en la que vive y aprecie la cotidianeidad. Considera que en los países latinoamericanos debería existir un currículo real que, aborde la realidad en la que vive el estudiante y desarrollar un análisis discursivo dentro del

²⁶ Edgar Morín, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. (Colombia: Editorial Santillana, UNESCO, 1999), págs. 46.

aula, con el objeto de formar un criterio propio y fortalecer el respeto los derechos humanos del ciudadano y del niño.²⁷

En su discurso el autor hace una crítica a las disciplinas que solo se centran en enseñar lo relacionado estrictamente con sus contenidos conceptuales sin que haya integralidad entre ellas, análisis y formación de criterio, recordando que se necesita recuperar la calidad en la educación como una herramienta de progreso.²⁸

Según Sacristán es imperativo mantener la esperanza de que la educación forme personas más cultas, capaces, autónomas, mejores ciudadanos y con sensibilidad ante las injusticias y que se resistan a ser manipulados por el sistema, al desarrollar un criterio propio sobre el acontecer en su alrededor.²⁹

2.5.- HACIA UNA NUEVA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL SIGLO XXI

2.5.1.- Cambio de paradigma entre Formación Ciudadana y Educación Cívica:

La Formación Ciudadana se deriva de la Educación Cívica la cual ha consistido en una constante memorización de himnos, cantos, poemas y formas de comportamiento estilo militar en donde por respeto a la patria y para enaltecer el amor a la misma, era obligatorio la participación del estudiantado a los llamados actos cívicos. Este ha sido un paradigma durante muchos años y una constante en la educación tradicional por excelencia y construida para otro tipo de sociedad.³⁰ Fue un pilar fundamental por tener intereses políticos concretos que era construir una identidad y hacer entrar a la población en obediencia.

²⁷ José Gimeno Sacristán, "Conversando con José Gimeno Sacristán", *Uni-pluri-versidad*, Volumen 11, No. 2., (2011), versión digital, págs. 1-4.

²⁸ José Gimeno Sacristán, *Opinión del autor en entrevista*. Exclusividad Ediciones Morata, <http://www.edmorata.es/nuestro-bloc/jose-gimeno-sacristan-opina-que-hay-que-recuperar-la-educacion-como-herramienta-de>, Recuperado el 23 de julio de 2017.

²⁹ José Gimeno Sacristán, *Ciudadanía, poder y educación*. (Barcelona: Editorial GRAÓ, 2003), pág. 26

³⁰ Carlos Allain Arteaga, *Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana*, (2013), pág. 29

La Formación Ciudadana aparece como una propuesta integral de conocimientos que se deben llevar a la práctica, con un nuevo discurso y con temas actualizados de interés general, con el objeto de desarrollar competencias, habilidades y actitudes con relaciones participativas y democráticas.

Las sociedades van evolucionando y cada día requieren de ciudadanos activos y participativos, ante todo jóvenes con sensibilidad social que no sean apáticos ante la realidad en la que viven y que adquieran un compromiso social. Frente a esta realidad es importante que en todos los centros educativos del país se replantee la forma de impartir la Formación Ciudadana y que no se confunda con la Educación Cívica tradicional.³¹

Por tanto, un cambio de paradigma tradicional implica un cambio en contenidos metodológicos y estrategias de aprendizaje; para ello la catedrática universitaria en Chile, Viola Espínola propone cuatro vías o estrategias de acción en cuanto a la ciudadanía:

- a) La educación como ente altamente valorado, que tiene el poder de producir cambios significativos.
- b) Capacitación y apoyo a los docentes.
- c) Práctica de la ciudadanía tanto al interior de la escuela como fuera de ella.
- d) Vinculación de la Educación Ciudadana al uso de tecnologías de la información en las escuelas.³²

Estas estrategias son importantes para que la Formación Ciudadana no se quede únicamente en teoría, sino que involucre a toda la comunidad educativa en el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades, que fortalezcan cambios positivos en la solución de problemas cotidianos, así como la diaria convivencia entre todos los participantes en la educación de niños, jóvenes y adultos.

³¹ Rosario Jaramillo, *Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas*, (2005)

³² Viola Espínola, "Educación para la ciudadanía y la democracia para un mundo globalizado: una perspectiva comparativa" (2005)

2.5.2.- La Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en Guatemala:

La EPT (Educación para todos) es un compromiso mundial para dar educación de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos como una iniciativa educativa a nivel mundial, en el Foro mundial sobre Educación. La UNESCO fue designada para coordinar las acciones de los gobiernos cooperantes, junto con otros organismos que colaborarían como son el PNUD, el Banco Mundial, la UNICEF y el UNFPA. Dicha institución centra sus esfuerzos en cinco ámbitos: el diálogo sobre políticas, el seguimiento, sensibilización, la movilización para recaudar fondos y el aumento de capacidades.³³

Según el informe de UNESCO del 2015 hubo una disminución del 50% de niños sin escolaridad desde el año 2000, esto fue satisfactorio y motivó a seguir con insistencia con los programas a desarrollar para lograr mayores y mejores resultados en los años posteriores. Lo más importante es hacer llegar la educación y ponerla al alcance de toda persona que esté interesada en estudiar a lo largo de su vida.

De esta manera comienza a definirse también una agenda para Guatemala en la que a través de una mesa técnica se unen varias organizaciones de la Sociedad Civil ³⁴ liderada por UNESCO en conjunto con el MINEDUC con el fin de iniciar una transformación en la calidad educativa con el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana el 17 de noviembre de 2016.

Todo lo anterior es con base al convencimiento del papel que juega la educación en la construcción de una nueva ciudadanía. La mesa técnica planteó una propuesta pedagógica con 5 secuencias que comprenden: a) Derechos Humanos, b) Memoria histórica y Conflicto Armado Interno, c) Democracia d)

³³ EPT Informe UNESCO (2012)

³⁴ PNUD, PDH, ODHA, Escuela de Historia de la USAC, FLACSO, CEDFOG, Verdad y Vida, Mehir, IIARS, REDPAZ, impunity watch, Conferencia de miembros de la espiritualidad maya en Guatemala, PRIDSA, CALDH, Comisión Nacional de acción por la niñez, la juventud y la familia, Caja Lúdica, USDA, Pastoral Social CÁRITAS.

Diversidad y Multiculturalidad; y e) Cultura para la Paz, con lo cual se fortalece la implementación del Currículo Nacional Base.

Como estrategia, la Mesa Técnica planteó tres objetivos:

1. Propiciar la mejora de la calidad educativa y la implementación del Currículo Nacional Base en las aulas de los niveles primario y secundaria, en favor de la construcción de una cultura de paz.
2. Desarrollar una alternativa pedagógica, acorde con los compromisos del Estado y los mandatos de la Reforma Educativa, que propicie el conocimiento de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto armado interno, así como para alcanzar una cultura de paz y de observancia de los derechos humanos.
3. Facilitar a las y los docentes, el acercamiento a fuentes que le permitan el abordaje y desarrollo de las competencias y contenidos referidos al conflicto armado interno, los derechos humanos, la cultura de paz y las relaciones interculturales, que se incluyen en el Currículo Nacional Base.³⁵

2.5.3.- Secuencias temáticas centrales de la formación Ciudadana:

2.5.3.1.- Memoria Histórica y Formación Ciudadana

La memoria histórica puede definirse como el esfuerzo colectivo y consciente de un grupo humano por encontrar su pasado y reconciliarse con él tratándolo con especial respeto. Este concepto historiográfico y de reciente formulación se le ha atribuido a historiador Pierre Nora,³⁶ que plantea entre líneas, que la memoria histórica construye sociedades con personas conscientes del pasado y de la

³⁵ UNESCO, Guatemala.org.

³⁶ Historiador francés conocido por sus publicaciones sobre memoria *Les lieux de mémoire* (los lugares de la memoria), tres tomos (1984-1993) y es considerado como padre de la nueva historia.

realidad nacional, con el objeto de responder a un mejor futuro como verdadera práctica ciudadana.

Con los acuerdos de paz, Guatemala tiene desafíos en cuanto la construcción de la memoria histórica y el conocimiento del Conflicto Armado Interno (CAI), puesto que dentro de la misma población guatemalteca, hay quienes se esfuerzan para que se olviden los 36 años de guerra y dejar todo en el pasado. Con respecto al tema Byron S. Morales Dardón de INTRAPAZ comenta que “El ocultamiento, la desinformación, la negación sistemática y la mentira, son realmente formas de intentar la descripción de una realidad artificial, inexistente.”³⁷

Con base a lo anterior, entonces se podría cuestionar ¿Es importante enseñar memoria histórica en la escuela? ¿Es necesario analizar el pasado como parte del conocimiento integral de una persona? Las ciencias sociales son tan importantes como la matemática, comunicación y lenguaje o tecnología, porque el ser ciudadano implica saber argumentar y tener criterio propio sobre los sucesos no solo pasados, sino presentes y futuros del país donde vive. La historia también es científica y es imperantemente necesario conocer la verdad de los sucesos acaecidos, pero no como una simple narrativa, por medio del debate, la discusión, el análisis y el cuestionamiento de la realidad.

Hay que enfatizar que un pueblo sin memoria no adquiere identidad, patriotismo y visión de su historia, en esa línea, la Organización de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, publicó una propuesta pedagógica denominada “Eduquémonos para el nunca más” (2003), un libro de texto basado en “Guatemala Nunca Más” el cual es un informe para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) recopilado por Monseñor Juan Gerardi Conedera, asesinado el 26 de abril de 1998, obispo auxiliar de la diócesis de Guatemala, quien motivó un programa para la construcción de la cultura de paz y reconciliación.³⁸

³⁷ Universidad Rafael Landívar. *La recuperación de la memoria histórica y sus dilemas* (Guatemala: Textos universitarios de reflexión crítica, 2009), pág. 25.

³⁸ ODHAG, *Eduquémonos para el nunca más* (Guatemala: 2003), pág.7.

Por ello, es necesario que todo estudiante desde el nivel primario, conozca la historia reciente de su país y sus implicaciones en la sociedad, que este tema esté implícito dentro de los contenidos del CNB como tema obligatorio y que su enseñanza desarrolle habilidades que permitan la formación de criterio.

2.5.3.2.- Derechos Humanos en Guatemala:

En la antigua Grecia todo aquel llamado ciudadano estaba protegido por el Derecho Natural el cual consistía en el respeto a su vida, su libertad y a adquirir bienes como propiedad privada. Sin embargo, las continuas guerras, la invasión de territorios y el auge de poder político hicieron que todo esto quedara en el olvido.

El documento más antiguo sobre derechos humanos es el manuscrito “Cilindro de Ciro”,³⁹ que fue promulgado en el año 529 a.C. por Ciro el Grande, rey persa, el cual ha sido declarado con un gran valor universal por su contenido humanista otorgando ciertos derechos a los pobladores, sin embargo en la época medieval se han descubierto escritos que limitaban los derechos humanos a un sector de la sociedad, es decir que no pueden ser considerados como declaración de derechos humanos por no ser accesibles a toda la población sino sólo a cierto círculo de personas con poder, es decir, entre iguales.⁴⁰

A través del tiempo los derechos humanos fueron promulgados debido a las revoluciones burguesas en los siglos XVII y XVIII siendo la más valiosa la Revolución Francesa que promovió su aprobación en Asamblea General el 26 de agosto de 1789, promulgando la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. Es así como el 10 de diciembre de 1948, la ONU aprueba la declaración universal de los derechos humanos en 30 artículos los cuales se han considerado que son la base para todos los demás derechos universales.

³⁹ Procurador de los Derechos Humanos. *Historia de los Derechos Humanos, material didáctico institucional*, (Guatemala: 2016).

⁴⁰ Narváez H, J.R, *Apuntes para empezar a descifrar al destinatario de los Derechos Humanos* (2005), pág. 202

La educación en derechos humanos implica, según la ONU, enseñar y determinar la función principal que tienen las personas en la promoción de los medios necesarios para defender sus propios derechos y los de los demás,⁴¹ es necesario agregar que se deben conocer los derechos y obligaciones para respetar, tolerar y aceptar la diversidad cultural. Es indudable la necesidad de llevar a las aulas los conocimientos que fortalezcan los valores y principios ciudadanos desde el nivel preprimario hasta el diversificado, buscando contribuir a la Formación Ciudadana de las personas.

2.5.3.3.- Diversidad, multiculturalidad y participación política:

La diversidad es el conjunto de diferentes etnias dentro de una sociedad, la cual posee una gran riqueza en costumbres y tradiciones que provienen de los pueblos ancestrales y es parte del patrimonio común de la humanidad. La multiculturalidad es la presencia de diversas culturas que cohabitan en un mismo espacio geográfico, poseen características comunes y abarca todas las diferencias de género, cultura, religión, lengua y raza.⁴²

Guatemala posee diversidad cultural y étnica cuyo reconocimiento se tiene a través de los Acuerdos de Paz sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas suscrito en México el 31 de marzo de 1995, en donde manifiesta que este punto es fundamental y trascendental para la historia del país. Reconociendo y respetando la identidad y los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos maya, garífuna y xinca para desarraigar la opresión y la discriminación y reconstruir la unidad nacional.

⁴¹ Naciones Unidas, *La enseñanza de los derechos humanos* (UNESCO, 2004)

⁴² IIARS, *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*, (Guatemala, 2ª. Edición, 2011) pág.33- 36

Dentro de estos acuerdos se fortalece su participación en todos los niveles y la defensa de sus derechos, así como la creación y dirección de sus propias instituciones y la oportunidad real de ejercer libremente sus derechos políticos.⁴³

En el año 2001 la UNESCO hizo una declaración universal sobre la diversidad cultural, reafirmando y recordando las disposiciones establecidas a nivel internacional con respecto a la diversidad cultural y al ejercicio de sus derechos,⁴⁴ apelando al respeto de la dignidad de la persona humana como parte de sus derechos culturales, de salvaguardar los conocimientos ancestrales.

La democracia se fortalece cuando la nación reconoce la existencia de distintas culturas dentro de ella y le da participación en todos los aspectos de la vida ciudadana, por eso es preciso llevar a las aulas temas de esta naturaleza que constituyan análisis y debate para la formación de criterio para fortalecer la tolerancia, la convivencia y el respeto a la diversidad cultural. .

2.5.3.4.- Cultura para la paz:

El respeto a los derechos humanos es la base para el establecimiento de una cultura de paz, asimismo la tolerancia, la promoción del desarrollo y la libre circulación de la información. El fortalecimiento de la cultura de paz consiste en aprender a vivir en armonía y aprender a resolver los conflictos que surgen en una sociedad, pero a través del diálogo y la propuesta de ideas para promover la paz entre sus habitantes.

La paz no es la ausencia de guerra, sino representa vivir en fraternidad entre los guatemaltecos y otros países del mundo,⁴⁵ es el auto convencimiento de lograr

⁴³ *Acuerdos de Paz para todos*, con sugerencias didácticas para su aprendizaje y vivencia, Editorial Piedra Santa, Guatemala, 1998)3, pág. 2.

⁴⁴ *UNESCO Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, 2001*

⁴⁵ *Memoria histórica y cultura de paz*, Asociación memoria, dignificación y esperanza, Verdad y Vida. (Guatemala: Editorial Serviprensa, 2013). Pág. 6.

un acuerdo entre dos o más personas y la mejor forma de practicarla es dentro de la misma comunidad educativa lo que reproduce una relación abierta, crítica, honesta y sincera entre sus miembros. Con ello se desarrolla el fortaleciendo de los valores propios de una convivencia ciudadana, como verdadero resultado de la práctica constante del diálogo.⁴⁶

El diálogo, el respeto y la cooperación, en un ambiente de confianza y de mutuo entendimiento, son los mejores garantes de la paz y la seguridad, ya que evita la confrontación, la violencia y el desprecio hacia los demás.

⁴⁶ Carlos Aldana, *Pedagogía de la ciudadanía*, (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2012), págs. 147-148.

CAPÍTULO III MARCO HISTÓRICO

3.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN CIUDADANA EN GUATEMALA:

El concepto de Formación Ciudadana ha variado a lo largo de la historia ya que el mismo puede ser relacionado con la forma de organización social o como una construcción histórico-social que depende del tipo de sociedad, de su contexto, de la cultura y del tiempo.

El ser ciudadano en el transcurso de la historia, ha dependido de las relaciones de producción, de la estructura social, de la creación de instituciones y de los condicionamientos políticos, económicos y sociales de determinado período histórico. Es por ello, que hay grandes diferencias en lo que se consideraba ciudadano en la antigüedad como en el presente, así como las continuas discusiones que se han suscitado entre los distintos sectores políticos y sociales para imponer sus modelos de ciudadano.⁴⁷ Es por eso que el término ciudadanía siempre va a estar en continuo cambio a través del tiempo, de cada generación, cada pueblo como cada Estado, quien la irá construyendo de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Se inicia un recorrido histórico comenzando en la época prehispánica con los mayas, pero es importante aclarar que en este período de tiempo no existía el término de ciudadanía, sin embargo presentaban elementos como el sentido de pertenencia a un espacio geográfico y la vida cotidiana en colectividad, teniendo como base sus costumbres y su cosmovisión.

En cuanto a su estructura social en la cúspide se encontraban los nobles y los sacerdotes que dirigían las actividades políticas religiosas y económicas; y en la escala menor los sectores marginados y algunas veces esclavizados. Esta

⁴⁷ Agustín Horacio Perissé, "La ciudadanía como construcción Histórico-Social y sus transformaciones en la Argentina contemporánea", *Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, No. 26, (febrero de 2010), páginas 2-4.

estructura contribuyó a la inequidad de derechos que éstos ejercían, debido a que sus funciones eran marcadas por la religión y la política.

La organización socio políticas de estos pueblos eran las ciudades-Estado que eran la consolidación de su organización social y política. La ciudad-Estado donde el territorio político estaba representado por la ciudad y compuesta a su alrededor por pequeñas poblaciones que le pertenecían.⁴⁸ Esta era una de las primeras nociones de ciudadanía que se podría mencionar por el sentido de pertenencia y arraigo que poseía el habitante con su territorio⁴⁹ y donde era educado para ejercer las prácticas culturales propias de la región. Dentro de la cosmovisión, aparece la religiosidad unida a la política como un ente que promueve el ejercicio de los derechos políticos de los habitantes, logrando de esta forma un sentido de identidad como elemento unificador de todos los grupos.

La educación no contaba con un sistema y planificación, por lo que la educación era mimética,⁵⁰ en otras palabras, el aprendizaje era a través de la repetición constante de actos que realizaba una persona. Esta repetición se convierte en costumbres y tradiciones de una población, lo que con el tiempo llega a tener trascendencia jurídica, es decir que se transforma en ley,⁵¹ pero no necesariamente una norma escrita, ya que con el tiempo se ha hecho costumbre cumplirlas en un territorio concreto, considerándola una norma consuetudinaria. Como la educación era por repetición, esta se fue reproduciendo de generación en generación y si se observa con detenimiento, muchas costumbres han sobrevivido hasta nuestros días en el interior del país, tomando como ejemplo que al varón se le enseña un oficio y la mujer aprende en la casa junto a la madre.

⁴⁸ IARS, *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*, (Guatemala, 2ª. Edición, 2011) pág. 39

⁴⁹ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), págs. 18-19.

⁵⁰ Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 21-22

⁵¹ Manuel Osorio, *Diccionario de ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, (Argentina, Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L. 1979) Pág. 232

El rol familiar estaba influenciado por la división del trabajo, la mujer se enfocaba en la elaboración de tejidos, comidas y bebidas mientras que el hombre se encargaba de agricultura y las artesanías. Esta división constituyó a determinar las obligaciones de cada integrante de la familia y es de esta forma como inicia la formación ciudadana dentro de su propia comunidad.

Como se ha podido contemplar los pueblos sometidos carecía de derechos pero abundaba en obligaciones, ante todo con el pago del tributo para mantener a la nobleza. Este tipo de explotación también continuó durante la época de conquista y colonización y con muchas más restricciones ya que los españoles reunieron en una sola categoría a todos los pueblos indígenas denominándoles: “los indios” a quienes consideraban inferiores, incapaces de tomar decisiones por sí mismos, por lo que debían ser protegidos jurídicamente y con derechos completamente diferentes que los que poseían los españoles.⁵²

El sentimiento de pertenencia del indígena a su tierra y a su entorno físico, entra en crisis de forma abrupta con la entrada de los españoles a América, por el despojo y dominio de sus tierras, considerándolos como objetos y tratando de destruir su identidad y costumbres. Es más, se establece un ordenamiento territorial que se le denominó “Pueblos de Indios”,⁵³ que constituyó una forma de dominación política, obligando a sus habitantes a permanecer dentro de los mismos, lo cual provocó la pérdida de pertenencia. Sin embargo la reacción indígena fue por medio de la formación de pequeñas unidades básicas de conglomerados por parentesco o por intereses denominados “Chinamit” para la defensa de un territorio en particular.

Los abusos que cometieron los conquistadores contra los indígenas provocaron una crisis demográfica y gran preocupación por la falta de mano de obra. En respuesta a ello fue que en 1542 se promulgan la Leyes Nuevas, cuerpo jurídico

⁵² IARS, *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*, (Guatemala, 2ª. Edición, 2011) pág. 44

⁵³ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), pág. 22.

y ordenanzas nuevas elaboradas por su majestad para gobernar las indias y la conservación y buen trato a los indígenas. También se da la reducción de “Pueblos de indios” con el objeto de administrar la explotación indígena de una forma más racional.⁵⁴ Es la primera vez que estos grupos marginados tienen la esperanza de la libertad, situación que no se dará hasta varios siglos después.

Durante la época colonial se continúa con una estratificación social donde ciertos sectores estaban al margen de la educación, sin embargo como una forma de legitimar la figura del rey, podían acudir a la justicia a través de sus propias autoridades, pero esto solo quedó en el papel porque no se cumplió. La castellanización y evangelización eran los únicos derechos a los que el indígena podía acceder y por ende no era considerado ciudadano.

Las élites coloniales eran consideradas las únicas representantes de la sociedad como una distinción a su posición dentro de la misma. Este grupo élite estaba conformado por los todavía peninsulares que ocupaban los puestos públicos y los criollos quienes se sentían discriminados por los primeros, pero con derechos por ser descendientes de los mismos. Hay que hacer notar que en esta época que es a mediados del siglo XVII, el concepto “ciudadano” aún no existía como tal sino el término para identificar a un criollo era “patriota”. Según Severo Martínez Peláez reconoce que en la obra “Recordación Florida” de Fuentes y Guzmán, es donde por primera vez aparece la idea de una “patria guatemalteca” como la patria nueva americana.

Pero la idea de patria cambia de acuerdo al punto de vista de las clases sociales porque esta idea de patria que estaba floreciendo era en verdad “la patria del criollo”⁵⁵ como resultado ideológico de la pugna de éstos con la Madre Patria que era España. La patria era para ellos la defensa de sus intereses económicos,

⁵⁴ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), pág. 25

⁵⁵ Severo Martínez Peláez, *La Patria del Criollo*. (México: Ediciones en Marcha, décimo tercera edición, 1994), págs. 42-46.

de la tierra y de todas sus posesiones, inclusive del indio, ya que se consideraban herederos de los conquistadores.

Es casi al final de la colonización que comienza a surgir la noción de ciudadanía con la nueva corriente intelectual europea denominada Ilustración o Siglo de las Luces que fue un movimiento europeo de renovación cultural e intelectual, el cual se desarrolló especialmente en Francia, Alemania e Inglaterra a mediados del siglo XVIII. En esta época se estableció que todo hombre debía ser iluminado por los nuevos conocimientos científicos entre los que se encontraban las nuevas ideologías políticas, para establecer una nueva organización que reemplazara el antiguo régimen.

Es a partir de 1764 que se implementaron algunas políticas derivadas de las Reformas Borbónicas, que fueron una serie de cambios político-administrativas respondiendo a una nueva formación de Estado Español para centralizar los espacios de poder y las funciones del Estado colonial a causa de la corrupción en la administración de las colonias que derivó en la baja recaudación de impuestos y tributo indígena.

La crisis colonial se da en varios países de América Latina durante las primeras décadas del siglo XIX con rebeliones y guerras en rechazo al régimen colonial, especialmente por el pago del tributo. Específicamente en Centroamérica esta crisis se debió a que la Audiencia de Guatemala no logró unificar el territorio desde el punto de vista político y económico, considerándola una región marginal, con una integración social sumamente desigual por el mestizaje y la jerarquización racial y en consecuencia predominaban las disputas por el territorio y las diferencias políticas entre las élites de las provincias.⁵⁶ Según el doctor Pinto Soria los conflictos más severos se dieron cuando los oligarcas guatemaltecos pretendieron seguir manteniendo su antigua influencia sobre las áreas más significativas de la

⁵⁶ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), Pág. 41

economía colonial, como fue el sector ganadero, controlar la recaudación del impuesto comercial, así como los puestos claves administrativos y el tributo indígena.

Para salir de esta crisis hubo sugerencias como adjudicarles tierras a la población ladina y apresurar la ladinización del indígena a través de su inclusión directa en la economía dominante, porque se aducía que cuanto más distante estuviera del trato con los españoles, más lejos estaría de su civilización. Sin embargo la posición ideológica de los criollos se determinaba en base a las relaciones patriarcales precapitalistas de la sociedad colonial centroamericana y su ideal político era el establecimiento de una monarquía constitucional para conservar el sistema de castas colonial y mantener una marcada diferencia entre nobles y plebeyos⁵⁷

Es en 1812, cuando se promulga la Constitución gaditana, más conocida como Constitución Política de la Monarquía Española, Constitución de Cádiz o “La Pepa” por haber sido promulgada un 19 de marzo de 1812, día de la festividad de san José, la cual establece y conforma un nuevo orden político y social completamente diferente a la que se había manejado durante la época colonial, pasando del antiguo régimen al Liberalismo. Este cuerpo legislativo se promulga en el contexto del levantamiento del pueblo español contra la invasión napoleónica y la convocatoria de las Cortes en Cádiz.

A esta Constitución se le ha otorgado gran importancia histórica por considerársele como una de las más liberales de su tiempo en el cual se plasmaron los pensamientos ilustrados de la época como el cambio de la soberanía monárquica a la soberanía nacional, el sufragio universal masculino, igualdad de los ciudadanos ante la ley, reconocimiento de los derechos individuales y la división de los tres poderes entre otros.

⁵⁷ Julio Pinto Soria. *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1989), págs. 17-20.

Fueron muchos los debates que se dieron entre los españoles peninsulares y españoles americanos, quienes discutieron acerca de la figura de la ciudadanía indígena ya que se iniciaba el desplome de la monarquía, quien durante siglos había sido la máxima autoridad sobre súbditos y reinos, tanto en Europa como en América.

Esta Constitución estaba basada en la libertad e igualdad individual, era una profunda transformación para la sociedad colonial ya que el indígena pasaría de súbdito a ciudadano del reino de Guatemala lo cual no solo cambiaba su situación legal, sino también su organización local, ya que estaban siendo incluidos dentro de una sociedad. Los criollos eran los más interesados en que estos cambios se llevaran a cabo porque ya se fraguaba independizarse de España y que ellos también ya no fueran discriminados por los mismos peninsulares. En cambio, éstos se oponían a declarar ciudadanos a los indígenas alegando que los mismos tenían “incapacidad natural y legal”⁵⁸ y que si se le daba el derecho al voto éste sería manipulado por los criollos a su favor.

Las Cortes de Cádiz asentaron las bases para la formación de una nueva sociedad, fundada sobre la libertad civil de los nuevos ciudadanos. Cuatro años más tarde Fernando VII subió al trono español y suprimió las leyes estipuladas por las Cortes de Cádiz, situación que provocó mucho descontento, iniciándose de esa manera las luchas por la independencia.

La Independencia de Centro América fue un acontecimiento que se dio en medio de la pobreza, la ignorancia y el fanatismo religioso, así como del descontento por el atraso económico en que se encontraba la población, por lo que se dieron actos de rebelión en contra de las limitaciones económicas en la que estaban los criollos.⁵⁹

⁵⁸ Gloria Zarza Rondón, *El camino hacia la ciudadanía: La población indígena en la Constitución de 1812*, (Ponencia presentada en el Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica,) 2010: 1-10

⁵⁹ Carlos Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 164-165

El ser ciudadano significaba una buena posición y reputación dentro de la nueva visión de Estado, Pedro Molina o José Cecilio del Valle, eran los intelectuales de la época y directores de los medios de comunicación quienes iniciaron los proyectos de nación de forma cívica, con el afán de unir a los centroamericanos con diversas ideologías ilustradas para debatir en la nueva forma de patria y nación. En otras palabras se estaba gestando el término “ciudadano” dentro de los sectores sociales según su interés. La discusión en cuanto a ciudadanía giraba en torno al indígena por lo que al final se inicia un proceso de exclusión del indio como ciudadano a través del Decreto 76 del 14 de diciembre de 1839, en su artículo 3, iniciando de este modo una ciudadanía diferenciada.⁶⁰

Esta normativa indicaba que para ser ciudadano la persona debía cumplir con ciertos requisitos como era demostrar tener ingresos, poseer propiedades o un oficio y saber leer y escribir el castellano, por lo que la población indígena y mestiza no tenía forma de cumplir con los requisitos y por ende tampoco podían gozar de una ciudadanía plena.

A raíz de este impedimento decidieron otorgarle una ciudadanía tutelar la cual consistía en que los criollos tomaban las decisiones necesarias sobre los asuntos de los indígenas por considerarlos incapaces de vivir por sí mismos, quedando bajo su protección. Por tanto no podían votar ni solicitar puestos de poder mucho menos ascender económicamente. El acceso a la educación seguía restringido dominando la ignorancia en las masas populares.⁶¹

La oligarquía guatemalteca en su afán de mantener un predominio sobre las demás provincias, llevó a Centroamérica a anexarse a México después de la independencia, lo que motivó un desgaste en las instituciones políticas ya que las

⁶⁰ Marta Casaús y Teresa García, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, (Guatemala: F&G Editores, 2005), págs. 14-15.

⁶¹ Formación Ciudadana, *Concepto de ciudadanía*, módulo No. 1, Capacitación virtual para docentes en servicio, pág. 7-8

consecuencias al final de la anexión provocó tensiones entre criollos, ladinos e indígenas.

Después del rompimiento de la anexión con México, Centroamérica se constituye en el Estado Federal de Centroamérica que se caracterizó por los grandes conflictos y la rivalidad entre caudillos. Las continuas oposiciones al centralismo capitalino y la competencia por el control de sus recursos como tierra, trabajo, rutas comerciales, flujos comerciales entre otros, provocaron la división de Centroamérica en cinco repúblicas varios años después. Sin embargo durante los veinte años que duró la Federación, este tipo de problemas nunca fueron consensuados ni llegaron a acuerdos importantes que definieran el nuevo Estado Centroamericano. Por lo que entre los retos a enfrentar estaba ¿Cómo construir una idea de nación para darle identidad y unión a los territorios fragmentados que durante siglos experimentó divisiones y rivalidades?⁶² Es decir, que al ser un Estado Federado, ¿se dejaría de lado el tipo de administración colonial, para fundar un Estado en la que estuvieran todos los grupos sociales representados? Pero fue muy difícil para una élite gobernante sin experiencia, sin legitimidad política y con una profunda crisis económica, porque las provincias se negaban a pagar sus responsabilidades fiscales. Por tanto las clases más desposeídas continuaban en la misma pobreza y sin acceso a la educación, sin ser parte de la sociedad y sin derecho a una ciudadanía plena.

La época Federal se dividió en dos etapas: La primera con la formación de la Asamblea Nacional constituyente para definir las bases del proyecto constitucional de Estado y la segunda cuando dos grandes ideólogos llegan al poder como fueron Morazán y Gálvez entre 1831 a 1838. Es importante destacar que los partidos políticos de la época eran los Liberales y los Conservadores. Los primeros reunían a los antiguos criollos agricultores, propietarios de latifundios y los segundos a criollos guatemaltecos dedicados al comercio quienes fijaban los precios a su gusto.

⁶² Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), págs. 81.

Gálvez pretende destruir las estructuras del antiguo régimen político y sentar las bases para formar una república centroamericana de acuerdo a los principios liberales, lo que significaba obtener un crecimiento económico acelerado a través de expandir la agroexportación por medio desarrollo del comercio de la agricultura fuera de las fronteras centroamericanas.

También pretendió reorganizar la instrucción pública tomando en cuenta los antecedentes de las Constituciones de Cádiz el cual planteaba el pensamiento pedagógico moderno. El 01 de marzo de 1832 emite el decreto que sienta las bases para el Arreglo General de la Instrucción pública⁶³ que pone los cimientos del primer sistema educativo que registra la historia de la educación guatemalteca. Es así como se recomienda emplear la enseñanza mutua, (círculos de aprendizaje) para el perfeccionamiento del ser natural el cual se basa en 3 métodos consisten en la enseñanza a toda persona para entender y desarrollar su inteligencia por tener raciocinio, que por ser un ser social se le enseñe a comunicar sus pensamientos, y que se le enseñe a tener buenas intenciones para con los demás, en base a su moralidad.

El progreso que se avecinaba no solo era económico sino educativo, sin embargo, a pesar de que el gobierno estaba dando apertura para que toda persona pudiera ser instruida en los establecimientos públicos del país, no todos tenían acceso a la educación. Como siempre las clases explotadas eran las que tenían restringidos los derechos o simplemente debían cambiar la forma de vida y de costumbres, especialmente los indígenas que, para que formaran parte de la ciudadanía debían ladinizarse que en otras palabras era civilizarse. Para Gálvez el propósito de la educación era perfeccionar a la persona como ser racional, social y moral.⁶⁴ Dicho de otra manera, su visión de ciudadanía era transformar al indígena en un ser académico que supiera leer y escribir, que pudiera entrar en la sociedad

⁶³ Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 187.

⁶⁴ Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 188.

sin sus costumbres ancestrales y por tanto que obtuviera una gran moralidad, situación que estaba lejos de la religiosidad. A esta condición se le denominó ciudadanía censitaria.⁶⁵

Era tanto su deseo del progreso que decide estimular el desarrollo comercial y construir una extensa red de comunicaciones, pero Gálvez no midió los efectos que esto tendría para el bienestar de la mayoría de la población lo que provocaría el descontento popular, ante todo al establecer que las tierras realengas fueran consideradas baldías con el objeto de repartirlas entre la élite que en ese tiempo desarrollaban el cultivo de la cochinilla e iniciaba el cultivo del café.

Para iniciar, con la importación de textiles británicos, llevo a la quiebra a las pequeñas empresas artesanales. El uso de mano de obra forzada para la construcción de caminos y puertos. La privatización de tierras comunales y ejidales indígenas. El intento de occidentalizar al indígena a través de la educación laica. El restablecimiento del impuesto de la Capitación⁶⁶ y el utilizar los fondos de las cajas de comunidad para utilizarlo en los gastos del gobierno.⁶⁷ A pesar de todo el progreso que había querido establecer para modernizar la región, no hubo ningún adelanto para la clase desposeída que seguía trabajando en tiempo excesivo como jornal y con pagos miserables.

Todo lo anterior estimuló variedad de respuestas por parte de los sectores afectados hasta el punto de no prever la fuerza que tendría la resistencia popular, el levantamiento indígena, campesino y mestizo que se oponía a las concesiones territoriales con el denominado “Levantamiento de la Montaña” el cual era dirigido por Rafael Carrera.

⁶⁵ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), pág. 111.

⁶⁶ Impuesto que debían pagar los varones entre 18 a 46 años. Durante el gobierno de Gálvez aumentó a dos pesos anuales.

⁶⁷ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), págs. 89-92.

Se puede decir que Mariano Gálvez ansiaba una Centroamérica unida y fuerte económica, política y socialmente, pero a un precio muy alto, ante todo para la población más desprotegida. Los pueblos indígenas no estaban incluidos dentro de este progreso porque estaban siendo desalojados de sus tierras y éstos no dudaron en defender su forma de organización y su autonomía. Y ante todo se oponían a todas aquellas políticas que quisieran cambiar sus normativas y creencias religiosas por la ausencia de los sacerdotes de sus pueblos.

La Ciudadanía no es solo el proceso de adquirir derechos y obligaciones, es también el aprender a vivir con la diversidad cultural que existe en un país sin pretender cambiar su forma de vida ni sus costumbres. Por lo contrario es el aprender a ser tolerante y respetuoso de las diversas formas de pensar de las otras personas y ante todo el sentimiento de pertenencia que se tiene sobre el país en donde se ha nacido. Además en una sociedad con un catolicismo arraigado durante muchos siglos, se sintió agredida con las políticas que según ellos, atentaba contra la unión familiar por el hecho de oficializar el derecho al divorcio y la educación laica.

Desafortunadamente todas las transformaciones que se llevaron a cabo no estaban del todo equivocadas, pero fueron tan radicales que no lo vio con buenos ojos una sociedad que era altamente conservadora y apegada a las normas religiosas.

Por supuesto que todo esto fue aprovechado por las órdenes religiosas que convencieron al campesinado que la llegada del Cólera era porque el gobierno estaba envenenando las aguas de los ríos para provocarles la muerte y quedarse con sus tierras. La Guerra de la Montaña duró dos años y trajo como consecuencia la caída de Gálvez, el rompimiento de la Federación Centroamericana y la desaparición del Estado de los Altos, destacando en esta batalla el caudillo Rafael Carrera quien hace alianza con la oligarquía criolla, estableciendo una dictadura de 30 años.

Durante el régimen conservador de Rafael Carrera hubo un gran retroceso y estancamiento en la educación ya que se dictaron nuevas disposiciones para suprimir la laicidad y con ella la libertad religiosa. A los indígenas se les seguía considerando como menores de edad, por tanto, su ciudadanía era completamente tutelar. Se promulgan varias leyes, pero la más importante fue la Ley de Garantías aprobada en 1839 en la cual se seguía con la visión colonial la cual se reprodujo después en el siglo XIX. También se impuso un sistema de justicia diferenciado el cual los excluía de ejercer la ciudadanía, extendiéndose hasta el régimen de la Reforma Liberal. Es de esta manera como durante 50 años el proyecto de República y nación reprodujo los estereotipos y prejuicios del período colonial. Y es así como se acentúa la división social y las nociones de superioridad e inferioridad.⁶⁸

El gobierno conservador tenía concentrada la autoridad en pocas personas lo que propiciaba el elitismo electoral y administrativo. Por ello no estaban interesados en dejar la ciudadanía tutelar porque les convenía tener mano de obra barata que el proceso productivo exigía en ese momento. A partir de 1831 se estableció que todas las escuelas debían adoptar el sistema Lancasteriano y en 1852 se promulga la Ley Pavón que restringía y limitaba la educación primaria, haciéndola confesional, dogmática y rutinaria.⁶⁹

Su método consistía en que el alumno escuchaba atentamente y luego debía repetir con fidelidad y docilidad las sapiencias del maestro. Tanto el docente como el estudiante eran vigilados y debían mostrar constantemente un comportamiento altamente moralista. No había libertad de cátedra ni de opinión, el estudiante era el depositario y el docente el depositante del conocimiento. (Educación Bancaria). El objetivo de esta concepción pedagógica era conformar y consolidar una nueva mentalidad colectiva para mantener el control sobre la población, convirtiéndose en

⁶⁸ IARS, *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*, (2ª. Edición, 2011) págs. 96-97

⁶⁹ Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 204

un verdadero catecismo político al impedir que se desarrollara la discusión científica y el conocimiento de la realidad.

Este sistema estaba organizado de tal manera que lo que pretendía era impedir las explosiones de rebelión o la violencia indígena, ya que en agosto de 1839, la Asamblea Constituyente reconoció que los pueblos indígenas eran la mayoría dentro del territorio de Guatemala, por tanto los engañaban indicándoles que el gobierno de Carrera les ofrecía paternalismo y protección, otorgándoles el status de República de Indios Adaptada o ciudadanos de segunda clase.⁷⁰ Esta condición era exigida por la élite conservadora quienes siempre les negaron el derecho de ciudadanía por considerarlos completamente diferentes cultural, económica y políticamente, por tanto la ley debía reconocer este tipo de diferencias. Carrera establece alianza con los líderes indígenas para evitar su alzamiento, pero en realidad él no representaba sus intereses sino solamente los de la oligarquía criolla y la iglesia.

Carrera trató de instaurar una ciudadanía en el que todo habitante debía ser obediente a la autoridad (autoritarismo), estableciendo el orden y la seguridad. Era hábil para controlar rebeliones a través de establecer alianzas con los alzados, y ordenaba a sus corregidores que solventaran rápidamente el malestar de los indígenas, ante todo si era por problemas de tierra, ya que la exigencia de la élite conservadora era mantenerlos al margen de la sociedad “blanca e ilustrada.”

Sin embargo, fueron esencialmente los problemas agrarios en las formas injustas de la tenencia de la tierra, lo que impulsaría el alzamiento campesino de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa que le arrojó del poder, por la escasez de terrenos para la labranza de sus productos, pues esto los reducía a la condición de colonos o arrendatarios.⁷¹ Asimismo los problemas de la decadencia del cultivo de la grana o cochinilla por los colorantes artificiales provocan una gran crisis económica para

⁷⁰ Matilde González-Izas, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, (Guatemala, Imprenta Mercurio, primera edición, 2016), págs. 107-112.

⁷¹ Julio Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1989), págs. 234-235.

el país. Carrera muere en 1865 y le sucede Vicente Cerna quien es derrocado por las fuerzas liberales de Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios.

El triunfo de este régimen Liberal inaugura un nuevo régimen conocido como la segunda generación de liberales, que entre sus objetivos estaba el desarrollo económico, político y cultural de Guatemala. Este gobierno venía a derribar todo pensamiento conservador y lo primero que realizó fue sacar a todas las órdenes religiosas del país y expropió sus bienes en beneficio general de la población. Deroga la Ley Pavón para iniciar una reforma en la educación que consistiría en ampliarla y hacerla llegar lo más posible a todos los sectores de la población por medio de una sola ley que fue promulgada en 1882.

Para ello fundaron escuelas normales de donde saldrían los maestros que ayudarían a reformar la educación, profesionalizando la docencia guatemalteca con el objeto de elevar el nivel pedagógico de los mismos. Se crean las escuelas de arte y oficios para varones con maestros traídos de Europa.⁷² Declara nuevamente la libertad de enseñanza consolidándose los principios que Gálvez había promulgado muchos años antes que eran el de gratuidad, obligatoriedad y laicidad en el nivel primario.

Esta revolución educativa fue gracias también a la revolución económica que impulsó el capitalismo en el país. Barrios instauró una dictadura caudillista y forma un Estado autoritario y centralizador, lo que contradecía completamente la doctrina liberal que enseña la descentralización y la división de poderes, fundamentaba su doctrina en el progreso, el comercio, la civilización, la libertad individual y la libertad de cultos, porque para los liberales la idea de nación consistía en alcanzar el desarrollo y la civilización.

⁷² Carlos González Orellana, *Historia de la Educación en Guatemala*, (Guatemala, Editorial Universitaria, 6ª. Edición, 2007) pág. 216.

Dentro de las reformas a la Constitución de 1887 se legisla que para ser considerado ciudadano debía cumplir con los requisitos de ser mayor de veintiún años, tener un oficio profesional o industrial, ser alfabeto y haber pertenecido al ejército, y por último ostentar un título académico. Por tanto ningún indígena podía cumplir con estos requisitos por lo que eran excluidos de la ciudadanía en su mayoría. En pocas palabras para que el indígena pudiera ser considerado ciudadano, debía primero civilizarse para ser considerado como tal. Según la socióloga e historiadora Marta Casaús a lo que realmente aspiraban los liberales era consolidar las bases ideológicas que justificaran la exclusión del indio como parte de la nación, por tanto era necesario invisibilizarlo o que adoptara los patrones occidentales, que dejara de ser indio para convertirlo en ladino.⁷³

Las élites veían la pobreza, el color de la piel y el habitar en el área rural como símbolo de atraso y culpaban a los indígenas que esto sucedía por mantener sus costumbres y su identidad. El verlos como inferiores era la justificación que utilizaban para poder someterlos. Todo este pensamiento provenía de las corrientes liberales europeas que sostenían que la noción de civilización era lo mismo que ciudad, es decir que la vida en la ciudad era superior a la del campo, por tanto siempre habría una desigualdad entre civilizados y no civilizados, entre ciudadanos y rurales.⁷⁴

La ciudadanía podía ser activa o pasiva. Activa era aquella que cumplía con los requisitos constitucionales y que podía optar a una elección, así como emitir el sufragio, mientras que la pasiva era en la que no podía cumplir con los requisitos constitucionales, pero se le denominaba “habitante guatemalteco.”⁷⁵

A pesar de ser llamados de pensamiento liberal, para la población en pobreza no cambió mucho su situación porque les era muy difícil acceder a la

⁷³ Marta Casaús y Teresa García, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, (Guatemala: F&G Editores, 2005), pág. 18.

⁷⁴ IIARS, *Rompiendo esquemas abrimos posibilidades*, (Guatemala: 1ª. Edición, 2013), págs. 28-34

⁷⁵ IIARS, *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*, (Guatemala, 2ª. Edición, 2011) págs. 101-103

educación por la necesidad del trabajo y con jornadas muy largas, por lo que su situación no era nada alentadora para el progreso económico que necesitaban. Por tanto tampoco el gobierno liberal logro homogeneizar a la población guatemalteca ni ladinizar al indígena, primero porque tanto el Estado como los cafetaleros querían competir mundialmente con la producción cafetalera y necesitaban mano de obra campesina y segundo porque el hecho de abrirles las puertas a la educación y a la participación ciudadana no les permitiría llevar a cabo sus anhelos capitalistas.

Sin embargo como parte de la necesidad de que la nación guatemalteca tuviera identidad y con el afán de borrar todo vestigio del gobierno conservador, se instituyó una nueva bandera con el actual escudo nacional el 18 de noviembre de 1871 a través del Decreto 33 queriendo con ello representar una nueva nación.

La muerte de Justo Rufino Barrios cuando se proponía realizar la unión centroamericana causó muchos problema a la Revolución Liberal ya que sus políticas progresistas solo beneficiaron a un reducido sector poblacional, lo cual provocó inconformidad en las mayorías, llegándose a identificar con los intereses conservadores.

Es de esta manera como a principios del siglo XX le suceden dos dictaduras la de 24 años con Manuel Estrada Cabrera y la de 14 años con el General Jorge Ubico quienes hicieron que decayera todo rastro de liberalismo. No obstante todos levantaron las banderas de revolución, cambio o progreso, pero lo único que lograron fue desarrollar un racismo institucional, ocultando las verdaderas intenciones que tenían de desaparecer los pueblos indígenas, relegándolos a simples peones o esclavos laborales para que se mantuviera la mano de obra barata, sistema que sigue existiendo hasta nuestros días.

En esta época, ladino se le denominaba al que no poseía apellido de prestigio, sin instrucción y que no era conocido, de esta manera un alto porcentaje de personas no indígenas pertenecieron a esta categoría, situación que no le permitía situarse como ciudadano guatemalteco. Como se puede observar, la

desigualdad seguía siendo la base para otorgarle a cualquier persona la condición de ciudadano con derechos y obligaciones completamente diferentes para cada grupo social. Por tanto los derechos civiles, políticos, sociales y económicos también eran desiguales.

La educación militarizada constituía uno de los más altos anhelos para ser tomado en cuenta en la sociedad y el trabajo forzado era la forma de castigo para el que no alcanzaba ese ideal. Estos dos elementos fueron los medios por los cuales se pretendía conformar la nación guatemalteca, que se amparaban con base en una legislación establecida desde la época de la Reforma hasta Jorge Ubico, las cuales se mantuvieron vigentes hasta casi finales del siglo XX.

Para que la población indígena abandonara su cultura se propusieron un proyecto de asimilación a la cultura ladina los cuales debían ser educados para forzarlos a dejar su forma de ser indígena, sin embargo este proyecto fracasó porque el Estado no estaba dispuesto a invertir en este tipo de educación, ordenando que los finqueros financiaran escuelas para sus trabajadores, pero se negaron a realizarlo por miedo a que se dieran cuenta de los tratos injustos y se rebelaran y por tanto, su negocio cayera en el fracaso. Esto dio como resultado un alto porcentaje de analfabetismo en todo el país.⁷⁶

Finalmente para seguir con la explotación del indígena y del ladino se promulgaron dos leyes la del Peonaje por deudas y la Ley contra la vagancia⁷⁷ las cuales no permitían que estos sectores pudieran mantener a su familia más que en pobreza por las obligaciones que contraían a través de esta legislación. La primera fue abolida por Ubico, sin embargo la segunda permaneció durante años a favor del trabajo forzado.

⁷⁶ IARS, *Rompiendo esquemas abrimos posibilidades*, (Guatemala: 1ª. Edición, 2013), págs. 39-43.

⁷⁷ La ley de peonaje por deuda consistía en que los terratenientes y hacendados les vendían a los campesinos o indígenas, artículos innecesarios y a precios exuberantes, por lo que tenían que trabajar gratuitamente hasta que cancelaran la deuda contraída. La Ley contra la Vagancia era aplicada a toda persona sin trabajo y enviada a las canteras para construir vías de comunicación terrestre en forma forzada y sin pago alguno.

A partir de la Revolución de octubre de 1944 se dieron cambios significativos para la población guatemalteca incluso las ideas que se comenzaron a gestar acerca del papel del indígena dentro de la sociedad comenzaron a cambiar, por lo tanto la misma sociedad los viera de forma diferente y no solo como trabajadores agrícolas, sino como personas activas política y socialmente hablando, sin que eso significara el abandono de su identidad cultural.

Por todas estas relaciones de producción de carácter semifeudal es que la mayoría de la población se encontraba en la miseria y sin ninguna protección legal por parte del Estado, frente a la explotación a la que estaba siendo sujeta. Los grandes monopolios eran los que más ejercían la explotación de la clase trabajadora y devastaban las riquezas nacionales. Mientras tanto la población se encontraba privada de la educación, la tierra, de la salud, y de la vivienda.

Es a raíz de la situación del país que se inician las gestas patrióticas de junio y octubre de 1944 en la cual se da la acción popular y militar el 20 de octubre del mismo año, reuniendo a varios sectores de la nación, derrocando al gobierno de Ponce Vaides e instituyendo una Junta Provisional Revolucionaria.

La Junta Revolucionaria se propuso desde el principio abolir el carácter político y económico del trabajo forzado por ser contrario a la dignidad humana, decretando el arrendamiento forzoso de latifundios a los campesinos, que fue la base para la Reforma Agraria. Una de las grandes conquistas para este sector fue el ejercer sus derechos políticos y poderse organizar para la formación de partidos políticos,⁷⁸ así como tener derecho a la libre emisión del pensamiento.

Con la Constitución de 1945 se concedió el derecho a voto obligatorio y secreto a los hombres que supieran leer y escribir y el voto obligatorio y público a la analfabeta. También se otorga el voto a la mujer alfabetizada, dejando fuera a muchas mujeres indígenas. No fue hasta 1965 que se constituye el voto universal.

⁷⁸ IARS, *Rompiendo esquemas abrimos posibilidades*, (Guatemala: 1ª. Edición, 2013), págs. 55-60

Es en este cuerpo legal que se reconoce también la ciudadanía plena del indígena con todos los derechos y obligaciones del resto de la población guatemalteca y al establecer la autonomía municipal se eligieron a los primeros alcaldes indígenas.

En cuanto al campo educativo se comenzó a utilizar una metodología educativa que fue innovadora y adelantada para su tiempo y en un país con una historia de consecuentes dictaduras militares, en donde la educación no formaba parte de las prioridades de este tipo de gobiernos.

En esa época las estadísticas de analfabetismo en Guatemala eran alarmantes porque el primer censo escolar, realizado en la época revolucionaria, reveló la existencia del 71.9% de analfabetismo en la población. Las escuelas “Federación”, fueron impulsadas partiendo de las áreas rurales, en donde había mayor población en pobreza y escuelas en completo abandono por las políticas estatales.

Es posible que esta decisión se debiera a que la Revolución pretendía acabar con el analfabetismo y la ignorancia y preparar el terreno para la Reforma agraria con el objeto de volcar al campesinado hacia un sistema capitalista moderno, con la intención de alejarlo del trabajo forzado al que habían sido sometidos durante muchos siglos y para otorgarle, a través de la Reforma Agraria, las tierras confiscadas en usufructo con el objeto de producir para consumo propio como para la venta y así elevar el nivel económico del mismo.

Posiblemente lo que hubiera seguido después de este proceso hubiese sido hacer al indígena, propietario de la tierra y valorar este trabajo como una de las mayores fuentes de riqueza del país, para incorporarlo a la vida moderna y lograr su civilización.⁷⁹ Este pensamiento proviene del filósofo Alberto Masferrer,

⁷⁹ Marta Casaús y Teresa García, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, (Guatemala: F&G Editores, 2005), pág. 229-231.

intelectual de los años 20, quien proponía que se diera una dotación de tierras a los pueblos indígenas para su progreso y modernización.

Fue el propio Arévalo quien diseñó los primeros modelos de reforma educativa, para plasmar fielmente sus ideas de su “Pedagogía Socializante”. Su enfoque era contrario a la cultura de masas para que la educación dejara de ser instructiva, informativa y de baja calidad, ya que el modelo tradicional fomentaba la improvisación en las aulas, la mecanización de la enseñanza y estudiantes con bajo rendimiento.

En esta metodología arevalista estaba implícita la Formación Ciudadana, ya que los estudiantes además de aprender un oficio, y los contenidos específicos para su grado, cultivaban en la propia escuela para su consumo, tenían aulas para área teórica como práctica y los docentes debían someterse a una capacitación para aprender la nueva metodología que servirían para la reforma educativa.⁸⁰ También se abrieron establecimientos para que las mujeres optaran a diversas carreras con la ventaja de que les permitieron ejercer su profesión. El interés en el área social se plasmó con la creación del Instituto de Antropología e Historia para estudio de las etnias y la protección del patrimonio nacional.

También al crear el Instituto de Seguridad Social, se otorga el derecho a la salud y con la promulgación del Código de Trabajo la protección del campesinado frente a los terratenientes. Con todas estas políticas nacionales y regionales establecidas de 1944 a 1954, Guatemala se sitúa en una posición de liderazgo frente a toda América. Las consecuencias no se hacen esperar y Estados Unidos a través de sus políticas durante el período de la guerra fría, derroca al gobierno de Árbenz paralizando algunas de las conquistas realizadas durante el período de la primavera democrática.

⁸⁰ Sandra Muñoz Morales, *La herencia de un maestro que fue presidente: escuelas tipo Federación y su enfoque educativo*, fragmento de ponencia en Congreso Centroamericano de Historia, (Tegucigalpa, Honduras, 2016)

Después de la caída de Jacobo Árbenz se derogó el decreto 900, se disolvieron los sindicatos, restringieron la aplicación del Código de Trabajo y se canceló el plan nacional de desarrollo, pero empezó a emerger el sector industrial e implantaron las primeras empresas transnacionales.

En el tema de la educación, cierran varios centros educativos e inicia la era de la Guerra Fría por lo que cambia el eje ideológico y el Estado promueve contenidos anticomunistas en el área de los estudios sociales. Y para rescatar la imagen del ejército toman la figura de Tecún Umán como héroe nacional, dando inicio a la constante presentación de actos cívicos como muestra de la verdadera ciudadanía y amor a la patria, los centros educativos forman su banda de guerra para marchar el 15 de septiembre de cada año.

Es en este momento cuando la educación cívica toma un gran auge y se confunde con la Formación Ciudadana. Salen las cartillas cívicas para memorizar la jura a la bandera, los símbolos patrios, nombre de próceres, bailes y cantos alusivos a la patria. La figura del ciudadano se relega únicamente para toda aquella persona mayor de 18 la cual debe gestionar la cédula de vecindad y adicionalmente la cédula de ciudadanía para poder ejercer el sufragio. La educación se convierte en una enseñanza tradicional en donde se practica constantemente la memorización y el dictado.

La figura del indígena sigue tomando más fuerza y poco a poco se puede observar cómo fueron teniendo acceso a la educación y a distintos oficios y profesiones, comenzando a migrar hacia las áreas urbanas, teniendo por ello, dos momentos en la segunda mitad del siglo XX que fueron los terremotos de 1976 y el conflicto armado interno siendo su período más bélico durante la época de los 80. Muchas organizaciones civiles y campesinas comenzaron a alzar la voz en contra de la represión lo que conllevó que fueran declarados enemigos de la patria y es así como comienza una de las épocas más sangrientas de la historia guatemalteca.

El 26 de diciembre de 1996 se firma la paz firme y duradera dando paso a los Acuerdos de Paz y fruto de ello es el acuerdo 5º. sobre la identidad y derechos de los pueblos indígenas suscrito en México el 31 de marzo de 1995, en donde se reconoce la identidad y los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos maya, garífuna y xinca para desarraigar la opresión y la discriminación y reconstruir la unidad nacional.

La Reforma Educativa se contempló de manera concreta en el marco del Acuerdo de aspectos Socioeconómicos y situación Agraria el cual plantea la necesidad de actualizar y reformar la educación en Guatemala en el sentido de comenzar a educar para la ciudadanía con un nuevo enfoque pedagógico tanto en lo académico como en la construcción de un modelo de vida en comunidad y en democracia.⁸¹

En el año de 1998 se inicia la Reforma Educativa en el marco general de la transformación curricular y con base en los Acuerdos de Paz y la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se buscó fortalecer la implementación del Plan de Formación Ciudadana de conformidad con el Currículo Nacional Base (CNB) en el aula, específicamente en el Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana; en los Niveles de Educación Preprimaria, Primaria, Media, y sus ciclos respectivos el cual entra en vigencia en el año 2005.

Por medio de la DIGEDUCA, Guatemala, participó en el programa internacional de Formación Ciudadana y Educación Cívica ICCS en el año 2003. El objeto de este programa consistió en comprobar si los jóvenes entre 13 y 14 años estaban capacitados para actuar como ciudadanos dentro de la sociedad guatemalteca, ya que día con día se enfrentaban con retos que les costaba superar. Se evaluó si los estudiantes poseían los conocimientos de educación cívica, las actitudes, deberes y valores ciudadanos, así como la participación y percepción

⁸¹ *Acuerdos de Paz para Todos*. Con sugerencias didácticas para su aprendizaje y vivencia. (Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1998), pág. 50.

ciudadana. No obstante el programa evidenció todavía un gran atraso de la ciudadanía civil, política y social

Bajo este contexto se llevó a cabo el Plan Nacional de Educación 2004-2008 el cual consistió en un proyecto integral de nación que respondiera a las necesidades socioculturales, económicas y productivas de la población guatemalteca. Considerando la educación como bastión principal de valores y Ciudadanía. Este plan elaboró un Manual del Proyecto Ciudadano con la aprobación del MINEDUC, denominado APRENDO el cual constituía una guía para el docente para su implementación en las sesiones de clase. A pesar de que existía el mandato de que el gobierno subsiguiente continuara con este plan, este ya no prosiguió y quedó completamente en el olvido.

En el 2010 el MINEDUC, conjuntamente con la Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Unesco, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y el Programa de Acompañamiento a la Justicia de Transición (PAJUST) del PNUD, llevaron a cabo acciones en conjunto para establecer las Políticas del lanzamiento de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana así como planificar su aplicación.

Se puede concluir que desde la época de los 90 la sociedad guatemalteca ha iniciado a alejarse paulatinamente de las formas de racismo y discriminación ya que hoy en día se puede escuchar hablar de tolerancia, diversidad, inclusión y diálogo, cuando apenas unos años atrás el discurso racista era mucho más abierto, quedando aún en el imaginario algunas expresiones que por su constante se toman como parte del lenguaje del guatemalteco y que se escuchan con mucha naturalidad.

A nivel de políticas estatales todavía se está discutiendo y construyendo el que el guatemalteco tenga una ciudadanía con las mismas condiciones para todos no importando la identidad étnica que se tenga. Esto significa que a pesar de que

se ha avanzado en este tema, todavía queda mucho camino por recorrer para llegar a ser una sociedad que brinde las mismas oportunidades a toda la ciudadanía y vivir en armonía.⁸²Y que cuánto más contacto se tenga entre las personas que sean de diferentes grupos étnicos y sociales, menor será el grado de discriminación y racismo que exista para darle paso a la aceptación y el respeto mutuo.

Hay que reconocer que todavía hoy existe una buena parte de la población guatemalteca que no puede ejercer sus derechos, lo cual históricamente siempre ha sido condicionado. Por tanto el reto que se tiene como sociedad es que el ejercicio pleno de la ciudadanía sea una realidad para todos los sectores sociales del país.

No se puede concebir una verdadera ciudadanía sin una nación integrada y consciente de la diversidad cultural de los pueblos, del acceso a la educación, a la salud, a la justicia y al trabajo digno. Porque educar es formar ciudadanos conscientes de su realidad y de las necesidades de otros menos favorecidos.

⁸² IARS, *Rompiendo esquemas, abriendo posibilidades: un breve recorrido histórico por la construcción de las ciudadanía en Guatemala*, (primera edición, Guatemala 2013) págs. 150-152

Capítulo IV Estrategia Nacional de pilotaje y validación de las Guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

4.1.- Antecedentes:

La Reforma Educativa se lleva a cabo a raíz de los acuerdos Socioeconómico y Agrario convencido de la necesidad de actualizar y reformar la educación en Guatemala en el sentido de educar para la ciudadanía con un nuevo enfoque pedagógico tanto en lo académico como construyendo un modelo de vida en comunidad y en democracia.

Es raíz de lo anteriormente expuesto que surge “La Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria y Derechos Humanos” juntamente con la UNESCO, PAJUST/PNUD, la cual fue creada en el año 2010, para apoyar el programa de “Educación para la Paz y Vida Plena” del MINEDUC para la Formación Ciudadana, Educación para la paz, la Convivencia Pacífica, la Interculturalidad y la Memoria Histórica.

La mesa técnica está conformada por las siguientes organizaciones:

- ADICI: Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Indígena Waqkliigo
- ACONAMI: Asociación Nacional de acción por la niñez, la juventud y la familia
- CAJA LÚDICA, Lúdica Creativa, Arte y Diversidad Cultural
- CNEM Consejo Nacional de Educación Maya
- Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- FLACSO DE GUATEMALA Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
- IIARS Instituto de Investigación en el Ámbito de la Reconciliación social
- IMPUNITY WATCH
- MEHIR Museo Comunitario de Rabinal
- ODHAG Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado
- OXLAJUU AJPOP Programa de acompañamiento de la Justicia en Transición

- UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Este grupo de organizaciones tiene el convencimiento del papel tan importante que tiene la educación en la Formación Ciudadana, para despertar la sensibilidad social y moral en la población y contribuir a solventar los problemas que se suscitan en su entorno. Es por eso que a través de varias sesiones y talleres, se conforman los grupos para elaborar las Guías de Formación Ciudadana, que después de varios meses de investigación y de trabajo en conjunto interinstitucional, se lograron terminar en términos de un año.

En este constructo fue de vital importancia involucrar a los docentes que imparten la materia de Ciencias Sociales como uno de los actores principales en la ejecución del proyecto que se llevaría a cabo a través de un pilotaje.

Es así como la mesa técnica elaboró doce guías para todos los niveles desde preprimaria hasta diversificado, las cuales se evaluaron en el proyecto de pilotaje que consistió en capacitar a docentes en servicio, por medio de siete talleres presenciales de diferentes establecimientos. Los talleres se aplicaron en seis departamentos del país como son Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula y Guatemala.

Cada grupo facilitador estaba integrado por miembros de las organizaciones civiles incluyendo la Universidad de San Carlos, quienes aportaron el elemento pedagógico del proyecto, así como el manejo de la plataforma para el diplomado virtual que sustentaría cada uno de los participantes a los talleres.

La Mesa Técnica propuso específicamente cinco ejes temáticos para el área de formación ciudadana los cuales son: a) Derechos Humanos, b) Diversidad y multiculturalidad, c) Democracia, d) Memoria Histórica y Conflicto Armado Interno, y e) Educación para la Paz.

4.2.- Definición:

La Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, es una propuesta pedagógica que cuenta con cinco ejes desde los cuales se elaboraron las guías didácticas con el objeto de transmitir los conocimientos y actividades a los educadores, para posteriormente compartir con sus estudiantes en diversas sesiones de clase. Es un proceso desde el cual se puede establecer el desarrollo educativo de una nueva ciudadanía para la nación. Los lineamientos de esta Estrategia se basan en la importancia de los temas, en los compromisos del Estado y en el Currículo Nacional Base.

4.3.- Objetivos de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana:

La mesa técnica se propuso tres objetivos que son:

1. Propiciar la mejora de la calidad educativa y la implementación del Currículo Nacional Base en las aulas de los niveles primario y secundaria, en favor de la construcción de una cultura de paz.
2. Desarrollar una alternativa pedagógica, acorde con los compromisos del Estado y los mandatos de la Reforma Educativa, que propicie el conocimiento de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto armado interno, así como para alcanzar una cultura de paz y de observancia de los derechos humanos.
3. Facilitar a los docentes, el acercamiento a fuentes que le permitan el abordaje y desarrollo de las competencias y contenidos referidos al conflicto armado interno, los derechos humanos, la cultura de paz y las relaciones interculturales, que se incluyen en el Currículo Nacional Base.

Cada objetivo ha sido planteado de acuerdo a la necesidad de profesionalizar a los docentes que imparten la materia de Ciencias Sociales y Formación

Ciudadana y es así de esta forma como se capacita inicialmente a los formadores de formadores o facilitadores, con modelajes de 7 talleres que se impartirán en 6 departamentos de Guatemala como son: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, y Guatemala.

Cada departamento tuvo un grupo de facilitadores integrados por las organizaciones involucradas incluyendo a los estudiantes de la Escuela de Historia que cursan la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes aportaron los conocimientos pedagógicos para la revisión de planificaciones, actividades y evaluaciones. Con estos talleres se pretende desarrollar las alternativas pedagógicas y didácticas de la Estrategia y fomentar la búsqueda de fuentes que les permita desarrollar los contenidos de la mejor forma posible.

4.4.- Descripciones de las sedes de pilotaje:

El proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos se llevó a cabo en 11 sedes de 6 departamentos de Guatemala que son: Ixtahuacán, Huehuetenango, Olopa Chiquimula, Cobán, Alta Verapaz, San Jerónimo y Rabinal en Baja Verapaz, Nebaj y Santa Cruz, Quiché y 4 subsedes en Guatemala. Para el propósito del presente trabajo de tesina centraremos la atención en el departamento del Quiché.

4.4.1.- Descripción histórica contextual de la sede:

El departamento del Quiché fue escogido para llevar a cabo el pilotaje de los talleres, sin embargo, por la cantidad de docentes convocados para los talleres, se dividieron en dos subsedes: Nebaj y Santa Cruz. A este departamento fue enviado un grupo de facilitadores conformados por dos integrantes de la ODHAG, uno de la PDH, uno de G y Z y uno de la Universidad de San Carlos, representando a la Escuela de Historia.

El departamento del Quiché se encuentra situado en la región noroccidental de la República de Guatemala a 164 km de la ciudad capital. Es un lugar turístico por excelencia ante todo por el municipio de Chichicastenango, el cual mantiene muchas tradiciones culturales. Su clima es frío y tiene paisajes con montañas, ríos, lagos y bosques. Santa Cruz es la cabecera departamental, la cual queda a veinte minutos de Chichicastenango. Nebaj es otro de los municipios del Quiché el cual queda a dos horas y media de Santa Cruz.

Este departamento fue uno de los que más sufrió durante el Conflicto Armado Interno y donde sucedieron las peores masacres en los poblados indígenas que ahí se encontraban. En ambas subsedes se realizaron los siete talleres de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana de las cuales en Santa Cruz se inscribieron 41 docentes y en Nebaj 29. La mayoría de los docentes eran mujeres indígenas jóvenes, del nivel primario y de centros educativos públicos. Solo dos establecimientos privados fueron seleccionados con docentes de todos los niveles. Los docentes varones eran la minoría y de establecimientos públicos y privados. Todos los centros educativos participantes estaban ubicados específicamente en los municipios de Nebaj y Santa Cruz.

4.5.- Fases:

4.5.1- Etapa preparatoria

La etapa preparatoria consistió en la integración de once grupos de facilitadores constituidos por las diversas organizaciones que han integrado la Mesa Técnica de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Estos fueron capacitados a través de siete modelajes de talleres presenciales para reproducirlos en las distintas sedes asignadas. Asimismo hubo diversas reuniones adicionales para ultimar los detalles y responder toda clase de dudas por parte de los formadores. Los talleres modelados fueron:

a) Nuevo enfoque de la Formación Ciudadana I

El cual consistió en presentar el nuevo enfoque de la Formación Ciudadana y que los participantes desarrollaran habilidades para planificar y llevar a cabo sus sesiones de clase, por medio de actividades y recursos para el desarrollo de competencias ciudadanas en el contexto sociocultural de los estudiantes.

b) Nuevo enfoque de la Formación Ciudadana II

En este taller se les enseñaron y participaron en dinámicas, presentación de videos, discusiones y puestas en común. Ese mismo día se les hizo entrega de la guía de Formación Ciudadana de acuerdo al grado en el que impartían clases. Se les invitó a leerlo y analizarlo y que en el próximo taller presentaran las dudas que tuvieran.

c) La democracia:

En este taller se realizaron actividades de reflexión, profundización del concepto de Estado, analizar los tipos de poder e introducir la enseñanza de Derechos humanos como eje transversal. Al finalizar realizaron la primera planificación de sesiones de clase por niveles con el objeto de comenzar a planificar los acompañamientos posteriormente y se vertieron los primeros criterios acerca de la lectura de la guía de Formación Ciudadana.

d) Derechos Humanos:

Para iniciar se les solicitó que en grupos por niveles vertieran sus primeras experiencias en la aplicación de la guía, las fortalezas así como las limitaciones que observaron y que dieran las primeras sugerencias para el mejoramiento de la misma. Posteriormente se abordó el tema de los Derechos Humanos con metodologías acordes a los objetivos de la Formación Ciudadana y la implementación del CNB de cada grado.

e) Memoria Histórica

Nuevamente por niveles plasman en un papelógrafo los resultados obtenidos en los siguientes períodos de clase en donde se ha implementado la guía, los aciertos y desaciertos obtenidos, así como las fortalezas y sugerencias. Posteriormente se les invita a participar haciendo una relación entre un acontecimiento importante en su vida y la importancia del pasado, presente y futuro en la historia guatemalteca. Se generó un diálogo sobre la importancia de abordar el Conflicto Armado Interno en el aula, reconocer los acontecimientos suscitados y conocer la perspectiva que cada uno de ellos tenían acerca del tema.

f) Interculturalidad:

Nuevamente el grupo se divide por niveles y se les invita a dar sus experiencias en base a las siguientes preguntas: ¿Qué lograron trabajar en el aula?, ¿Qué obstáculos encontraron en su aplicación? ¿Qué experiencia han tenido con los estudiantes? Y por último sugerencias para mejorar la guía en los temas ya implementados. Posteriormente se realizaron varias actividades las cuales fueron cerradas con reflexiones acerca de la diversidad y la diferencia, así como las características de la etnicidad. Finalmente se realizó una actividad para que expresaran sus opiniones y compartieran argumentos acerca de temas que presentan una problemática social

g) Cultura de Paz:

Se realizó el último sondeo acerca de la implementación de la guía por niveles, recogiendo las experiencias y sugerencias, así como también contestaron un formato con diversas preguntas directas acerca de todos los aspectos de la guía. Posteriormente se realizaron actividades por medio de juegos para desempeñar ciertos roles y realizar una dramatización con el objeto de enseñar una cultura de paz.

4.5.2.- Talleres presenciales y su planificación:

Cada grupo facilitador se reunió en varias ocasiones para planificar cada taller de acuerdo al tiempo estipulado para la reproducción de cada uno, unificar criterios y dividirse el trabajo. También se estipularon fechas para llegar a cada una de las sedes y mantener comunicación con la departamental correspondiente, para contar con la presencia y el apoyo del director departamental en la búsqueda de instalaciones adecuadas para la realización de los mismos. También la departamental se encargó de realizar las convocatorias necesarias para que los docentes participantes llegaran a los talleres con la debida autorización del Ministerio de Educación en el caso de las instituciones públicas.

Los docentes de cada sede asistieron a siete talleres presenciales sobre el Nuevo enfoque de la Formación Ciudadana I y II, La democracia, Derechos Humanos, Memoria Histórica, Interculturalidad y Cultura de Paz. Todos los talleres fueron diseñados con actividades que le permiten al docente desarrollar las competencias y habilidades necesarias para un desarrollo de clase de calidad.

Dentro de los mismos talleres los docentes participaron como si fueran estudiantes y pusieron en práctica los procedimientos y fijación de contenidos de tal manera que fueron motivados a ponerlos en práctica en el aula. Estos talleres tuvieron desafíos para el grupo formador y los docentes que participaron, debido al obstáculo del temor al cambio.

Los talleres tienen como objetivo hacer un cambio de mentalidad, de enfoque y de metodología para que las sesiones de clase sean activas y que el protagonista del aprendizaje sea el estudiante y no el docente. Es necesario invitar al docente a retomar el aprendizaje significativo y que el estudiante realice su propia metacognición.

Después de la presentación de cada taller los facilitadores reflexionaron sobre los factores positivos y los aspectos a mejorar, así como las observaciones

realizadas durante el proceso. En cada taller se tomaron fotos para evidenciar las actividades realizadas y la cantidad de docentes presentes y la estudiante de la Escuela de Historia, realizó una bitácora por cada taller que se llevó a cabo en cada una de las sedes respectivamente.

Los docentes presentaron un portafolio con toda la documentación del proceso al final del diplomado que contenía las planificaciones, contenidos y evidencias de la puesta en práctica de la guía.

4.5.3.- Proceso de formación para facilitadores/ tutores Virtuales:

Para llevar a cabo el Diplomado virtual de Formación Ciudadana, fue necesario capacitar tutores virtuales que fueron docentes encargados de mediar los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que gran parte del éxito del curso dependió de las acciones que realizaron los mismos. Los tutores virtuales fueron nueve estudiantes de la Licenciatura de la Enseñanza de la Historia de la Universidad de San Carlos, quienes tenían a su cargo tres tipos de tutorías: a) Pedagógica, b) de acompañamiento y c) administrativa.

Este curso consistió en un Diplomado virtual sobre Formación Ciudadana que los docentes participantes llevaron paralelamente con los talleres presenciales. Los docentes ingresaron a una plataforma en donde encontraron contenidos relacionados con el tema y actividades que debían realizar e ingresarlas a la plataforma ser calificadas y retroalimentadas por los tutores virtuales.

Hubo 4 sesiones de formación las cuales se llevaron a cabo en las instalaciones de IIARS y la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, en donde cada facilitador expuso sus dudas e ingresaba a la plataforma para explorar su contenido y conocerla bien. En la última sesión de aprendizaje del manejo de la plataforma fueron invitados los estudiantes participantes, para que también

ingresaran a la misma y se les explicó con detalle su manejo y que también expusieran las dudas que tuvieran.

Este diplomado virtual tuvo una duración de cinco meses que inició en junio y culminará en octubre y al final del proceso se aplicó la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

4.5.4.- Ejecución de talleres presenciales para docentes en servicio:

Después de elaboradas las guías de Formación Ciudadana para cada nivel, fue necesario llevarlas a la práctica, a través de una implementación progresiva en el aula de un grupo de docentes en servicio también de todos los niveles, en 6 departamentos del país, el cual dio inicio en el mes de marzo para culminar en agosto del dos mil diecisiete. Este pilotaje consiste en siete talleres los cuales fueron impartidos en las sedes designadas en cada departamento. Las escuelas y/o colegios fueron designados por el MINEDUC, quienes se encargaron de hacer las convocatorias necesarias a través de la departamental a la cual pertenece cada establecimiento.

Cada taller tuvo una agenda especial la cual se adecuó al tiempo estipulado de cuatro horas que son las horas laborales de los docentes que trabajan en centros educativos oficiales. Los docentes después de presenciar cada taller, iniciaron una planificación mensual para informar qué días serían puestas en práctica las guías y de esa manera recibir el apoyo necesario, a través de un acompañamiento por parte del grupo facilitador, para observar una sesión de clase por medio de un protocolo ya establecido.

Posteriormente el grupo facilitador evaluó el proceso de cada taller para realizar un informe de lo acontecido, de las observaciones efectuadas, de los aportes recibidos y de los resultados obtenidos. Este pilotaje fue monitoreado por

el grupo Coordinador de la Mesa Técnica para más adelante realizar las reuniones pertinentes y evaluar conjuntamente los resultados de cada taller por sede.

4.5.5.- Acompañamiento en la implementación de las guías en el aula:

Este proceso se llevó a cabo después de que el docente planificó cada una de sus sesiones de clase y se fijó un día y hora específicamente para realizar el acompañamiento a todos los docentes participantes que estuvieran en la escuela visitada.

El acompañamiento posee un protocolo el cual se llevó a cabo por fases para que fuera efectiva su aplicación. Los docentes de los cuatro centros escolares visitados fueron observados en sus sesiones de clase y los acompañantes fueron solo observadores del proceso y evaluaron la participación de los estudiantes, los debates, discusiones, el uso de materiales, el alcance de los objetivos de aprendizaje, la atmósfera de la clase, manejo de tiempo, entre otros.

La primera fase consistió en entrevistar al director del establecimiento para escuchar las experiencias en la aplicación de la guía de Formación Ciudadana por parte de los docentes participantes en los talleres, y el criterio que tenía acerca del proceso efectuado.

La segunda fase fue una reunión con los docentes observados y tranquilizarlos en el sentido de explicarles que no era una supervisión sino un acompañamiento en la aplicación de la metodología y actividades que estaban en la guía con el objeto de solventar cualquier tipo de duda que tuvieran.

La tercera fase consistió en acordar que aula observaría cada integrante del grupo facilitador y asegurarse que llevara los instrumentos adecuados para la observación pertinente. Estos instrumentos no fueron utilizados en el momento de las observaciones para evitar que el docente se sintiera incómodo o nervioso, ya que con solo la presencia del facilitador era suficiente para notar su nerviosismo.

En la cuarta etapa, terminadas las observaciones se reunió nuevamente a todos los docentes en un aula en donde expresaron sus emociones e inquietudes y solventaron dudas y aportaron sugerencias y recomendaciones necesarias que tenían con respecto a la aplicación de la guía. Seguidamente realizaron por escrito una reflexión acerca de la práctica pedagógica realizada ese día.

Finalmente también el equipo facilitador felicitó al claustro por el trabajo realizado, incentivándolos a seguir perfeccionando la aplicación de la guía con sus estudiantes, se hicieron las recomendaciones necesarias e instándolos a adoptar los métodos, técnicas y actividades, así como el debido desarrollo de competencias expresadas en la guía, con el objeto de obtener buenos resultados para beneficio del estudiantado

Dentro del protocolo de acompañamiento se proporcionaron instrumentos para el debido proceso los cuales consistían en una rúbrica, formatos para entrevista con el director (a) y los docentes, impresiones sobre la observación efectuada, aspectos sobre la reunión con docentes posterior a las observaciones y formato de reflexión sobre la actividad pedagógica. Toda esta información se hizo llegar a la Coordinación de la Mesa Técnica a efecto de llevar un control de los acompañamientos efectuados.

4.5.6.- Diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana:

Este proceso consistió en un Diplomado virtual sobre Formación Ciudadana que los docentes participantes llevaron paralelamente con los talleres presenciales. La implementación del Diplomado en Educación en Formación Ciudadana fue impulsado por el MINEDUC como parte de la Estrategia de Formación Ciudadana en coordinación con el Programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA) de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, Cooperación Alemana (GIZ), la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de

Guatemala y el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social (IIARS). Los docentes ingresaron a una plataforma en donde encontraron contenidos relacionados con el tema y actividades que debían realizar y subirlas a la plataforma para ser calificadas y retroalimentadas por los tutores virtuales.

Este diplomado virtual tuvo una duración de cinco meses que inició en junio y culminará en octubre. Durante todo el proceso se evaluó continuamente al estudiante con evaluaciones diagnósticas, formativas y cuantitativas, a través de actividades de punto de partida, debates, evaluaciones individuales, comentarios, planificaciones, mapas conceptuales, cuadros comparativos, metacognición, entre otros.

El papel de los tutores es importante porque debe continuamente motivar, retroalimentar y proponer el mejoramiento de tareas a fin de que el estudiante se sienta motivado a seguir participando. Además el tutor debe ser un profesional en el sentido de mantener el mayor cuidado posible en la carga emocional de sus palabras porque de esto depende la percepción y la confianza que el estudiante tenga de él para solventar dudas o requerir explicaciones.

Los tutores virtuales se encargaron de calificar, explicar, retroalimentar, revisar asistencia a la plataforma, informar al jefe de tutores sobre problemas en la misma o de trabajos mal ingresados, controlar debates, criterios u opiniones, entrar a Drive para hacer los reportes de calificaciones, monitorear los trabajos de los estudiantes y resolver dudas sobre las actividades del diplomado. Todo lo anterior fue parte de un trabajo en equipo en constante comunicación, para sacar adelante un reto que al final del camino daría los frutos esperados.

4.5.7.- Continuidad de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana:

Culminado el proceso de pilotaje y de su correspondiente evaluación, el MINEDUC emitirá un decreto en el cual será de carácter obligatorio para que todos los docentes que imparten la materia de Ciencia Sociales y formación Ciudadana, la participación a los talleres presenciales para ser capacitados en la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Habrá un nuevo tiraje de guías las cuales serán mejoradas y validadas para el año 2018. El MINEDUC está comprometido para continuar con este proceso ya que tanto el Ministerio como la sociedad civil ven con satisfacción que se lleve a cabo este proyecto a nivel nacional.

Es importante hacer hincapié en que este proceso no hubiera sido posible sin la valiosa participación de todas las organizaciones y entidades interesadas en hacer un cambio de fondo en la sociedad guatemalteca. Es por eso que este esfuerzo en conjunto iniciará dar sus frutos cuando sea lanzado este proyecto en forma oficial.

Capítulo V Evaluación de la Guía de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Propuesta de Mejoramiento

5.1 Metodología para el proceso de evaluación:

Una de las formas de evaluar la guía fue aplicándola en sesiones de clase y comprobar su funcionalidad en la aplicación de la metodología, técnicas, contenido y el tiempo de duración. A partir de ahí se constataron los aciertos y desaciertos de la misma como los lineamientos metodológicos, el abordaje pedagógico, el hilo conductor de las rutas de secuencia temática y la evaluación, así como poner a prueba los accesos virtuales para la obtención de los materiales didácticos a utilizar.

No obstante se utilizaron instrumentos de evaluación proporcionado por la Coordinación de la Mesa Técnica para que evaluaran los docentes participantes y facilitadores la guía correspondiente, en el caso particular la guía de Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras. Los aspectos a evaluar fueron:

- a) Diseño gráfico y diseño de la guía
- b) Legibilidad y vocabulario
- c) Actividades de aprendizaje
- d) Análisis del contenido curricular
- e) Materiales didácticos a utilizar
- f) Evaluación y
- g) Relación con políticas educativas nacionales

A través de la recolección de la información vertida por los docentes y facilitadores por medio de la aplicación y la evaluación objetiva , se realizó la revisión correspondiente a la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato por parte del equipo facilitador en reuniones con la mesa técnica, para ofrecer los aportes necesarios y socializar la propuesta de mejora en su calidad, funcionalidad y

efectividad, para luego, iniciar la reestructuración de la misma con los elementos contemplados.

Como primer paso se analizaron y consensuaron las propuestas de mejoramiento y se elaboró el mapeo de las secuencias temáticas que se incluirían en la guía de Quinto Bachillerato. Este mapeo contenía el nombre y la ruta de cada secuencia, la competencia correspondiente del CNB, el indicador de logro, la pregunta esencial, la pregunta orientadora, el propósito de la secuencia, los aprendizajes claves y las actividades para evaluación final. Posteriormente en base al mapeo se elaboró la plantilla de elementos y el desarrollo de cada período de clase que conformó cada secuencia.

Cada plantilla contenía la cantidad de períodos por secuencia temática, el nombre del contenido, la actividad, aprendizajes claves, propósitos del período y la evaluación. Virtualmente se proporcionó una caja de herramientas en la que cada facilitador iba introduciendo o utilizando actividades innovadoras o lúdicas que se iban proponiendo en la plantilla, a efecto de proporcionar nuevos elementos didácticos para estimular el aprendizaje del estudiante.

Terminada la estructuración, se envió la propuesta de mejora de la guía de Quinto Bachillerato a la Mesa Técnica, la cual será evaluada por el grupo coordinador de la misma y posteriormente enviada al MINEDUC con el objeto de lograr un tiraje de las guías mejoradas de todos los niveles, para ser distribuidas a nivel nacional. El Ministerio de Educación tiene contemplado realizar en el mes de noviembre, el lanzamiento formal de la Estrategia de Formación Ciudadana a través de la firma de un decreto que de vida y continuidad al proyecto, para fortalecer el área de las Ciencias Sociales en todo el país

5.2 La implementación de la metodología:

La implementación de la metodología se realizó en un taller para revisores en la que se presentó primero la malla que contenía el mapeo de la guía, explicando

los elementos que la conformaban para luego realizar la revisión correspondiente en forma grupal, donde se propusieron los cambios necesarios para su mejoramiento.

El trabajo de elaboración del mapeo de Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras debía contener:

- a) La cantidad de secuencias necesarias que contengan los temas de Formación Ciudadana relacionadas con los contenidos del CNB, competencias e indicadores de logro aplicados a cada secuencia.
- b) Una pregunta esencial: Las cuales se elaboran en forma abierta y que no tienen una respuesta definitiva, sino que están en constante discusión.
- c) Preguntas orientadoras: Llamadas también preguntas guías, las cuales son planteadas por los docentes para guiar el aprendizaje de un período en particular.
- d) Propósito de la secuencia o de aprendizaje: Es una meta a corto plazo que se quiere alcanzar en un período de clase. Podría ser un indicador de logro.
- e) Aprendizajes claves: Son ideas afirmativas e importantes que sintetizan lo que el estudiante debe alcanzar a comprender. Y
- f) Actividad para evaluación final: Que como su propio nombre indica, es una actividad que evaluará el aprendizaje al final de cada secuencia.

La consulta del Currículo Nacional Base (CNB) fue imprescindible para relacionar los temas de la Formación Ciudadana con las competencias, indicadores de logro y contenidos del mismo. Es imperativo hacer la observación que para el CNB oficial de cualquier nivel se debe consultar a DIGECUR, porque los otros tienden a confundir por ser diferentes al oficial. La Mesa Técnica puso a la disposición de los tutores una “Caja de Herramientas” virtual para los niveles de primaria y secundaria, con el objeto de que sea una fuente de consulta de las estructuras por nivel, los instructivos para la elaboración de mapeos y secuencias, así como variedad de propuestas de actividades para utilizar en la elaboración de las secuencias.

Seguidamente se propuso que en base al mapeo elaborado se construyera la plantilla de los elementos para la planificación de cada secuencia didáctica, que en pocas palabras es el resumen de lo que contendrá cada período de clase que contenga una secuencia. Los elementos de la plantilla son:

- a) El número de período
- b) La actividad
- c) El aprendizaje clave por período
- d) El Propósito de aprendizaje y
- e) La evaluación

Para finalizar, después de terminada la plantilla, se planifica cada uno de los períodos de clase explicando la actividad de entrada, desarrollo y cierre.

5.3 Propuesta final de mejoramiento:

A continuación se enumeran las propuestas de mejoramiento para la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras

- ✓ No es necesario hacer un cambio radical a la primera guía elaborada por la Mesa Técnica, ya que las secuencias están planificadas de acuerdo a los componentes del desarrollo temático que contiene el CNB. Uno de los primeros frutos de la mesa técnica fue la elaboración de las guías desde preprimaria hasta bachillerato. Cada una fue elaborada en el marco del CNB y por lo tanto contiene los lineamientos metodológicos, las competencias, los contenidos, indicadores de logro y rutas de cada una de las secuencias. Por tanto lo que correspondería en este caso, es una complementación en la fase de evaluación, en la creación de un glosario e implementar un apartado de anexos el cual sería de mucha utilidad para el docente que necesita complementar sus temas con recursos teóricos.

- ✓ Las sesiones de clase deben ser estructuradas para 30 o 35 minutos que es el tiempo máximo que tienen los períodos en las instituciones del Estado. En las guías habían sesiones de clase que tenían variedad de actividades que, ya puestas en práctica no se podían realizar todas por el período de clase que solo es de 30 minutos. Por tanto esos períodos fueron reestructurados para que fueran acordes al tiempo estipulado de clase, ya que hay más facilidad en ampliar que en restringir.

- ✓ Hacer la guía lo más atractiva posible en cuestión de imágenes, ya que las que aparecen en el primer tiraje están mal definidas y son en blanco y negro. La primera impresión de la guía que debe tomarse en cuenta es la del docente por lo tanto uno de los primeros cambios sugeridos fue la selección de imágenes claras y en lo posible a color, ya que las mismas son utilizadas como material didáctico por parte de los mismos.

- ✓ Enriquecer los contenidos con más conceptos y definiciones que contribuyan a mejorar el contenido teórico de las mismas. Se ha sugerido implementar un apartado de anexos los cuales podrían proporcionar bibliografías acorde a los temas que sirvan de complemento teórico tanto para docentes como para los estudiantes que quieran saber algo más sobre los temas.

- ✓ No utilizar solamente enlaces electrónicos ya que éstos caducan o son de difícil acceso, por lo que debe contener citas bibliográficas, como referencia para el docente y el estudiante y tomar en cuenta legislación guatemalteca. Una de las debilidades de la guía fue que la mayoría de enlaces electrónicos ya no existían porque tienden a salir del directorio en línea por diversidad de motivos. Específicamente en la secuencia relacionada a los derechos humanos hay varias sugerencias de videos como documentales y películas, las cuales están contenidos en un solo link. Sin embargo al querer descargar material en esa dirección aparece una advertencia de que ya no está disponible esa dirección electrónica, por tanto la implementación de esos

temas fue con bastante dificultad. Se hace la sugerencia de implementar materiales electrónicos y bibliografías para complementar el trabajo teórico.

- ✓ Es necesario un apartado para glosario, ya que los nuevos conceptos enriquecen el vocabulario. Podría iniciarse con un glosario con conceptos básicos de los temas y dejar un espacio para seguir incluyendo conceptos nuevos que vayan saliendo conforme se va desarrollando cada secuencia de la guía
- ✓ Elaborar un apartado con los anexos que pueden ser de utilidad al docente en cuestión de material de consulta, para el desarrollo de las sesiones de clase. Hay bibliografía proporcionada por IIARS, la cual contiene una caja de herramientas que incluye actividades y sugerencias para material didáctico, por lo tanto se sugiere que dentro de la guía existan anexos con referencias bibliográficas que complementen el desarrollo teórico de las secuencias a implementar.
- ✓ En relación a la evaluación, se incluyó la autoevaluación y la heteroevaluación, faltando en este caso la coevaluación. Sin embargo está únicamente como un lineamiento a seguir en forma muy generalizada. Se considera que cada secuencia debiera incluir las tres formas de evaluación, incluso una prueba objetiva que pueda ser de refuerzo para el estudiante. También es necesario incluir una propuesta de ponderación para las actividades evaluativas de las secuencias.

5.3.1 Propuesta de Mapeo general de la guía de Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras y sus secuencias:

La primera propuesta de mapeo para Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras consistía en seis secuencias las cuales tendrían entre 68 y 70 períodos de clase, por lo que se hizo la observación que la mayoría de bachilleratos se van al proceso de Práctica Supervisada a partir de finales de agosto o principios de septiembre, lo que fue necesario juntas las secuencias y realizar únicamente 50 períodos por todos.

A continuación se presenta la propuesta modificación de modificación de mapeo para la Quinto Bachillerato en Ciencias y Letras.

COMPONENTES PARA EL DESARROLLO TEMÁTICO DE 5º. BACHILLERATO SEGÚN EL CNB

- 1. Las Sociedades humanas:** como especie, el género humano es gregario, pasa la vida en compañía de otros seres de la misma especie. Se organiza en varias clases de agrupamientos sociales, como hordas nómadas, pueblos, ciudades y naciones, dentro de los cuales trabaja, comercia, juega, se reproduce e interactúa de diferentes formas. A diferencia de otras especies, combina la socialización con cambios deliberados en el comportamiento y organización sociales a través del tiempo. En consecuencia, las pautas de sociedad humana difieren de un lugar a otro, de una era a otra y de una cultura a otra, haciendo del mundo social un medio muy complejo y dinámico.
- 2. La construcción de una sociedad justa en el proyecto nación:** comprende la construcción de una sociedad más justa que la actual por medio de análisis de la realidad y el conocimiento de los procesos históricos que han conformado las sociedades de hoy, para entender el contexto social y el mundo contemporáneo donde actúan los y las estudiantes, marcado por los acontecimientos políticos, sociales y tecnológicos ocurridos en los siglos XX y XXI. Al interpretar las principales características del mundo actual, los

estudiantes visualizan y valoran la diversidad de las realidades en que se encuentran y asumen como sujetos su compromiso de cambio para buscar mejores condiciones de vida para su familia y para una sociedad más justa y equitativa.

- 3. El uso de la información para la toma de decisiones y la resolución de problemas:** comprende el manejo y planteamiento de diferentes estrategias para el acceso y obtención de la información social; la utilización de mecanismos y destrezas de búsqueda y formas variadas del procesamiento e interpretación de la información. Desarrolla la acuciosidad, el rigor y el desarrollo de un pensamiento lógico en la resolución de problemas y desafíos.

5.3.2 Evaluación y modificaciones de las secuencias / Planificación didáctica por periodos de clase:

PLANTILLA DE SECUENCIA PARA GUÍA DE 5º. BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

➤ **Nombre de secuencia:** Raíces de los Problemas Sociales

❖ **Competencia 1 del CNB:**

✓ Identifica las características de la sociedad contemporánea guatemalteca, a partir de diversas perspectivas, su origen y multicausalidad.

❖ **Indicador de logro del CNB:**

1.1. Reconoce que la sociedad contemporánea es resultado de procesos históricos.

❖ **Contenidos del CNB a desarrollar en la secuencia:**

✓ Explicación de las características que presenta la estructura social contemporánea guatemalteca.

✓ Comparación de las características de la sociedad guatemalteca actual con la de otros momentos históricos.

✓ Explicación de los nuevos escenarios sociales generados con la Independencia y las formas de dominio heredadas del pasado colonial

✓ Identificación de las características que adopta la sociedad a partir de la Reforma Liberal y los inicios del imperialismo

✓ Argumentación con respecto a la situación de la sociedad ante la tradición autoritaria en una república agro exportadora dependiente

✓ Explicación de las características generadas a partir de la construcción de una nación imaginada basada en la segregación y diferencias étnicas (1871- 1944).

❖ **Pregunta esencial para la secuencia:**

¿Cómo puede ayudar la Formación Ciudadana a responder a las problemáticas sociales?

❖ **Propósito de aprendizaje para la secuencia completa:**

Elaboran fichas con técnicas claves de la Formación ciudadana

❖ **Propuesta de evaluación para final para la secuencia:**

Elaborar argumentaciones escritas con respecto a un tema controversial y debate final sobre una pregunta controversial. Ej: La falta de presupuesto para la educación y salud de los guatemaltecos.

MAPEO DE SECUENCIAS PARA 5º. BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS

5º. Bach	SECUENCIA	Raíces de los problemas sociales	Participación ciudadana democrática y la historia reciente	Los Derechos Humanos y la Investigación Acción
	Competencia Indicador	<ul style="list-style-type: none"> - C 1 - I. <ul style="list-style-type: none"> 1.1 1.2 	<ul style="list-style-type: none"> - C 2 - I. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 2.4 	<ul style="list-style-type: none"> - C 1, 2 y 3 - I. <ul style="list-style-type: none"> 3.1 3.2 3.3
	RUTA DE LA SECUENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Nuestras imágenes - Guatemala contemporánea - La Entrevista - Las exclusiones - Olvido o memoria - Creación de Historias 	<ul style="list-style-type: none"> - De dónde vengo - Mismas oportunidades, mismo desarrollo - Consenso y democracia - Organización y ejecución - Monitoreo del proyecto - El Conflicto Armado Interno y los acuerdos de Paz - Eduquémonos para la paz - Aprendamos a convivir como ciudadanos 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué son los derechos humanos? - El problema agrario en Guatemala - La violencia contra la mujer - Los embarazos de niñas y adolescentes - Trata de personas - La Seguridad alimentaria - El machismo y sus consecuencias sociales - La discriminación y el racismo
	Pregunta esencial	¿Cómo puede ayudar la Formación Ciudadana a responder a las problemáticas sociales?	¿Cómo influyó el momento histórico de la transformación democrática en Guatemala a la situación de la democracia hoy en día?	¿Cómo puedo ayudar a crear una cultura de paz, tolerancia y equidad a nivel nacional?
	Pregunta orientadora	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo podemos mejorar el nivel de nuestras discusiones y nuestros diálogos en el aula? ✓ ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la globalización para Guatemala? ✓ Hasta qué nivel podemos hacer propuestas de cambio social de nuestra comunidad desde la formación ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué relación tiene la participación ciudadana con el conocimiento de la historia reciente de Guatemala? ✓ ¿En qué consiste la verdadera participación ciudadana? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo están vinculados los conflictos de tierra con los demás problemas sociales en Guatemala? ✓ ¿La investigación acción puede ayudar a abordar los problemas sociales en Guatemala?

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿En qué medida depende la economía de Guatemala del mercado internacional? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Será una realidad que el que no aprende de la historia está condenado a repetirla? ✓ ¿Por qué se puede considerar la democracia guatemalteca como una democracia parcial? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuáles son las causas profundas de la problemática social en la actualidad? ✓ Análisis del caso de:
	Propósito de la secuencia	Los estudiantes elaboran fichas con técnicas claves de la Formación ciudadana	<p>Los estudiantes discuten con respecto del desarrollo de la democracia en Guatemala.</p> <p>Los estudiantes analizan las consecuencias del CAI y las ventajas de los acuerdos de paz.</p>	<p>Los estudiantes argumentan acerca de la problemática social guatemalteca</p> <p>Los estudiantes debaten acerca de los defensores de los derechos humanos.</p>
	Aprendizajes Claves	El uso de herramientas de las ciencias sociales facilita los procesos de aprendizaje y la adquisición y profundización de los nuevos conocimientos.	El estatus de la democracia guatemalteca tiene múltiples razones históricas, vinculadas con las problemáticas estructurales actuales.	La conflictividad social en Guatemala tiene múltiples causas históricas y están relacionados entre sí
	Actividades para Evaluación Final	Argumentaciones escritas con respecto a un tema controversial y debate final sobre una pregunta controversial. Ej: La falta de presupuesto para la educación y salud de los guatemaltecos.	Realizar un rally de exposiciones sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz y la construcción de la democracia en Guatemala.	Presentación en grupos de los resultados de la Investigación acción

PLANTILLA DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SECUENCIA DE LA GUÍA DE QUINTO BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS
(Desglose de los períodos que conforman la secuencia)

Período	Nombre del contenido	Actividad	Aprendizajes claves	Propósito del período	Evaluación
1	Nuestras imágenes	Presentar 4 imágenes y preguntar: ¿Qué ven? ¿Cómo se relacionan con la vida en su comunidad?	La observación, la analogía y la interpretación, son herramientas necesarias para llevar a cabo el análisis de la realidad nacional.	Vincula la realidad de cada una de las imágenes con la vida de las comunidades del país.	Cada grupo expone una idea acerca de las imágenes presentadas
2	Guatemala Contemporánea	Lectura dirigida “Tenemos un voto antioligárquico” de Ricardo Sáenz de Tejada	La lectura comprensiva desarrolla el criterio y el análisis de un tema determinado	Debate en grupo sobre las ideas principales de la lectura dirigida.	Plasmarán en un papelógrafo sus opiniones sobre la interrogante: ¿Son necesarios los partidos políticos?
3	La Entrevista	Entrevistar un día antes a 3 personas de su casa o comunidad: ¿Cuáles son los momentos más importantes de la transición a la democracia en Guatemala? y ¿Quiénes son los responsables de fortalecer la democracia?	El uso de herramientas de las ciencias sociales facilita los procesos de aprendizaje y la adquisición y profundización de los nuevos conocimientos.	Analiza e interpreta los resultados de las entrevistas a través de reflexiones	Ponen en común las respuestas obtenidas y redactan las conclusiones pertinentes.
4	Las Exclusiones	Hacer una lluvia de ideas sobre el concepto “exclusión” y comentar experiencias al respecto.	La exclusión social es la falta de participación de grupos de la población de la vida social, económica, política y cultural.	Define, comenta y redacta sobre una experiencia de exclusión, tomando en cuenta las partes de un ensayo.	Elaborar un ensayo descriptivo de dos páginas y lo desarrollen eligiendo uno de los casos comentados por sus compañeros

5	Olvido o Memoria	Realizar una línea del tiempo sobre los acontecimientos suscitados antes, durante y posterior al CAI y relacionarlo con la reflexión del jurista Alfredo Balsells	La memoria histórica es el esfuerzo colectivo y consciente de un grupo humano para encontrar su pasado y reconciliarse con él	Analiza la línea del tiempo e identifica los acontecimientos acaecidos durante el CAI	Análisis con la línea del tiempo y preguntar ¿Por qué es importante recordar? ¿Qué tipo de hechos preferimos recordar?
6	Creación de Historias	Crear una historia que presente su opinión o que identifique la problematización y dramatizarla entre ellos	Los estudiantes pueden convertir una historia triste en una buena historia que les permita exteriorizar un sentimiento.	Expresa sus emociones y sus argumentos sobre el Conflicto Armado Interno	Discutir en plenaria sobre "Guatemala, memoria del silencio"

PLANTILLA POR PERÍODO

Quinto Bachillerato

REVISAR TIPO DE LETRA DE TODAS LAS PLANTILLAS

Número de período: 1

Explicación de las características que presenta la estructura social contemporánea guatemalteca.

Propósito del período:

Vincula la realidad de cada una de las imágenes con la vida de las comunidades del país.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Formar grupos de cinco estudiantes.✓ Presentarles 4 imágenes acerca de la vida cotidiana guatemalteca la cual deben observar con detenimiento y comentar al respecto.
<i>Desarrollo</i> Pág. 22 de la guía.	<ul style="list-style-type: none">✓ Deben socializar que es lo que ven en ellas y responder las siguientes interrogantes:<ul style="list-style-type: none">✓ ¿Qué ven?✓ ¿Qué relación tienen con la vida diaria dentro de su comunidad?✓ Es importante guiar a los estudiantes con relación a las imágenes presentadas, ya que muchos de ellos no ven medios de información escrita sino solo televisiva.✓ Un representante de cada grupo comparte con sus demás compañeros las reflexiones e indicar la importancia que tiene la comprensión de la realidad social y los hechos✓ Posteriormente el docente vincula la realidad de todas las imágenes con la cotidianidad de la comunidad en la que vive el estudiante.
<i>Cierre</i>	Cada estudiante en su cuaderno hace 5 conclusiones del tema y hace un comentario por cada grupo que pasó a exponer.

Número de período: 2

Comparación de las características de la sociedad guatemalteca actual con la de otros momentos históricos.

Propósito del período:

Debate en grupo sobre las ideas principales de la lectura dirigida.

Momento	Actividad: Lectura Dirigida:
<i>Entrada</i>	<p>✓El docente puede escoger cualquier artículo de revista o periódico que contenga algún hecho histórico relevante en la comunidad. Sin embargo en este caso se tiene una entrevista realizada por la revista Contrapoder del antropólogo Ricardo Sáenz de Tejada sobre el tema: El voto antioligárquico</p> <p>Divide en cinco grupos de estudiantes</p> <p>Indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Colocar en la frente de cada uno, un cuadrado (azul), círculo (amarillo) o triángulo (verde), rectángulo (rojo), hexágono (rosado).2. Solicitar que se observen unos con otros, sin decir palabra.3. Indicar que se agrupen de acuerdo a cada color y figura (esto provocará que los estudiantes se vayan guiando por señas o por otro tipo de comunicación que encontraran en el momento)4. Solicitar que comenten cómo fue su experiencia en esta actividad, como se sintieron, que pensaron e hicieron cuando supieron que no podían hablar.
<i>Desarrollo</i> Pág. 24 de la guía	<p>✓Leer en el grupo la lectura que les dieron</p> <p>✓Solicitarles que parafraseen el contenido leído de la lectura.</p> <p>✓Se les pide que expongan sus dudas acerca del contenido de la lectura</p> <p>✓Realizar un organizador gráfico acerca del tema que acaban de leer.</p> <p>✓Por último sociabilizar el tema con ase a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ¿Son necesarios los partidos políticos?✓ ¿Si no existieran como se organizaría la nación políticamente?✓ ¿Cómo cambiar los efectos negativos que existen dentro de los partidos políticos?
<i>Cierre</i>	<p>Escribir 5 conclusiones en su cuaderno de forma individual y posteriormente realizar un ensayo sobre el tema leído para compartirlos en el grupo.</p>

Número de período: 3

Explicación de los nuevos escenarios sociales generados con la independencia y las formas de dominio heredadas del pasado colonial.

Propósito del período:

Analiza e interpreta los resultados de las entrevistas a través de reflexiones

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	Pelota preguntona: Se lleva al aula una pelota grande en la cual van pegadas (dobladas) estas tres palabras, se hace correr la pelota de mano en mano, cuando se escucha la señal (silbato o campana) , el estudiante que tiene la pelota, debe descubrir una de estas y responder que conoce él o ella sobre las mismas. ¿Conoce estos términos? Democracia Nación Soberanía Constitución de la República
<i>Desarrollo</i> Pág. 25 de la guía	Aplicando la técnica de entrevista: ✓ Realizar una entrevista a tres integrantes de la comunidad educativa con las siguientes interrogantes: ✓ ¿Cuáles son los momentos más importantes de la transición de la democracia en Guatemala? ✓ ¿Cuáles son las personas o instituciones principales que se deben encargar de fortalecer la democracia? (5 minutos) ✓ Al regresar analizar en grupo las respuestas con base a las siguientes interrogantes: ✓ ¿Qué momentos históricos mencionaron los entrevistados? ✓ ¿A qué elementos le dan más importancia las personas entrevistadas? ✓ ¿Qué personas se mencionan como responsables de la democracia? ✓ ¿Qué instituciones garantizan la democracia?
<i>Cierre</i>	Realizar un Juicio Crítico acerca de las respuestas de sus entrevistados y hacer su propia reflexión al respecto.

Número de período: 4

Identificación de las características que adopta la sociedad a partir de la Reforma Liberal y los inicios del imperialismo.

Propósito del período:

Define, comenta y redacta sobre una experiencia de exclusión, tomando en cuenta las partes de un ensayo.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	Realizar una lluvia de ideas acerca de los conceptos: exclusión, exclusión sociocultural, económica y política. (si cuentan experiencias personales de exclusión agradecer la confianza al contar en clase ese tipo de sucesos)
<i>Desarrollo</i> Pág. 25 de la guía	“Exprésate con un lapicero” ✓ Realizar un ensayo descriptivo en dos páginas tomando en cuenta las partes del mismo y escribiendo acerca de una sola idea. Es importante hacer saber al estudiante que un ensayo descriptivo también debe llevar su sello personal acerca de los comentarios que emita en él. El tema principal es la exclusión y sobre esta idea debe versar el trabajo.
<i>Cierre</i>	Voluntariamente compartir su producto con todos los compañeros de clase, quienes pueden comentar haciendo críticas constructivas sobre el tema, no sobre el ensayo.

Número de período: 5

Argumentación con respecto a la situación de la sociedad ante la tradición autoritaria en una república agro exportadora dependiente.

Propósito del período:

Analiza la línea del tiempo e identifica los acontecimientos acaecidos, así como las causas por las cuales se inicia el Conflicto Armado Interno

Momento	Actividad
<i>Entrada</i> Pág. 26	<p>Técnica del rompecabezas: Un rompecabezas por grupo el cual no ha de ser mayor a 50 piezas.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Se les solicita que se formen en grupo de acuerdo a su mes de cumpleaños✓ Se indica que comiencen a armar el rompecabezas hasta completarlo.✓ Luego que reflexionen acerca de lo que es el problema de la tierra en Guatemala.✓ Analizar en grupo la forma como se armó el grupo y el grado de participación de cada uno para formarlo.✓ Preguntar ¿Quiénes pusieron más piezas que otros y por qué?✓ Relacionarlo en caso de que cada pieza del rompecabezas fuera una propiedad agrícola?
<i>Desarrollo</i>	<p>Completamente de acuerdo De acuerdo No estoy seguro En desacuerdo Completamente en desacuerdo</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Cuando el docente de la señal, los estudiantes adoptan libremente una de las posturas arriba mencionadas y forman grupos de 5-6 personas con otros compañeros que mantengan la misma posición y comentan su postura personal acerca de las siguientes afirmaciones:<ul style="list-style-type: none">✓ ¿Uno de los mayores problemas en Guatemala es la desigualdad en la tenencia de la tierra?✓ El Conflicto Armado Interno también tuvo sus raíces en el problema de la tenencia de la tierra?✓ Más adelante se reúnen en grupos formados por compañeros que mantienen posturas distintas, intercambiando ideas con ellos,

	<p>hasta afirmar su postura inicial o cambiarla por otra. Se sugiere 2-3 minutos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza una lectura corta acerca de las causas y consecuencias del Conflicto armado interno ✓ Finalmente se procede a realizar una línea del tiempo acerca de los acontecimientos que se dieron en el marco de la guerra de 36 años en papelógrafo.
<i>Cierre</i>	<p>Una vez elaborada la línea del tiempo preguntarse dentro del grupo ¿Por qué es importante recordar? ¿Qué tipo de hechos preferimos recordar? Un representante de cada grupo explica y expone la línea del tiempo realizada y sus ideas al respecto, frente a los demás grupos</p>

Número de período: 6

Explicación de las características generadas a través de la construcción de una nación imaginada, basada en la segregación y diferencias étnicas. (1871-1944)

Propósito del período:

Socializar en una plenaria un fragmento sobre “Guatemala Memoria del Silencio”

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	<ul style="list-style-type: none">✓ Organizar grupos de trabajo a través de la dinámica de contar de uno en uno pero los múltiplos de tres no deben mencionarse.✓ Al que le toque múltiplo de tres en lugar de decir el número debe decir “Bum”✓ Quien lo olvide saldrá de la fila y formará grupo con quienes vaya saliendo
<i>Desarrollo</i> Pág. 27	<p>Dramaticemos una historia</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Toda vez se formaron los grupos solicíteles que con base a lo leído en los documentos citados en las distintas sesiones de clase, creen una historia que narre su opinión como grupo y la dramaticen.
<i>Cierre</i>	Al finalizar las dramatizaciones, cierre la actividad con una discusión en plenaria sobre Guatemala, Memoria del Silencio.

Conclusiones

1. El proyecto de pilotaje de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana se llevó a cabo a través de la aplicación de siete talleres presenciales a docentes en servicio, por medio de capacitación y acompañamiento para la implementación de la Guía de Quinto Bachillerato.
2. La reestructuración de la guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato se realizó por medio de la generación de propuestas de mejoramiento para su aplicación en el abordaje de las aulas, con perspectiva de educación para la paz, los derechos humanos y la implementación del Currículo Nacional Base.
3. Se promovió la aplicación de metodologías innovadoras en el desarrollo de competencias relacionadas con los aprendizajes, en la ejecución del plan piloto, con siete talleres presenciales a docentes en servicio, para fortalecer la ciudadanía, la convivencia pacífica y la diversidad cultural del país.
4. Los talleres presenciales fueron el medio por el cual se propició un nuevo enfoque de ciudadanía para el siglo XXI a través de actividades lúdicas, analíticas y reflexivas, con base a conceptos relacionados en la temática a desarrollar.
5. Se desarrolló una alternativa pedagógica para propiciar el conocimiento del Conflicto Armado Interno, la cultura de paz y la observancia de los derechos humanos, facilitando el acercamiento a las fuentes y el desarrollo de competencias y habilidades.
6. La Formación Ciudadana no debe confundirse con la educación cívica, la cual solo genera actos mecánicos que demuestran lealtad y obediencia al sistema, con objetivos claramente políticos, por lo que este nuevo proyecto ciudadano es una propuesta formal y de interés nacional.
7. La ciudadanía es la formación de los miembros de una sociedad con sentido de pertenencia, para que sean conscientes de la realidad de su entorno, solidarios

con la problemática que enfrenta, capaz de brindar soluciones a los mismos y participe de las situaciones políticas que le conciernen.

10. Dentro de las políticas gubernamentales han existido varios intentos de llevar a cabo un proyecto de Formación Ciudadana a nivel nacional, pero los intereses sórdidos los han hecho fracasar en la transmisión de un gobierno a otro, sin tomar en cuenta las necesidades pedagógicas del sistema educativo nacional.
11. La historia de la ciudadanía en Guatemala se remonta desde la época prehispánica por lo que su conceptualización ha variado con el tiempo y ha sido definido y utilizado indistintamente, de conformidad a los intereses políticos, económicos y sociales del sistema.
12. La construcción de una verdadera ciudadanía ha sido una constante lucha ideológica y de clases a través de la historia guatemalteca, con el fin de involucrar legalmente a toda la nación en la adquisición de derechos y obligaciones, sin acepción de personas por su credo, raza, cultura, religión y género.
13. El nuevo enfoque de la enseñanza de la Formación Ciudadana asegura que el estudiante aprenderá de forma diferente, dejando atrás las clases magistrales y tradicionales para desarrollar competencias que no dejará de practicar durante toda su vida.
14. El Proyecto de Pilotaje y validación de las Guías de Formación Ciudadana fue un proceso constante de aprendizaje, no solo para los docentes participantes sino también para los facilitadores, que con las organizaciones y su experiencia nutrió la formación profesional para seguir trabajando por el mejoramiento de la educación guatemalteca.

Recomendaciones

1. Al Estado de Guatemala para que cumpla con la obligación constitucional de velar por la construcción de una sociedad solidaria, respetuosa y consciente de su papel, en el involucramiento de los problemas nacionales, por medio del fortalecimiento de programas y proyectos sociales.
2. Al gobierno de turno, para que ejecute y de seguimiento a los programas sociales y educativos, que fortalezcan la ciudadanía participativa para un cambio social profundo en Guatemala.
3. Al MINEDUC, para que tome en cuenta que la educación es el elemento fundamental para el debido desarrollo de toda sociedad, la cual debe ser fortalecida, actualizada y mejorada en su calidad, a través de una verdadera Reforma Educativa que ponga de manifiesto el cumplimiento de las obligaciones ministeriales, para actualizar la educación en el país.
4. A la Universidad de San Carlos de Guatemala para que fortalezca los programas y proyectos que benefician a la sociedad, dando oportunidad al estudiantado de participar activamente en proyectos como otra modalidad de graduación, para llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos durante los años de estudio teórico.
5. Al Honorable Consejo Directivo de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala para esté abierto a nuevas propuestas, que no solo fortalezcan la calidad educativa de la Escuela, sino que beneficien los proyectos de graduación como parte de la actualización de la que son partícipes otras universidades nacionales e internacionales.
6. A la Escuela de Historia la cual debe modernizarse y aprobar nuevas propuestas de graduación para culminar una carrera universitaria sin más obstáculos que los necesarios para, comprobar su capacidad profesional.

7. A la sociedad guatemalteca la cual necesita urgentemente un cambio de mentalidad a través de una educación de calidad que forme personas con conciencia ciudadana, solidarios en la búsqueda de soluciones ante los problemas que le aquejan y partícipes de las actividades políticas del país.
8. A los docentes del sector público y privado, para que tomen conciencia del papel tan importante que tienen en la enseñanza de una nueva ciudadanía, a través de la aplicación de una metodología diferente y el involucramiento del estudiante, como protagonista del aprendizaje.
9. A los estudiantes guatemaltecos, para que tomen conciencia de la importancia de ser formados no solo en la academia sino en la parte humana, para fortalecer la defensa de los derechos humanos de toda la nación
10. A los egresados en la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, para que salgan de la Universidad convencidos que es posible lograr el cambio que la educación guatemalteca necesita, fortaleciendo día con día en las aulas los valores ciudadanos, los cambios metodológicos y ante todo un cambio de mentalidad en los estudiantes.

Referencias

- Acuerdos de Paz para todos: con sugerencias didácticas para su aprendizaje y vivencia.* Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1998.
- Achaerandio, Luis. *Competencias para la Vida*, Universidad Rafael Landívar. Guatemala: IGER Talleres Gráficos, 2010.
- Aldana, Carlos. *Pedagogía General Crítica*. Versión unificada. Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 2001.
- *Pedagogía de la Ciudadanía*. Teoría, método y organización para la Formación Ciudadana. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 2010.
- *El Aprendizaje de la Historia*, Universidad de San Carlos de Guatemala, primera edición, Guatemala, 2016.
- Arzobispado de Guatemala, Oficina de Derechos Humanos, *Propuesta Pedagógica, Eduquémonos para el Nunca Más*, Guatemala: ODHAG, 2003.
- Bárcena, Fernando, *El oficio de la ciudadanía*, Introducción a la educación política. España: Editorial Paidós, 1997. Versión PDF.
- Carretero, Mario, Kriger, Miriam. "Enseñanza de la historia y formación ciudadana: Representaciones del pasado y proyecciones del futuro de los jóvenes argentinos". Revista: *Espacios en Blanco. Revista de Educación 2006* [en línea] 2006, 16 (Junio-Sin mes) Disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=384539798002>> ISSN 1515-9485 Fecha de consulta: 6 de mayo de 2017.
- Casaús, Marta y García Teresa, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala: F&G Editores, 2005
- Cursio, Martha y Edna Camargo. *Universidad y Formación Ciudadana, Reflexión Política*. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia: Volumen 14, número 28, 2012. Versión PDF.
- Chomsky, Noam, Et.Al., *Rescatando Nuestra Memoria*, Guatemala: F&G Editores 2009. Versión PDF.
- González-Izas, Matilde, *Crisis Colonial y Formación de las Repúblicas Centroamericanas*, Guatemala: Imprenta Mercurio, primera edición, 2016.
- González Orellana, Carlos. *Historia de la Educación en Guatemala*, Guatemala: Editorial Universitaria, Sexta Edición, 2007.

- Gordillo, Enrique. *Guía general de estilo para la presentación de trabajos académicos*, Centro de Estudios Urbanos y Regionales –CEUR- Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2002.
- Grupo Oceano. *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, Barcelona, España, Grupo Docente, Editorial Oceano.
- De León Carpio, Ramiro. *Catecismo Constitucional*, Guatemala, 2016.
- Delors, Jackes. *La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI*. Guatemala: Santillana Ediciones UNESCO. Versión PDF.
- Echarte, Pedro. *Diccionario de significados generados*. Por [www,significándote.org](http://www.significándote.org), volumen 8, pág. 46, Disponible en <http://www.significadode.org/ebook.asp?id=4875&Vol=8>, recuperado el 23 de julio de 2017. Versión PDF
- Freire, Paulo. *La naturaleza política de la educación*. Barcelona, España, 1990. Versión PDF.
- Freire, Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI, 2001 (Trabajo original publicado en 1993). Versión PDF.
- *Política y Educación*. México: Siglo XXI, 1998. 3ª. Edición. (Trabajo original publicado en 1973). Versión PDF.
- Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. México: Interamericana Editores, 2014. Versión PDF
- Horrach, Juan. “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”. *Revista de filosofía FACTOTUM*. Volumen 6, España: Universidad de las Islas Baleares, 2009. Versión PDF.
- IIARS. *Guatemala, una sociedad diversa a lo largo de su historia*. 2ª. Edición Guatemala, 2011. Versión PDF.
- *Rompiendo esquemas abriendo posibilidades*. Un breve recorrido histórico por la construcción de las ciudadanías en Guatemala: Editorial Artgraphic Internacional, 2013.
- *Manual de Comunicación e Interacción con estudiantes de la tutoría virtual*. (Versión borrador), Guatemala, 2017. Versión PDF.
- Jaramillo, Orlanda. “La formación ciudadana en la obra de Freire”. Suplemento de Revista *Uni-pluri/versidad*. Volumen 8, No. 3. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Colombia, 2008. Versión PDF.

- Jares, Xesús. “*Reflexiones y propuestas. Cuadernos de Pedagogía*”, Convergencia: Revista de Ciencias Sociales. Vol 10, número 33. Toluca, México: Universidad Autónoma de México, 2005. Versión PDF.
- Kymlicka, Will, *Ciudadanía Multicultural, Una teoría liberal del derecho de las minorías*, (Barcelona, Editorial Paidós, 1996) Versión PDF.
- López, Lidia. “Una breve revisión del concepto de ciudadanía”. Revista de Cooperación.com. *Revista de educación, cooperación y bienestar social*. No. 2, Hidalgo, España, 2013. Versión PDF.
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*. México: Ediciones en Marcha, décimo tercera edición, 1994.
- Ministerio de Educación, MINEDUC, DIGECADE. *Estrategia de Educación en valores y Formación Ciudadana 2004-2008*. Guatemala, 2004. Versión PDF.
- *Manual del Proyecto Ciudadano. APRENDO*. Guatemala, 2004. Versión PDF.
- y Mesa Técnica de Educación para la Paz. *Formación Ciudadana, Guía Docente, Quinto Bachillerato*, Guatemala, 2017.
- *Currículo Nacional Base de Quinto Bachillerato, disponible en www.mineduc.gob.gt/www.mineduc.edu.gt*, versión PDF.
- Ministerio de Educación de Chile. *Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana 7º. Básico a 4º. Medio*. Unidad Técnico Pedagógico. Santiago de Chile: Gráfika Copy Center Ltda, 2013. Versión PDF.
- Montufar, Edgar. Et. Al. *La Educación en Formación Ciudadana y Cultura de Paz en Guatemala*. Guatemala: UNESCO y Cooperación Italiana, 2005. Versión PDF.
- Morin, Edgar. *Los siete saberes necesarios en la educación del futuro*. Colombia, Editorial Santillana y UNESCO, 1999. Versión PDF.
- Naciones Unidas. *Derechos Humanos, Actividades Prácticas para escuelas primarias y secundarias*, Nueva York y Ginebra, 2004. Versión PDF.
- Navarro, Favinha. *La importancia de la Formación Ciudadana en la educación vista desde el contexto europeo*. Ponencia del Congreso Internacional, Interfaces de Psicología, Universidad de Évora. Portugal. Versión PDF.

- Osorio, Manuel. *Diccionario de ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, Argentina, Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L. 1979.
- Pinto Soria, Julio. *Centroamérica, de la colonia al Estado nacional (1800-1840)*, Guatemala, Editorial universitaria, 1989.
- Procurador de los Derechos Humanos. *Historia de los Derechos Humanos, material didáctico institucional, Guatemala, 2016*.
- Real Academia Española. *Diccionario Práctico del Estudiante*. Asociación de Lenguas de la Lengua Española. Guatemala: Santillana Ediciones, 2007.
- Sacristán, J. Gimeno. *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona: Editorial GRAÓ, 2003. Versión PDF.
- Sacristán, J. Gimeno “Conversando con José Gimeno Sacristán”, *Uni-pluri-versidad*, Volumen 11, No. 2., (2011), versión digital PDF, págs. 1-4
- Sacristán, J. Gimeno. *Opinión del autor en entrevista*. Exclusividad Ediciones Morata. Disponible en <http://www.edmorata.es/nuestro-bloc/jose-gimeno-sacristan-opina-que-hay-que-recuperar-la-educacion-como-herramienta-de>, Fecha de consulta el 23 de julio de 2017.
- Savater, Fernando. *No te prives. Defensa de la ciudadanía*. Primera edición, España, Editorial Planeta S.A. 2014. Versión PDF
- Tobón, Sergio. *Aspectos básicos de la educación basada en competencias*. Proyecto Mesesup, Bogotá, Colombia, 2006. Versión PDF.
- *Formación integral y competencias*. Centro de Investigación en Formación y Evaluación. Bogotá Colombia: Ecoe Ediciones, 2010. Versión PDF.
- Torres, Artemis. *Breves anotaciones de la cultura citadina en la República de Guatemala, 1840-1870*. Fragmento del libro inédito “Los conservadores ilustrados y la ilustración conservadora. Revista Tradiciones de Guatemala No. 76/2007 y 68/2007. Guatemala. Versión PDF.
- Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. *Normativo de Proyectos finales de Graduación, para la obtención del Grado Académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala*, Consejo Directivo de la Escuela de Historia, Punto 4.1 del acta 06/2017. Guatemala, 2017. Versión PDF.
- Universidad Rafael Landívar. *La recuperación de la Memoria Histórica y sus dilemas*. Textos Universitarios de reflexión crítica. No. 1. Guatemala, 2009. Versión PDF.

UNESCO. *UNESCO, en Guatemala: Una historia de 60 años de cooperación*. Guatemala: Serviprensa S.A., 2010. Versión PDF.

----- *Declaración final de la reunión mundial sobre el EPT, Acuerdo de Mascate*. 2014. Versión PDF.

----- *Educación para la ciudadanía mundial*. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. Francia: UNESCO, 2016. Versión PDF.

----- *Docentes para la ciudadanía mundial del siglo XXI*. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/education/resources/online-materials/single-view/news/teachers_for_21st_century_global_citizenship/#.VGt0WvmG9q Naciones Unidas (2012). La educación ante todo. Una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas. Nueva York: UN. Consultado el 18 de junio 2017.

Villareal, Beatriz. Et. Al. *Educación y Ciudadanía*. Guatemala: Editorial Oscar De León Castillo, 2015. Versión PDF.

Zarza, Gloria. *El largo camino hacia la ciudadanía: la población indígena en la Constitución de 1812*. Ponencia en el Congreso Internacional 1810-2010, 200 años de Iberoamérica. Cádiz, España: Universidad de Cádiz, 2010. Versión PDF.

APÉNDICES

BITÁCORA

<p>Nombre de la actividad:</p> <p>ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CIUDADANA: Modelaje del taller No. 1 y 2</p>	<p>Lugar:</p> <p>IIARS, interior del Museo Porque estamos como estamos. Plaza Barrios zona 1</p>
<p>Participantes</p> <p>IIARS, UNESCO, MINEDUC, ODHAG, PDH, FLACSO, Escuela de Historia USAC, ADIVIMA, ADISI y Enlaces Departamentales.</p>	<p>Fecha de realización</p> <p>Sesión No. 1: 06 de marzo 2017</p>
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el área curricular de Formación Ciudadana y Ciencias Sociales para la capacitación de docentes en servicio. 2. Que los facilitadores conozcan y se apropien de la planificación de los dos primeros talleres de formación y actualización docente, identificando los objetivos básicos y los recursos disponibles. 	<p>Tiempo:</p> <p>8 horas</p>
<p>Descripción de la Actividad</p> <p>Primer Taller: 06 de marzo 2017 de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida y presentación de los miembros participantes ➤ Presentación del Proyecto de Formación Ciudadana, indicando las organizaciones civiles y del MINEDUC que han participado en la Mesa Técnica. ➤ Realización de dinámica rompe hielo en la cual, a través de dos círculos concéntricos de participantes, uno dentro del otro; se colocan uno frente al otro y manifiestan sus expectativas de la formación. Todos dan dos pasos a la derecha y vuelven a quedar uno frente a otro, pero con otro participante y dialogan sobre las organizaciones que representan cada uno en forma de presentación. ➤ Primer ejercicio de modelaje: Problemática de la Enseñanza de la Formación Ciudadana: Se forman cuatro grupos los cuales se ubican cada uno en una mesa con un papelógrafo y un marcador y deberá responder a la pregunta que se encuentra en el mismo. Seguidamente se cambian de mesa, menos un representante de cada grupo el cual hará de moderador y se encargará de seguir escribiendo las respuestas de cada grupo que vaya rotando por cada papelógrafo. Al finalizar el ejercicio cada moderador realiza una síntesis de lo expuesto por cada grupo. Posteriormente se invita a los participantes que busquen las similitudes entre las problemáticas mencionadas y relacionen las ideas de Formación Ciudadana y las problemáticas presentadas. ➤ Segundo ejercicio de modelaje: Educación Cívica tradicional frente al nuevo paradigma de la Formación Ciudadana del Siglo XXI: Se entregó a cada participante un material de lectura del cual identificaron las ideas principales, circulando los conceptos y categorías claves y escribieron al margen del texto las dudas y observaciones pertinentes. Posteriormente en parejas se elaboró un cuadro comparativo sobre la Educación Cívica tradicional frente al nuevo paradigma de la Formación Ciudadana del Siglo XXI y pasaron algunos participantes a exponer sus ideas. ➤ Tercer Ejercicio de modelaje: La Pecera: Se hicieron 2 grupos asignando una posición a favor y otra en contra a cada uno, entregando a cada participante un documento con argumentos que les permita obtener elementos para argumentar sobre la posición que se les asignó. Mientras los grupos discuten por separado 	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cañonera ✓ Computadora ✓ Papelógrafo ✓ Marcadores ✓ Hojas de lectura ✓ Hojas de trabajo ✓ Plan de formación docente.

<p>y elaboran argumentos, se colocan las sillas siguiendo el patrón en forma de dos medias lunas que equivale a una pecera; y en el centro de la misma se colocan cuatro sillas dos de cada lado viéndose de frente. Se sienta cada grupo en las medias lunas y de igual manera en las cuatro sillas se sienta frente a frente y comienzan a argumentar de acuerdo a su posición con respecto al tema planteado. Cada participante solo puede argumentar una vez y le cede su puesto a otro de su equipo para que también argumente al respecto hasta que terminen de pasar todos los participantes. Si es necesario y el tiempo lo permite pueden volver a argumentar los que ya pasaron por primera vez. Agotados los argumentos se motiva la participación a partir de varias preguntas para que al final generen sus propias conclusiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuarto Ejercicio de Modelaje: Rompecabezas de Expertos: Los grupos fueron organizados por ciclos desde Preprimaria hasta Diversificado. Luego a cada grupo se le proporciona un fragmento de una lectura el cual deben leer y seleccionar los conceptos e ideas clave en el grupo correspondiente. Posteriormente cada grupo se numera de 1 a cinco para organizarse en grupos por número los cuales serán los “expertos” en el tema que le haya tocado y compartirá con los demás una síntesis de los conceptos e ideas más importantes de su tema. Todos tendrán la oportunidad de conocer el documento completo ya que cada uno de los participantes leyó un tema diferente con el primer grupo en el que participó. Seguidamente regresan a sus grupos originales y compartir entre ellos el panorama global del documento. ➤ Informe a los participantes de las Guías por Ciclo y del Portafolio: Por la premura del tiempo solamente se entrega una guía de los talleres para que se conformen los grupos de trabajo con los estudiantes de la USAC ➤ Evaluación del Taller: Nuevamente los participantes forman dos círculos uno dentro del otro, formando parejas y viéndose de frente y responden entre sí qué aprendieron el día de hoy en el taller. Pasado un tiempo se les pide que den un paso a la derecha y responden con otra pareja si modificaron su idea inicial de la Formación Ciudadana. Para finalizar se pide a los participantes que en los mismos círculos concéntricos realicen una ronda de despedida dándose la mano entre todos. ➤ Se cierra el taller agradeciendo la presencia y participación de todos los participantes. 	
<p>¿Se cumplieron los objetivos? Se sabrá hasta la implementación de cada taller y de los resultados obtenidos</p>	
<p>Responsables de la actividad: Vivian Salazar y Silvia Romero de IIARSS</p>	
<p>Observaciones: Fue una gran experiencia conocer a otros participantes de diferentes organizaciones y compartir los mismos intereses, ante todo el de aprender sobre la formación que se transmitirá a otros docentes.</p>	

BITÁCORA

<p>Nombre de la actividad Primera Capacitación en Tutoría Virtual ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CIUDADANA:</p>	<p>Lugar: IIARS, interior del Museo Porque estamos como estamos. Plaza Barrios zona 1</p>	
<p>Participantes: IIARS, UNESCO, MINEDUC, ODHAG, PDH, FLACSO, Escuela de Historia USAC, ADIVIMA, ADISI y Enlaces Departamentales</p>	<p>Fecha de realización Sesión No. 2: 07 de marzo 2017</p>	
<p>Objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a capacitar virtualmente a los docentes en servicio, por medio de la plataforma del proyecto. 2. Comprender la importancia del rol del tutor virtual en los procesos pedagógicos. 3. Desarrollar habilidades básicas para la tutoría virtual. 4. Mantener contacto con el cuerpo de facilitadores y establecer mecanismos de comunicación entre capacitadores y capacitados para crear un espacio virtual de intercambio y solución de dudas. 	<p>Tiempo 8 horas</p>	
<p>Descripción de la Actividad: Segundo Taller: 07 de marzo 2017 de 9:00 a.m. a 16:00 p.m.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bienvenida a los participantes ➤ Se formularon dos preguntas a los asistentes: <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Qué actividades se realizaron en el modelaje No. 1? b) ¿Realizaron alguna reflexión después del primer taller? Esto se realizó con el objeto de establecer una relación entre el primer y segundo taller. ➤ Todos los presentes estaban frente a una computadora para iniciar el taller de tutoría virtual. ➤ Aprender a entrar a la plataforma: A cada uno de los tutores se les entregó un usuario y contraseña para ingresar a la plataforma. ➤ Modalidades de tutorías: E Learning y B Learning ➤ Gran parte del curso dependerá de las acciones del tutor virtual ➤ Si la tutoría no es eficiente, los procesos no serán exitosos y depende mucho de la motivación que el tutor de a sus alumnos, así como la permanencia del estudiante y los logros de aprendizaje. ➤ Las tutorías pedagógicas conllevan estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluaciones de docentes a estudiantes. Mientras que las tutorías de acompañamiento motivan a los estudiantes para que 	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cañonera ✓ Computadora ✓ Plan de formación docente. ✓ Guías de Formación Docente 	

<p>entren a las plataformas y que resuelvan problemas. Las tutorías administrativas son elementos administrativos para enviar a coordinaciones a base de reportes, calificaciones, tareas etc..</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Todo tutor debe plantearse competencias generales y específicas: Pueden ser de tres formas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias Pedagógicas: Son todas aquellas aplicaciones, métodos o técnicas que se utilizan para la enseñanza a los docentes. ➤ Competencias Comunicativas: Son las que le dan la importancia necesaria a la revisión de trabajos escritos o elaboración de tareas. Es importante señalar que cualquier señalamiento para corrección, no debe percibirla el estudiante como un regaño, sino como un acompañamiento. ➤ Competencias Tecnológicas: Son todas aquellas habilidades que tendrá el tutor para solventar cualquier duda o problemas emergentes que le surja al docente-estudiante. ➤ Conociendo la plataforma para tutorías virtuales: Íconos de la plataforma: lección, tareas, foro, archivo, carpeta, blog o portafolio, mensajería, calendario, bloques de administración y acceso rápido. ➤ Importancia de la comunicación escrita con los participantes: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener un hilo conductos a lo largo del texto. ➤ Tener sumo cuidado con el uso de los signos de puntuación. ➤ Evitar fenómenos lingüísticos, es decir, evitar caer en redundancia léxica. ➤ Es importante que siempre se haga uso de citas de fuentes de información. ➤ Utilizar un lenguaje amable con información clara. 	
<p>¿Se cumplieron los objetivos? Se sabrá hasta la implementación de cada taller y de los resultados obtenidos durante la tutoría a los participantes.</p>	
<p>Responsables de la actividad: Thania Zepeda de IIARS</p>	
<p>Observaciones: A mí personalmente me tocó impartir los primeros dos talleres en Santa Cruz, Quiché para el 23 y 24 de marzo. Sin embargo, por problemas de salud los tendré que impartir en IIARS los días 3 y 4 de abril con Silvia Romero y William Oliva.</p>	

ESTRATEGIA NACIONAL DE FORMACIÓN CIUDADANA

PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE Y ENTREGA TÉCNICA DE
GUÍAS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA

MODALIDAD 1

Taller 3: Democracia y Derechos Humanos

PLAN DE TALLER (FACILITADOR Y FACILITADORA)

Taller 3: Democracia y Derechos Humanos

Nebaj, Quiché

Competencia general del proceso

Planifica y aplica estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el área de formación ciudadana que apoyan el fortalecimiento de la ciudadanía.

Objetivos del taller

- Reflexionar en torno al concepto de la democracia.
- Profundizar en el concepto y componentes del Estado.
- Analizar acerca de los tipos de poder.
- Introducir los Derechos Humanos como eje transversal.

Momento	Hora	Actividad	Materiales	Observaciones
Bienvenida	8:00-	Entrega de gafetes y saludo a los participantes conforme vayan	<ul style="list-style-type: none">● Gafetes● Marcadores	Sandra y Denisse

	8:10	<p>llegando.</p> <p>Transcurrido 5 minutos, proceder a darles la bienvenida y dar el inicio al taller.</p>		
Retroalimentación de taller 1 y 2 e introducción del tema.	8:10 - 8:40	<p>Islas. Dinámica para subdividir grupos. Entregar a cada participante una hoja de papel periódico (cada hoja representará una isla) y solicitarles que la coloquen sobre el suelo a lo largo de todo el espacio en donde se está desarrollando la dinámica. Luego utilizar música y al compás de la misma, indicar que todos deberán de desplazarse y cuando la música deje de sonar, cada uno deberá de correr hacia una isla para salvarse. Reanudar la música, sólo que en esta ocasión retirar dos o tres islas... y así, sucesivamente, hasta lograr grupos de 3 o 4 participantes.</p> <p>Luego de conformados los grupos responder las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué ideas o conceptos nuevos sobre formación ciudadana recuerdo del video de los expertos que vimos el taller pasado? 2. ¿Qué dicen acerca de la metodología? 3. ¿Cuáles son los cinco grandes temas de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana? 4. ¿Qué dificultades podrían presentarse en la implementación de la guías en el aula? <p>Escribirán las respuestas en fichas y las pegaran en algún lugar del</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Periódicos ● Fichas media carta de cuatro colores. ● marcadores ● Masking tape 	<p>Esta actividad puede variar según el tiempo en el que se inicien las actividades.</p> <p style="text-align: center;">Paty</p>

		<p>salón.</p> <p>Se hará una retroalimentación del taller anterior y se introducirá el tema.</p>		
Actividad democracia	8:40 - 10:40	<p>“El estado del Estado” Esta estrategia consta de cuatro momentos principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. División de grupos, delimitación del territorio, entrega de roles y reconocimiento de “cargos públicos” (10 minutos aprox) 2. Aclaración de dudas respecto a los roles que cada participante tiene (5 a 10 minutos) 3. Ejecución o implementación (20 a 30 minutos) 4. Conclusiones y reflexión (30 a 40 minutos) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elementos o dibujos distintivos para los representantes del gobierno. ● Sobres media carta ● Roles recortado dentro de cada sobre ● Masking tape ● Marcadores ● Bandas distintivas para los policías, ejército y abogados ● Pliegos de papel bond o manila ● Lana ● Chocolates o dulces o cualquier otro material que pueda utilizarse como bienes ● Canastas ● Cucharas plásticas 	<p>Es necesario contar con todos los materiales preparados para dar vida a la estrategia (roles, autoridades, dulces, reglas).</p> <p>Durante la dinámica es importante observar las reacciones y comportamientos de los participantes. No se interviene sino para aclarar roles y reglas. Solamente al cierre durante la discusión y retroalimentación de participantes según preguntas generadoras y conceptos que se considere pertinente reforzar a partir de la observación de la</p>

				dinámica.
Refacción	10:40 - 11:00	Brindar un espacio para la refacción		
Concreción curricular	11:00 – 11: 20	<p>La cebolla. Entregar a cada participante una hoja en blanco y explicarles que se formará colectivamente una cebolla; y para ello, deberá de responder a dos pregunta centrales en la hoja que se les proporcionó. Cada pregunta con su respuesta se anota de un lado diferente de la hoja.</p> <p>P1: ¿Qué dificultades encontré en el uso de la guía?</p> <p>P2: ¿Qué acciones puntuales propongo para utilizar de mejor manera la guía?</p> <p>Solicitar que en la hoja hagan referencia a la guía y secuencia que utilizo cada quien.</p> <p>Una vez respondidas ambas preguntas solicitar que arruguen el papel y lo conviertan en una pelota. A continuación deberán estirar las hojas. Luego elegir a un participante y solicitarle que deje completamente cerrada su hoja y que la pase al compañero de la par, éste añadirá su hoja, envolviéndola, para poder formar una pelota (que será la cebolla) con las hojas y luego la pasará al siguiente y así sucesivamente, hasta que todos hayan agregado su</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● una hoja para cada participante ● lapicero o lápices ● copia de calendario de aplicación de cada participante al igual que la copia de sus planificaciones. 	<p>La información de cada hoja se recopilará por medio del siguiente formato:</p> <p>“la cebolla”</p> <p>El cual deberá guardarse con el nombre de la sede y la fecha del taller.</p> <p style="text-align: center;">Brenda</p>

	<p>11:20 a 12:10</p>	<p>hoja. Después indicar que se irá lanzando la cebolla, y con ello, quien lance la cebolla deberá de realizar la siguiente pregunta: ¿Te gusta la cebolla con ... (cada uno puede agregar el platillo que desee)? y quien recibe la cebolla deberá responder a la pregunta y leer la hoja que se encuentra en la parte exterior de la cebolla. Al haber leído más o menos 5 a 6 hojas, dependiendo el tiempo, recoger todas las hojas y guardarlas para después tabularlas.</p> <p>Volverán a los grupos por grado y realizaran las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajaran con sus respectivas planificaciones, revisaran abril y planificaran mayo. Según el formato que les facilite el trabajo. 2. Se les entregará un calendario para la planificación de los periodos de sus secuencias por mes. (se explicará que servirá para el acompañamiento) <p>Posteriormente armar una sesión de preguntas y respuestas sobre la comprensión que tengan del portafolio y del reporte de plan.</p>		<p>Los facilitadores entregan calendarios y registran tomando fotografía o fotocopiando los</p>
--	--------------------------	---	--	---

				calendarios.
Evaluación del taller	12:10 - 12:30	<p>La silueta. En cada grupo entregar un pliego de papel bond o manila y solicitarles que dibujen la silueta de una persona.</p> <p>Luego pedir que las coloquen cerca de la cabeza de la silueta la respuesta a la siguiente pregunta:</p> <p>P1 ¿qué ideas o conceptos nuevos descubrí el día de hoy?</p> <p>Luego pedir que las coloquen alrededor de los pies de la silueta, la respuesta a la siguiente pregunta:</p> <p>P2 ¿De qué manera puede mejorarse para el próximo taller?</p> <p>Y por último en las manos anotarán la respuesta a la siguiente pregunta:</p> <p>P3 ¿Cuál es mi papel como docente en la formación y fomento de la Democracia y los Derechos Humanos? Luego pedir que las coloquen alrededor de las manos de la silueta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pliegos de papel bond o manila ● marcadores ● marcadores ● masking tape 	Sandra

Estrategia Nacional de Formación Ciudadana SEDE EL QUICHE

Formato para registro de información del proceso de los talleres de fortalecimiento de capacidades docentes (plan piloto) 2017

Indicaciones generales

Este formato se completa en dos ocasiones. La primera vez al finalizar del taller #4 y la segunda, al final del taller #7.

Se requieren los datos de asistencia de docentes de cada taller, por lo que es necesario contrastar esta información con los registros de asistencia de cada taller.

La información que se requiere no excluye que en el apartado de “otros comentarios” se agreguen informaciones y valoraciones que contribuyan a la sistematización de la experiencia y a obtener aprendizajes.

El formato tiene seis partes:

- i. Registros de asistencia
- ii. Información y valoraciones sobre el proceso de preparación
- iii. Información y valoraciones sobre el desarrollo de los talleres
- iv. Aprendizajes obtenidos
- v. Recomendaciones para la fase de expansión
- vi. Otros comentarios

- i. Registros de asistencia 2017:

#	Sedes y grupos	Taller 1		Taller 2		Taller 3		Taller 4		Taller 5		Taller 6		Taller 7	
		Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia
	Santa Cruz, El Quiche	23/03/17		24/03/17		21/04/17		26/05/17							
1	EOD Preprimaria María Montessori	23/03/17	04	24/03/17	04	21/04/17	0	26/05/17	03						

2	Centro Oficial de Preprimaria Bilingüe Canton Xatinap Quinto	23/03/17	03	24/03/17	03	21/04/17	02	26/05/17	02						
3	EOUM Miguel Ángel Alvarado López	23/03/17	12	24/03/17	12	21/04/17	11	26/05/17	09						
4	EORM Cantón las Cafeteras	23/03/17	03	24/03/17		21/04/17		26/05/17							
5	INEB Santa Cruz	23/03/17	02	24/03/17	02	21/04/17	02	26/05/17	02						
6	INBACOOP Aldea Chitatul	23/03/17	02	24/03/17	02	21/04/17		26/05/17							
7	INEBT Aldea Santa Rosa	23/03/17	03	24/03/17	02	21/04/17	03	26/05/17	03						
8	NUFED Chicabracan II	23/03/17	02	24/03/17	02	21/04/17	02	26/05/17	02						
9	Colegio Nuestra Señora del Rosario	23/03/17	02	24/03/17	02	21/04/17	01	26/05/17	01						
10	INM. Juan de León JM	23/03/17	03	24/03/17	03	21/04/17	03	26/05/17	03						

11	Escuela de Educación Física	23/03/17		24/03/17	02	21/04/17	01	26/05/17	02						
	TOTALES		36		34		25		27						
	Nebaj, El Quiche	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia	Fecha	Asistencia
12	EODP Tusalinas	23/03/17	03	24/03/17	03	21/04/17	02	29/05/17	01						
13	EOUM Gerardo Gordillo	23/03/17	13	24/03/17	13	21/04/17	13	29/05/17	11						
14	INEB Tijom	23/03/17	03	24/03/17	03	21/04/17	01	29/05/17	03						
15	INEBT Xemamatze	23/03/17	03	24/03/17	02	21/04/17	03	29/05/17	03						
16	INED Vicotz	23/03/17	02	24/03/17	02	21/04/17	02	29/05/17	02						
17	Escuela Normal Bilingüe Intercultural	23/03/17	03	24/03/17	03	21/04/17	02	29/05/17	01						
	TOTALES		27		26		23		21						

Notas:

La fecha se refiere a la fecha en la que efectivamente se realizó el taller. En caso haya sido reprogramado se registra la fecha en la que se realizó. Por favor registrarla en formato de día y mes, por ejemplo 05/04, que sería cinco de abril.

La asistencia se refiere al total de docentes y directores participantes. Si se revisan los listados de asistencia es importante verificar que no se sumen en este dato los miembros del equipo de facilitación del taller. Solo se cuentan docentes y directores. Otras especificaciones de sexo, identidad étnica, niveles y otros no se registran aquí porque se obtendrán de la base de datos pre y post que se realiza con base en la prueba Mesa Técnica-DIGEDUCA/MINEDUC.

Información y valoraciones del proceso de fortalecimiento de capacidades docentes (talleres)

ii. Sobre las preparación previa a los talleres

¿Qué aspectos se pueden contar en la preparación de los talleres en cada uno de los aspectos indicados?

No es necesario completar todos los espacios.

	Aciertos	Desaciertos	Imprevistos
Coordinación entre Mesa Técnica, DIGECADE, Direcciones departamentales y CTA	Buena coordinación entre DIGECADE, Direcciones departamentales y mesa técnica. Se ha recibido un buen apoyo por parte de ellos.	Con los CTA no ha habido a la fecha una mayor coordinación, esta ha sido más desde la dirección departamental.	
Convocatoria de docentes a talleres		Convocatorias a fuera de tiempo, en algunas oportunidades un día antes de los talleres lo cual ha dificultado la presencia en los talleres	
Preparación de facilitadoras/facilitadores	El modelaje de los talleres, nos ha dado herramientas para facilitar exitosamente el taller en la sede. Ha habido libertad en la ejecución de los talleres por la diferencia de contextos y necesidades ante		

	todo en las sedes departamentales.		
Coordinación de la logística y aspectos administrativos	La coordinación logística eficiente, ante todo buena organización y se han respetado los tiempos en los talleres.	Muchos listados para que los docentes firmen en cada taller. Se sabe que son cuestiones administrativas, pero se pierde tiempo en lo que colocan su nombre en varios listados. Que las refacciones no sean galletas y dulces, sino algo que sustente a los participantes.	

iii. Sobre el desarrollo de los talleres

	Aspectos favorables y positivos	Aspectos desfavorables y negativos	Imprevistos
Empatía lograda entre el equipo de facilitación y las/los docentes	Mucho respeto y tolerancia en cuanto a puntos de vista diferentes. Confianza en el planteamiento de dudas e inquietudes. Amabilidad y cordialidad entre las integrantes		

	del equipo y ante todo se complementan por la diversidad de conocimientos que posee cada una.		
Actitud del grupo de docentes hacia el proceso	Interés y buena voluntad en la aplicación de las guías. Hay docentes que se han tomado en serio el proceso y han planificado de la mejor manera, como también están los que no lo han hecho así	Ven el trabajo de formación ciudadana como un extra en su práctica docente. En los talleres no llevan la guía y son pocos los que han presentado el portafolio.	
Desarrollo de las actividades preparadas para el taller (comente si se desarrollaron todas o no)	Se escogen las actividades que se sabe que se podrán ejecutar de la mejor manera en el taller, tomando en cuenta que solo se cuentan con cuatro horas y media para ello. La organización y desarrollo de las actividades han cumplido su cometido, ante todo de motivar y	No se ha logrado agotar las agendas de trabajo en los talleres, sin embargo, lo que se les ha impartido ha sido bastante funcional y bien organizado.	

	hacer pensar a los participantes del mismo.		
Apropiación de los contenidos por parte de los docentes	Percibimos que en un 75% de los docentes ha habido una apropiación de los contenidos, en el otro 25% no les interesa.	Los docentes han comentado que quieren un apartado en la que ya vayan desarrollados todos los contenidos de la guía.	

Factores del contexto (ajenos al proceso) que hayan incidido:

iv. Aprendizajes obtenidos sobre el proceso (talleres)

Aprendizajes generales (que son válidos para actividades generales o recurrentes del proceso)
La integración del equipo facilitador.
No es conveniente tener tantos listados en los talleres, ya que se pierde tiempo en el llenado de los mismos.

En las agendas de trabajo no incluir muchos temas para no saturar los talleres y poder cumplir con lo planificado.

Mejor acceso a videos o material que han presentado en los modelajes para mejor obtención por parte del equipo facilitador.

Aprendizajes específicos (que son válidos para situaciones o momentos específicos que no se repiten)

- Aplicación de la didáctica para la Formación Ciudadana
- Actividades motivadoras que permiten la integración grupal, así como la argumentación y la formación de criterio
- Buenos contenidos específicos para un mejor aprendizaje

v. Recomendaciones para la fase de expansión de la experiencia

<p>Para el Ministerio de Educación</p> <p>Hacer las convocatorias con tiempo suficiente.</p> <p>Que la participación docente sea voluntaria.</p> <p>Integrar otros planteles y que también haya del sector privado</p>
<p>Para la Mesa Técnica</p> <p>Tomar decisiones consensuadas.</p> <p>Unificar criterios</p> <p>Que al final del proceso se les otorgue a los facilitadores una constancia de participación en los modelajes</p> <p>Construir una guía para el facilitador con todos los modelajes integrados</p>

vi. Otros comentarios

Nombre del Establecimiento: Escuela Normal de Educación Física
 Nombre del Docente: Juan Nicolás García Cruz Grado: 5to. Bachillerato
 Dosificación de Secuencias

Junio 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	
			01	02	03	04
05	06	07	08	09	10	11
12	13	14	15	16	17	
19	20	21	22	23	24	
26	27	28	29	30		

Handwritten notes in the calendar cells:

- 08: 1sto
Nuestras Imágenes
Guatemala
Contemporánea.
- 12: 5to B 1
- 13: 5to A 2
5to B 1
- Entrevistas.
- La exclusión.
- 15: 5to A 3
Olvido o
Memoria.
Creación de
Historias.

PLANIFICACIÓN POR PERÍODO DE CLASE

Nombre: Delmy Yanett González Guzmán Centro educativo: IVEB-Tyón
 Grado: Segundo Básico No. Estudiantes: Mujeres: - Hombres: 12

¿Qué espero que desarrollen las y los estudiantes? (Competencia): Promover el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en el ámbito familiar y público.

¿Qué se va a abordar? (Contenidos): Elementos centrales de la democracia. Relación de cualquier tema de discriminación social, religiosa, étnica, política, como expresión de exclusión.

¿Cómo puedo observar si se avanzó o se alcanzó la meta? (Indicadores de logro)
La plena democracia implica que todos los miembros de una sociedad estén incluidos.

Etapa	Actividades	Materiales	Tiempo
Secuencia	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada - Resumen Analítico - Discusión Crítica constructiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas - Cuaderno - Copias - Lapiceros - Marcadores - Pizarra 	50 min.

Destacado (4)

Nombre del docente: Delmy Yaneth Gonzalez

Departamento/centro educativo: INEB-Tijom

Fecha: 06/7/2017

Nombre de acompañante: Bárbara Muñoz y
Brenda Pineda

Nivel: Básico 2o "B"

Número de estudiantes: 17

Instrumento de observación

50 min de clase

Nebaj, Quiché

Participación de estudiantes	Etapas iniciales (1)	En Proceso (2)	Competente (3)	Destacado (4)
Protagonismo de las y los estudiantes	El/la docente NO ofrece oportunidades para que las y los estudiantes participen, de modo que la sesión esté centrada en el protagonismo del docente y no en el de los estudiantes.	El/la docente ofrece oportunidades para que las y los estudiantes participen, pero estas oportunidades no fomentan la expresión de sus propias ideas.	El/la docente ofrece oportunidades para que las y los estudiantes expresen sus propias ideas.	El/la docente ofrece oportunidades para que los estudiantes expresen sus propias ideas y tienen la oportunidad dirigir su propio aprendizaje.
Preguntas y actividades abiertas.	El/la docente solo plantea las preguntas cerradas (frases o palabras para ser completadas de memoria, solicitudes de evocar información ya brindada por el propio docente).	El/la docente usa una mezcla de preguntas/actividades cerradas y abiertas, pero no facilita el diálogo entre estudiantes ni les permite elaborar sus ideas de forma profunda.	El/la docente promueve la participación a partir de actividades o preguntas abiertas que permiten a las y los estudiantes expresar sus propias ideas, intereses o puntos de vista. Las actividades y las preguntas invitan una diversidad de productos y respuestas por los estudiantes.	Estudiantes promueven el diálogo en el aula y tienen la oportunidad de plantear las preguntas abiertas unos a otros y utilizan estas preguntas para estimular el trabajo en equipo, la investigación, la resolución de un problema social u otro proyecto significativo.
Participación equitativa y clima del aula	El/la docente NO promueve la participación de todos los y las estudiantes y excluye distintos grupos de estudiantes. No favorece un clima de inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente intenta estimular la participación de más estudiantes, pero la clase sigue dominada por ciertos grupos. Toma medidas limitadas para promover un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente recoge los aportes de todos los y las estudiantes sin ningún tipo de distinción, estimulando la participación de todos. Toma medidas básicas para fomentar un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente recoge los aportes de todos los y las estudiantes sin distinción, estimulando la participación de todos. Toma medidas profundas para fomentar un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.

Planificación e implementación	Etapas iniciales (1)	En Proceso (2)	Competente (3)	Destacado (4)
Planificación y preparación de la clase	El/la docente NO planifica para la clase.	El/la docente tiene una planificación general o superficial que no aclara el desarrollo de las actividades.	El/la docente tiene una planificación que describe el desarrollo de las actividades.	El/la docente elabora una planificación de un período detallada con una secuencia de actividades con una lógica clara.
Uso de materiales	El/la docente NO provee los materiales necesarios para el aprendizaje del tema.	El uso de los materiales disponibles no apoya para el alcance del objetivo de la clase y el proceso de aprendizaje del/la estudiante.	El uso de los materiales disponibles apoya al estudiante en el alcance del objetivo de la clase.	El/la docente elabora materiales creativos y relevantes que facilita un aprendizaje profundo de los contenidos de las guías y apoya el alcance de los objetivos de la lección.
Implementación de las actividades de las guías, utilizando una metodología activa	El/la docente NO implementa las actividades de la guía, o/y la clase no corresponde a las temáticas de las guías.	El/la docente implementa una actividad de la guía, pero los estudiantes tienen escasas oportunidad para la participación activa, relevante y significativa.	El/la docente implementa un período o una actividad de la guía con una metodología activa (que facilita la participación activa, relevante, y significativa).	El/la docente implementa el currículo de la guía usando una metodología activa, Y agrega y/o adapta el currículo según las necesidades de las estudiantes y/o el contexto de la comunidad.
Comprensión y conocimientos de la materia	El/la docente tiene poco conocimiento de la materia; él/ella presenta información inexacta y/o incorrecta.	La implementación de la lección demuestra un nivel básico de conocimiento de la materia; su comprensión es más superficial y falta la especificidad.	La implementación de la lección demuestra que el/la docente tiene un entendimiento sólido de la materia.	La implementación de la lección demuestra un dominio de la materia por parte del / de la docente.

Destacado (4)

Nombre del docente: Delmy Yaneth Gonzalez

Departamento/centro educativo: INEB-Tijom

Fecha: 06/7/2017

Nombre de acompañante: Bárbara Muñoz y
Ornela Pineda

Nivel: Básico 2o "B"

Número de estudiantes: 17

Instrumento de observación

50 min de clase

Nebaj, Quiché

Participación de estudiantes	Etapas iniciales (1)	En Proceso (2)	Competente (3)	Destacado (4)
Protagonismo de las y los estudiantes	El/la docente NO ofrece oportunidades para que las y los estudiantes participen, de modo que la sesión esté centrada en el protagonismo del docente y no en el de los estudiantes.	El/la docente ofrece oportunidades para que las y los estudiantes participen, pero estas oportunidades no fomentan la expresión de sus propias ideas.	El/la docente ofrece oportunidades para que las y los estudiantes expresen sus propias ideas.	El/la docente ofrece oportunidades para que los estudiantes expresen sus propias ideas y tienen la oportunidad dirigir su propio aprendizaje.
Preguntas y actividades abiertas.	El/la docente solo plantea las preguntas cerradas (frases o palabras para ser completadas de memoria, solicitudes de evocar información ya brindada por el propio docente).	El/la docente usa una mezcla de preguntas/actividades cerradas y abiertas, pero no facilita el diálogo entre estudiantes ni les permite elaborar sus ideas de forma profunda.	El/la docente promueve la participación a partir de actividades o preguntas abiertas que permiten a las y los estudiantes expresar sus propias ideas, intereses o puntos de vista. Las actividades y las preguntas invitan una diversidad de productos y respuestas por los estudiantes.	Estudiantes promueven el diálogo en el aula y tienen la oportunidad de plantear las preguntas abiertas unos a otros y utilizan estas preguntas para estimular el trabajo en equipo, la investigación, la resolución de un problema social u otro proyecto significativo.
Participación equitativa y clima del aula	El/la docente NO promueve la participación de todos los y las estudiantes y excluye distintos grupos de estudiantes. No favorece un clima de inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente intenta estimular la participación de más estudiantes, pero la clase sigue dominada por ciertos grupos. Toma medidas limitadas para promover un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente recoge los aportes de todos los y las estudiantes sin ningún tipo de distinción, estimulando la participación de todos. Toma medidas básicas para fomentar un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.	El/la docente recoge los aportes de todos los y las estudiantes sin distinción, estimulando la participación de todos. Toma medidas profundas para fomentar un clima de la inclusión, la tolerancia y el respeto.

Nombre de docente: Walter Estuardo Laparra
Nombre de acompañante: Sandra Muñoz

Departamento/centro educativo: ECOM Miguel Ángel Alvarado
Fecha: 08/6/17
Nivel: primario 5o. "A"
Número de estudiantes: 24

Apuntes durante la observación Sta. Cruz Guiché Tema del periodo: Conocimientos previos sobre Democracia
Duración del periodo: 1 hora

Actividades	¿Qué hace el docente?	¿Qué hacen los estudiantes?
<ul style="list-style-type: none">- Inicio lanzando preguntas sobre lo que es la democracia- Dividió a los estudiantes en 2 grupos para que dramatizaran un gobierno autoritario y otro democrático- Nuevamente preguntó a los estudiantes para que expresaran su opinión	<ul style="list-style-type: none">- Revisar constantemente la guía durante el periodo de clase- Mezcla preguntas cerradas y abiertas- Intenta estimular a los estudiantes para que participen, pero casi no lo logra, porque la mayoría de preguntas son directas- Al final no hay conclusión ni evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Se sienten cohibidos- Les cuesta expresarse- Casi no participan emitiendo opinión.- Les gustó mucho hacer la dramatización y se expresaron muy bien algunos en esa actividad.

Acompañante: Sandra Muñoz (Historia Usac)
 Escuela: "Miguel Ángel Alvarado López"
 Docente: Juan Carlos Ramírez Zacarías
 Grado: 4o. "B" primaria
 Tema: La identidad cultural y Trabajo colaborativo
 Fecha: 08 de junio 2017.
 Lugar: Santa Cruz, Guiché.

Fortalezas	Por mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades presentadas promueven la participación de los estudiantes - Realiza intervenciones y explicaciones acertadas sobre cada traje típico presentado. - Los estudiantes salieron de sus asientos o escritorios para hacer una rueda junto con el docente. - Cada estudiante explicó las características del traje que portaban. - Demuestra conocimiento del tema. - Promueve acciones y actitudes a favor de vivir los derechos humanos - Realiza aportes significativos al tema - Motiva constantemente al estudiante - Su periodo de clase fue más activo - El profesor posee una actitud de colaboración para aplicar la guía 	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar ampliamente las actividades de la planificación. - Colocar el tema general a desarrollar.

Felicitaciones al Profesor Juan Carlos

DISEÑO GRÁFICO Y FORMATO DE LA GUÍA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO: <u>Quinto Bachillerato</u> SEDE: <u>Quiché</u> FECHA: <u>28 de junio de 2017</u>
--

Presentación de la portada y contraportada				
Presentación general del material		si	no	Apreciación cualitativa
	¿El título es legible y visible?	X		
	¿La ilustración o carátula tiene relación con el contenido?	X		
	¿El nivel o grado aparece en la portada?	X		
	¿El nombre de los autores aparece en la contraportada?	X		
	¿El año de edición aparece en la contra portada		X	Está en la portada
	¿La portada y contraportada contiene errores?		X	
	¿La portada y contraportada contiene imprecisiones?		X	
	¿La portada y contraportada contiene omisiones?		X	
Paginación de la guía				
Presentación general del material		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Es legible la paginación?	X		
	¿Es de fácil comprensión?	X		
	¿Todas las páginas están enumeradas?	X		
	¿Indica claramente si se trata de una página, capítulo o secuencia?	X		
	¿La paginación termina en número par?		X	
Colores de las guías				
Presentación general del material		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Los colores son llamativos, pertinentes con las imágenes y/o gráficos?	X		
	¿Considera necesario que los capítulos y secuencias se diferencien por color?	X		Se identificarían mejor y con la misma gama del color
	¿El color utilizado ayuda a la comprensión de los gráficos?	X		
	¿Se respeta una misma gama de colores?	X		

Facilitadores técnicos				
Presentación general del material		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se lee la guía como un libro de aprendizaje progresivo?	X		
	¿Se presentan instrucciones para el uso y manejo de la guía?	X		
	¿Dentro de la introducción queda clara la estructura de la guía?	X		
	¿Ofrece indicaciones sobre la duración de los diferentes aprendizajes?	X		Solo en cantidad de periodos
	¿Los anexos apoyan el desarrollo de las secuencias?	X		Solo la guía de 3º. Básico tiene anexos, las otras no.
Grafismos secundarios				
Estructura interna		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Utiliza íconos que facilitan la lectura?	X		
	¿Posee márgenes lo suficientemente amplios?	X		
	¿Los encabezados son fáciles de reconocer?	X		
	¿Posee viñetas que organicen el contenido?	X		
Texto				
Estructura interna		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿El tipo de letra es legible?	X		
	¿El tamaño de la letra es legible?	X		
	¿El lenguaje utilizado es comprensible?	X		
	¿Cada párrafo presenta una idea clara?	X		
	¿El vocabulario utilizado es el adecuado?	X		
	¿Las instrucciones de las actividades son claras?	X		
	¿El texto contiene impresiones?		x	No. Pág.
	¿El texto contiene omisiones?		X	No.pág
	¿Tiene una introducción?	X		
	¿Tiene una tabla de contenidos clara?	X		
Imágenes				
Estructura interna		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Las ilustraciones tienen un tamaño o proporción adecuado?		X	
	¿La calidad de la estética es adecuada?		X	Son muy oscuras
	¿Las ilustraciones cumplen una función informativa?	X		
	¿Las ilustraciones son adecuadas al contenido?	X		Hay opción de buscar otras
	¿Las ilustraciones se encuentran contextualizadas?	X		
	¿Hay suficientes ilustraciones?		X	Solo hay 4 en toda la guía

	¿Los esquemas contribuyen a la comprensión del contenido?	X		
	¿Las rutas de secuencia son comprensibles?	X		
	¿Los gráficos clarifican el contenido?	X		

LEGIBILIDAD Y VOCABULARIO

Legibilidad asociada a los aspectos tipográficos					
Tipografía		Si	no	Apreciación cualitativa	
		¿El tamaño de la letra es acorde?			
		¿El tamaño de los caracteres pone en evidencia los títulos, subtítulos, etc.?	X		
		¿El tipo de letra de los títulos es legible?	X		
		¿El tipo de letra de los contenidos es legible?	X		
		¿Las variaciones de letras (tipos, cuerpos, grosor, espaciamento, etc.) son pertinentes con relación al aprendizaje?	X		
Legibilidad lingüística					
Lingüística		Si	no	Apreciación cualitativa	
		¿El lenguaje utilizado es el apropiado?	X		
		¿El lenguaje es lo suficientemente preciso?	X		
		¿El vocabulario se enriquece progresivamente con el desarrollo de las secuencias?	X		
		¿Contiene un glosario que posee los términos técnicos utilizados?		X	
		¿Las palabras clave están dosificadas en la guía?		X	
		¿Los conceptos básicos están dosificados en la guía?		X	
		¿Las frases son coherentes y cohesionadas para evitar la ruptura del hilo conductor?	X		
		¿La puntuación permite una lectura fácil?	X		
		¿La legibilidad lingüística es facilitada por la longitud de las palabras?			
		¿La legibilidad lingüística es facilitada por la longitud de las frases?			
Legibilidad asociada a los aspectos de diseño					
Diseño		Si	no	Apreciación cualitativa	
		¿Hay suficiente espacio entre las palabras?	X		

	¿Hay suficiente espacio entre las líneas?	X		
	¿Hay suficiente espacio entre los párrafos?	X		
	¿Hay suficiente espacio entre las imágenes?	X		
	¿Las variaciones del diseño (justificación, interlineado, márgenes, etc.) son coherentes?	X		

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades del estudiante				
Estructura básica de las actividades		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Las actividades propuestas están adaptadas al nivel de los estudiantes?	X		
	¿Las actividades son acordes a las secuencias en las cuales se proponen?	X		
	¿Las actividades recurren a nociones que todavía no se han visto?	X		
	¿Hay actividades elaboradas sin sentido?		X	
	¿Estimulan la curiosidad de los estudiantes?	X		
	¿Los enunciados de las actividades son claros?	X		
	¿La sintaxis de los enunciados de las actividades es correcta?	X		
	¿El modo imperativo se usa en el enunciado de las actividades?		X	
	¿El vocabulario utilizado en las actividades está mediado?	X		
	¿Las actividades proponen suficiente información para desarrollar las situaciones propuestas?	X		
	¿Proponen actividades de integración?	X		
	¿Las actividades contienen errores?		X	
	¿Las actividades contienen imprecisiones?		X	
	¿Las actividades presentan omisiones?		X	
Situaciones de aprendizaje y su relación con las actividades				
Pertinencia de las actividades		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Proponen situaciones de aprendizaje?			
	¿El enfoque de la guía contribuye al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (investigaciones individuales, colectivas, actividades abiertas, etc.)?	X		
¿Propone trabajos prácticos?	X			

	¿Propone situaciones problema contextualizadas?	X		
	¿Las situaciones de aprendizaje son descritas con precisión?	X		
	¿Las actividades propuestas toman en cuenta los diversos canales de aprendizaje?	X		
	¿Se precisan actividades en función de transmisión de conocimientos?	X		
	¿Se precisan actividades en función de desarrollo de capacidades y competencias?	X		
	¿Se precisan actividades en función de integración de conocimientos?	X		
	¿Existen situaciones de aprendizaje que se deja la iniciativa al docente?	X		
Informaciones complementarias				
Complemento de la estructura básica de las actividades		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Propone alternativas para el desarrollo de las actividades?	X		
	¿Remite a otras fuentes?	X		
	¿Remite a páginas de Internet?	X		
	¿Las direcciones URL de las páginas Web en Internet están correctamente referenciadas?	X		Aunque algunas ya están fuera de línea. Unas abren otras no. En la secuencia de Derechos Humanos no abre la dirección que contiene todo el material a utilizar
	¿Se presentan referencias?	X		Pero no bibliográficas
	¿Estas referencias están adaptadas a las actividades?	X		
	¿Presenta tablas o síntesis?		X	
	¿Tiene bibliografía al final de cada secuencia?		X	
	¿La bibliografía es actualizada?			No la posee
	¿Propone el uso de herramientas tecnológicas?	X		
	¿Propone alternativas de profundización?	X		
Metodología propuesta				
Elementos metodológicos básicos		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Responde a los diferentes estilos de aprendizaje?	X		
	¿Propone estrategias vivenciales?	X		
	¿Posibilita estilos diferentes de enseñanza?	X		
	¿Sugiere el trabajo individual?	X		
	¿Sugiere el trabajo en parejas?	X		
	¿Sugiere el trabajo cooperativo?	X		

	¿Propone la preparación de proyectos?	X		
	¿Motiva al estudiante a socializar sus aprendizajes?	X		
	¿Motiva al estudiante a realizar trabajos prácticos?	X		
	¿Facilita al estudiante en la resolución de problemas?	X		
	¿Las estrategias propuestas para el desarrollo de las actividades son inclusivas?	X		
	¿Propone situaciones lúdicas en el desarrollo de las actividades?	X		
	¿Facilita la integración de áreas y subáreas curriculares?	X		

ANÁLISIS DEL CONTENIDO CURRICULAR

División del texto				
Presentación general del contenido		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Está estructurado en partes?	X		
	¿Está estructurado en secuencias de aprendizaje?	X		
	¿Cada secuencia presenta la relación que guarda con los contenidos anteriores?	X		
	¿La división obedece a una lógica de aprendizaje?	X		
	¿La división facilita la lógica didáctica?	X		
Contenidos de aprendizaje				
Secuencia lógica de los contenidos		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se precisan las secuencias de aprendizaje de manera explícita?	X		
	¿La progresión en cada secuencia es clara?	X		
	¿La progresión es lógica, estructurada y coherente?	X		
	¿La guía permite tratar todo el contenido de manera equilibrada?	X		
	¿Los contenidos se encuentran organizados por unidades lógicas de aprendizaje?	X		
	¿Las secuencias de aprendizaje se encuentran relacionadas entre sí?	X		
	¿Cada secuencia puede ser abordada sin recurrir a secuencias anteriores?	X		
¿Permite una progresión entre nociones y conceptos?	X			
Contenidos de aprendizaje				

		Si	no	Apreciación cualitativa
Contenidos	¿Los contenidos se basan en las competencias?	X		
	¿Las secuencias desarrollan los contenidos propuestos?	X		
	¿Los contenidos sugeridos son significativos para su contexto?	X		
	¿son cercanos a la realidad de sus estudiantes?	X		
	¿Se presentan con claridad?	X		
	¿Promueven la interculturalidad?	X		
	¿Promueven el pensamiento crítico?	X		
	¿Son coherentes con la estructura lógica de las secuencias?	X		
	¿Se encuentran actualizados	X		
	¿Proporcionan la información necesaria y suficiente?	X		
	¿Pretende la transferencia vertical?	X		
	¿Busca la transferencia horizontal?	X		
	¿Las secuencias son completas, coherentes y estructuradas?	X		
	¿Pretende establecer una relación con otros saberes?	X		
	¿Propicia situaciones de integración con otros contenidos?	X		
	¿Las explicaciones metodológicas son comprensibles?	X		
	¿El método propuesto es pedagógicamente claro?	X		
	¿Los contenidos tienen errores?		X	
	¿Los contenidos tienen omisiones?		X	
¿El lenguaje conceptual es acorde al nivel?	X			
Funciones de la guía				
Uso y aplicación		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Cumple con la función de desarrollo de capacidades y competencias?	X		
	¿Cumple con la función de consolidación de los logros?	X		
	¿Cumple con la función de evaluación?	X		
	¿Cumple con la función de referencia?	X		
	¿Brinda información sobre los procesos didácticos a emplear?	X		Si, aunque hay que revisar los link porque muchos no funcionan
¿La información que presenta la guía es funcional para el desarrollo de sus clases?	X			

	¿Contribuye para el desarrollo de los aprendizajes y la gestión del curso?	X		
	¿La guía contribuye con la evaluación del curso?	X		
Competencias				
Relación del contenido y las competencias		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se abordan todas las competencias dentro de las secuencias?		X	
	¿Las actividades en cada secuencia responden a las competencias planteadas?	X		
	¿La metodología planteada responde al desarrollo de las competencias?	X		
	¿Los contenidos son suficientes para el logro de las competencias propuestas?		X	Es evidente que el docente debe investigar más sobre el tema

EVALUACIÓN

Aspectos generales de la evaluación				
Elementos de evaluación		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿La guía tiene una parte de evaluación?	X		Solo la secuencia 2
	¿Las evaluaciones recurren siempre a los logros ya alcanzados?	X		
	¿La evaluación verifica las competencias enunciadas?	X		
	¿La evaluación verifica los indicadores de logro enunciados?	X		
	¿Se precisan los indicadores de logro y los criterios sobre los cuales se hará la evaluación?	X		
	¿La evaluación considera todas las actividades propuestas?		X	
	¿La evaluación se enfoca en la aplicación de los aprendizajes en la vida cotidiana?	X		
	¿Considera los distintos estilos de aprendizaje?	X		
	¿Considera los distintos canales de aprendizaje?	X		
	¿Las actividades de evaluación propuestas son flexibles?	X		
	¿La evaluación facilita la integración de áreas y subáreas curriculares?	X		
	¿La evaluación contiene errores?		X	
	¿La evaluación contiene imprecisiones?		X	

	¿La evaluación contiene omisiones importantes?		X	
Evaluación diagnóstica				
Elementos de la evaluación diagnóstica		si	no	Apreciación cualitativa
	¿La evaluación toma en cuenta los aprendizajes previos del estudiante?	X		
	¿La evaluación considera elementos contextuales del estudiante?	X		
Evaluación formativa				
Elementos de la evaluación formativa		Si	no	Apreciación cualitativa
	¿Hay diversas actividades de aplicación?	X		
	¿La formulación de las evaluaciones contribuye a despertar el interés en el estudiante?	X		
	¿Propone actividades complementarias que permiten apoyar a los estudiantes que presenten alguna necesidad específica?	X		
	¿Propone de manera explícita una evaluación de los indicadores de logro?		X	
	¿Las actividades de evaluación son innovadoras?	X		

Evaluación por competencias				
Elementos de la evaluación por competencias		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se evalúan las competencias propuestas al inicio de cada secuencia?	X		
	¿La evaluación tiene en cuenta la resolución de problemas?	X		
	¿Se evalúa teniendo en cuenta diferentes situaciones?	X		
	¿Reconoce lo esencial de los indicadores de logro propuestos?	X		
	¿La evaluación se hace de manera progresiva?	X		
	¿Se utiliza la autoevaluación?	X		
	¿Se utiliza la coevaluación?	X		
¿Se utiliza la heteroevaluación?	X			
Evaluación sumativa				
Elementos de la evaluación sumativa		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se utilizan evidencias de aprendizaje?		X	
	¿Establece un mecanismo de acumulación de punteo?		X	
	¿Cada actividad tiene un punteo establecido?		X	

	¿Cada secuencia tiene un punteo establecido?		X	
	¿Es flexible con la asignación de punteos?			

Relación con políticas educativas nacionales

Relación del contenido con políticas educativas nacionales					
Contribución al perfil de egreso		si	no	Apreciación cualitativa	
		¿El contenido se ajusta al enfoque del Currículo Nacional Base?	X		
		¿Permite abordar y tratar todo lo contemplado en el CNB?	X		
		¿El contenido está de acuerdo a las Competencias Macro?	X		
		¿El contenido se encuentra acorde a los lineamientos curriculares educativos nacionales?	X		
		¿Se precisan las competencias a lograr en el año escolar?	X		
		¿Las secuencias son adecuadas para desarrollar el perfil de egreso?	X		

ANEXOS



Anexo 1: Impartiendo el primer taller en IIARS



Anexo 2: Dirigiendo una actividad en el segundo taller en IIARS



Anexo 3: Reunión de facilitadores con asesoras en Escuela de Historia



Anexo 4: Parte del equipo de facilitadores de la Escuela de Historia



Anexo 5: Recibiendo capacitación en IIARS



Anexo 6: Presenciando el modelaje de un taller



Anexo 7: Compañeros facilitadores colaborando en una actividad



Anexo 8: Tercer taller en Nebaj, Quiché



Anexo 9: Colaborando con un docente participante a ser parte de una actividad



Anexo 10 Grupo facilitador en taller No. 4 en Santa Cruz, Quiché



Anexo 11: Impartiendo el taller 4 en Santa Cruz, Quiché



Anexo 12: Taller No. 5 en Nebaj, Quiché



Anexo 13: Llevando a cabo una actividad en el taller No. 5



Anexo 14 Portafolios de los docentes de Nebaj, Quiché



Anexo 15: Entrega de material didáctico en Nebaj, Quiché



Anexo 16: Escuela donde se llevó uno de los procesos de acompañamiento en Nebaj, Quiché.



Anexo 17: Reunión con docentes después del acompañamiento



Anexo 18: Taller No. 6 en Santa Cruz, Quiché.



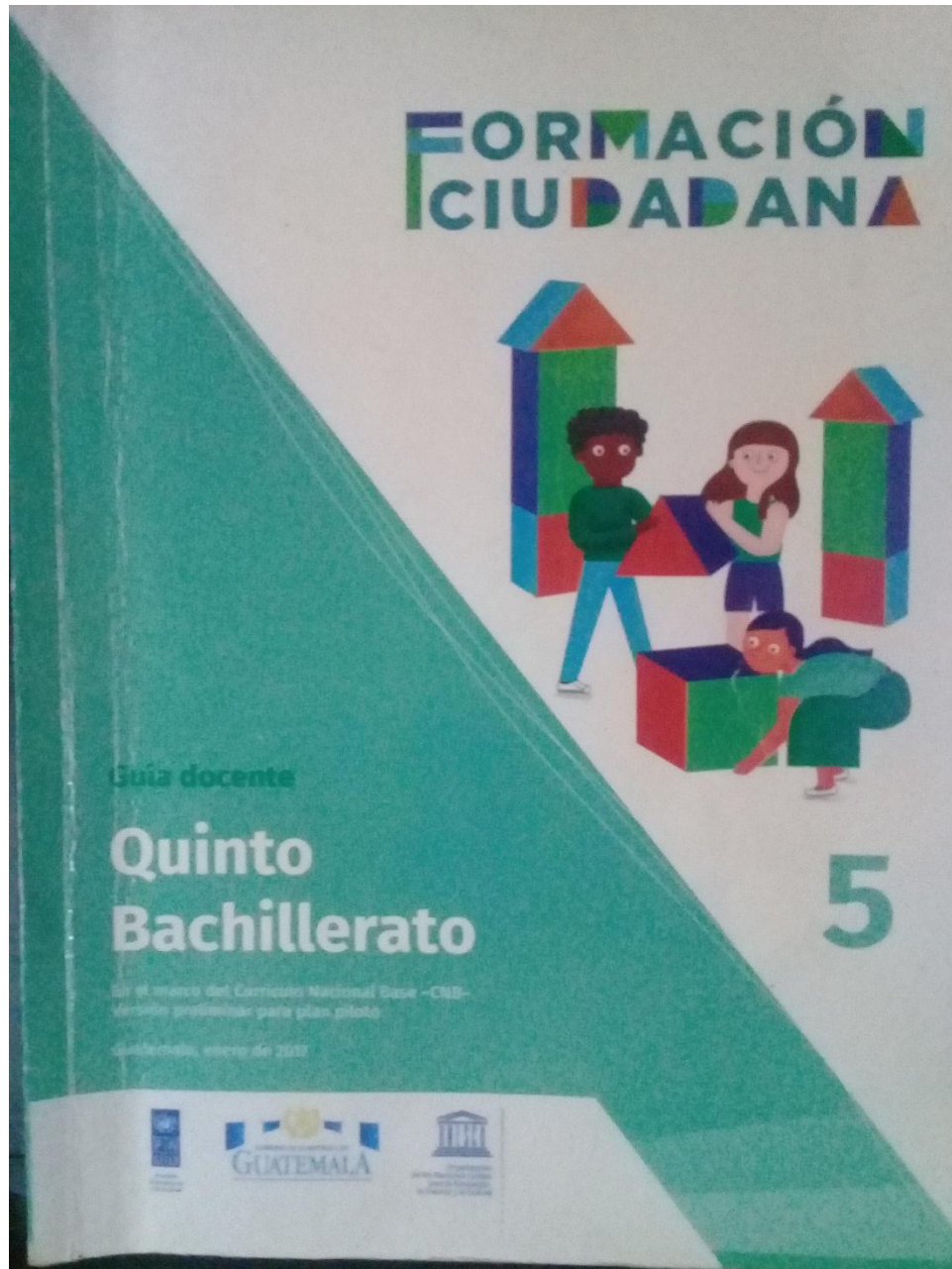
Anexo 19: Conversando con docentes participantes en Santa Cruz, Quiché



Anexo 20: Capacitación de tutoría virtual



Anexo 21: Recibiendo instrucciones para la tutoría virtual en IIARS



Anexo 22: Portada de la primera guía de Formación Ciudadana de Quinto Bachillerato